

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas



**“ANALIZAR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
LOS MUNICIPIOS DE GUAYAQUIL, QUITO Y CUENCA DURANTE
EL PERIODO 2010 – 2015 EN BASE A LOS INDICADORES
FINANCIEROS ESTABLECIDOS PARA MUNICIPIOS”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

MAGISTER EN FINANZAS

Presentado por:

**MARÍA AUXILIADORA PÉREZ MUSTAFÁ
VALERIA VICTORIA VISCARRA ZAMBRANO**

Guayaquil – Ecuador

2017

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy gracias a Dios y a la Virgencita por permitirme llegar hasta aquí, por ser mi guía en todo momento y por sus tantas bendiciones. A mi familia, por ser mi apoyo incondicional y mi motor diario. Gracias a nuestro tutor de tesis, Econ. Fabricio Zanzzi, por confiar en nosotras y por su apoyo y consejos. Gracias una vez más a mi amiga y hermana Valeria Viscarra, por una nueva meta que completamos juntas. Finalmente, gracias a todos los que con sus oraciones estuvieron siempre acompañándonos y pendientes de nosotras en todo momento, en especial a la Hermana Melissa.

María Auxiliadora Pérez Mustafá

Agradecer a Dios por permitirnos cumplir una meta más, a mi familia por apoyarme en todo lo que pudieron durante esta etapa, especialmente a mi papá Jorge y mi mamá Zoilita que están al pendiente de mí, a mi abuelita Nicolaza que en sus oraciones me tiene presente, a mi comadre Mariuxi Pérez, la hermana que la Mater me regaló con la cual tomamos el hermoso desafío de llegar tan alto que nuestra meta sea el cielo. Y sin duda alguna a la Hermana Melissa ya que gracias a sus oraciones la Mater se corona en esta tesis y al Econ. Fabricio Zanzzi por toda la creatividad para guiarnos en la tesis.

Valeria Victoria Viscarra Zambrano

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios y a la Virgencita por ser mi guía en todo momento. A mi Papi, Nelson Pérez, porque de él aprendí a no rendirme, a dar lo mejor en todo lo que haga. A mi mami, Myriam Mustafá, por sus oraciones, por su apoyo en todo este proceso y porque de ella aprendí a tener fe y confianza en mí mismo. A mi ñañita, María Leonor Pérez, por su compañía, por ser mi ejemplo de constancia, responsabilidad y superación y a mi abuelita, Leonor Martínez, por ser el ser más dulce y bondadoso que conozco, quien está siempre pendiente del bienestar de su familia.

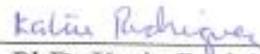
María Auxiliadora Pérez Mustafá

Este trabajo se lo dedico a Dios porque son pequeños frutos de los dones que nos ha regalado, a mis papitos por todos sus esfuerzos realizados para que su hija se forme tanto profesional como espiritualmente, a mi ñaño Jorge Luis que también me apoyó, a mi abuelita que sin duda alguna me enseña lo valioso que es prepararse.

Y a todas las personas que con el paso del tiempo han ido dejando huella en mi vida.

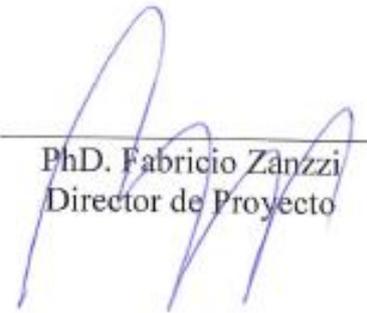
Valeria Victoria Viscarra Zambrano

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



PhD. Katia Rodríguez

Presidente del Tribunal de Trabajo de
Titulación


PhD. Fabricio Zanzzi
Director de Proyecto


MSc. Miguel Ruíz
Revisor 1


Dr. José De La Gasca
Revisor 2

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este Trabajo de Titulación, corresponde exclusivamente al autor, y al patrimonio intelectual de la misma **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**”

María Auxiliadora Pérez Mustafá

María Auxiliadora Pérez Mustafá

Valeria Viscarra Z.

Valeria Victoria Viscarra Zambrano

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA	III
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	IV
DECLARACIÓN EXPRESA	V
INDICE GENERAL.....	VI
RESUMEN.....	VIII
INDICE DE FIGURAS.....	IX
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	IX
INDICE DE TABLAS.....	X
INDICE DE ANEXOS	X
ABREVIATURAS.....	XII
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. ANTECEDENTES.....	2
1.2. OBJETIVOS.....	3
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	4
2. ESTADO DEL ARTE.....	5
2.1. CONCEPTOS PRINCIPALES.....	5
2.2. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LA NORMA LEGAL	11
2.2.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	12
2.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD	14
2.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	15
2.3.1. Componentes del Sistema de Administración Financiera	15
2.3.2. Modelos de Administración Financiera Municipal.....	22
2.4. MARCO CONTEXTUAL.....	24
2.4.1. El Sector Público en Ecuador	24
2.4.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados	25
3. METODOLOGÍA	30
3.1. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN.....	31
3.2. ANÁLISIS DE TENDENCIA	31
3.3. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS.....	33
3.4. ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA	37
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	38
4.1. SÍNTESIS DESCRIPTIVA DE LOS MUNICIPIOS.....	38

4.1.1. Municipio de Guayaquil.....	38
4.1.2. Municipio De Quito.....	39
4.1.3. Municipio De Cuenca	40
4.1.4. Deducciones Generales	41
4.2. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN.....	42
4.2.1. Municipio de Guayaquil.....	42
4.2.2. Municipio de Quito	46
4.2.3. Municipio de Cuenca	48
4.2.4. Deducciones Generales	50
4.3. ANÁLISIS DE TENDENCIA	52
4.3.1. Análisis de Ingresos Ejecutados.....	52
4.3.2. Análisis de Gastos Ejecutados.....	55
4.3.3. Análisis de Ingresos Presupuestados	58
4.3.4. Análisis de Gastos Presupuestados.....	62
4.3.5. Deducciones Generales	65
4.4. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS.....	72
4.4.1. Indicadores de Eficacia Presupuestaria.....	72
4.4.2. Índices de Gestión Financiera.....	74
4.4.3. Indicadores de Endeudamiento	85
4.4.4. Indicadores de Liquidez y Solvencia	89
4.4.5. Deducciones Generales	90
4.5. ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA	91
4.5.1. Municipio de Guayaquil.....	91
4.5.2. Municipio de Quito	95
4.5.3. Municipio de Cuenca	102
4.5.4. Deducciones Generales	106
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	108
5.1. CONCLUSIONES	108
5.2. RECOMENDACIONES.....	111
6. REFERENCIAS.....	112
ANEXOS	116

RESUMEN

La ciudad de Guayaquil, Quito y Cuenca son consideradas las tres ciudades principales del Ecuador, es por esta razón que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Ilustre Municipalidad de Cuenca, como sus Gobiernos Municipales respectivos y según las competencias asignadas en la ley, necesitan contar con una adecuada Administración Financiera en la que su estructura de ingresos y gastos les permita la sostenibilidad de los diferentes proyectos que realizan para sustentar la demanda creciente de bienes y servicios públicos, para que por medio de ellas se mejoren las condiciones de vida de la sociedad. Es por esta razón que el presente estudio analiza la Administración Financiera que han tenido los tres Municipios durante el periodo 2010 – 2015 en base a los indicadores financieros establecidos por el Banco del Estado para medir la gestión financiera y nivel de eficiencia municipal, así como la implementación de otros tipos de análisis que nos permitan obtener una información más detallada de la Administración Financiera de cada Municipio. El desarrollo de la presente tesis se basó en los objetivos propuestos en el Capítulo Uno, en el que también se indicó la justificación e importancia de su realización. En el segundo capítulo se explica de manera concisa las diferentes normas sobre Administración Financiera que han regido en el Ecuador durante los últimos años, el proceso de descentralización, así como también las características de los diferentes componentes que forman parte del Sistema de Administración Financiera del Sector Público. De la misma manera se detalla las características principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el Capítulo tres se explica la metodología a utilizar, es decir, en nuestro caso, se explica los tipos de análisis que implementamos para el estudio de los Balances Financieros de los tres Municipios, los cuales son: Análisis de Composición, Análisis de Tendencia, Análisis de Indicadores Financieros y el Análisis del Organigrama. En base a esto, se pudo analizar en el cuarto capítulo la información financiera de los Municipios, para ello se utilizaron las cédulas presupuestarias del 2010 al 2015, las cuales fueron otorgadas por los mismos. Finalmente, en el Capítulo Cinco se podrán leer las conclusiones y recomendaciones obtenidas en base al estudio realizado.

INDICE DE FIGURAS

Figura 2.1: Sistema de Administración Financiera	15
Figura 2.2: Clasificación del Sector Público.....	24
Figura 2.3: Ingresos de los GAD	27
Figura 4.1: Organigrama del Municipio de Guayaquil	94
Figura 4.2: Organigrama del Municipio de Quito.....	101
Figura 4.3: Organigrama del Municipio de Cuenca.....	105

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 4.1: Composición de Ingresos del Municipio de Guayaquil 2010 – 2015	42
Ilustración 4.2: Composición de Gastos del Municipio de Guayaquil 2010 – 2015	44
Ilustración 4.3: Composición de Ingresos Municipio de Quito 2010-2015	46
Ilustración 4.4: Composición de Gastos Municipio de Quito 2010-2015	47
Ilustración 4.5: Composición de Ingresos Municipio de Cuenca 2010-2015	48
Ilustración 4.6: Composición de Gastos Municipio de Cuenca 2010-2015	50
Ilustración 4.7: Tendencia de Tipos de Ingresos Per-Cápita Ejecutados del Municipio de Guayaquil ..	52
Ilustración 4.8: Tendencia de Tipos de Ingresos Per-Cápita Ejecutados del Municipio de Quito	53
Ilustración 4.9: Tendencia de Tipos de Ingresos Per-Cápita Ejecutados del Municipio de Cuenca	54
Ilustración 4.10: Tendencia de Tipos de Gastos Per-Cápita Ejecutados del Municipio de Guayaquil ...	55
Ilustración 4.11: Tendencia de Tipos de Gastos Per-Cápita Ejecutados del Municipio de Quito.....	56
Ilustración 4.12: Tendencia de Tipos de Gastos Ejecutados del Municipio de Cuenca.....	57
Ilustración 4.13: Tendencia de Tipos de Ingresos Per-Cápita Presupuestados del Municipio de Guayaquil.....	58
Ilustración 4.14: Tendencia de Tipos de Ingresos Per-Cápita Presupuestados del Municipio de Quito .	60
Ilustración 4.15: Tendencia de Tipos de Ingresos Pér-Capita Presupuestados del Municipio de Cuenca	61
Ilustración 4.16: Tendencia de Tipos de Gastos Per-Cápita Presupuestados del Municipio de Guayaquil	62
Ilustración 4.17: Tendencia de Tipos de Gastos Per-Cápita Presupuestados del Municipio de Quito....	63
Ilustración 4.18: Tendencia de Tipos de Gastos Per-Cápita Presupuestados del Municipio de Cuenca.	64
Ilustración 4.19: Tendencia de Ingresos Totales Per-Cápita Ejecutados del Municipio de Guayaquil, Quito y Cuenca	65
Ilustración 4.20: Tendencia de Gastos Totales Per-Cápita Ejecutados del Municipio de Guayaquil, Quito y Cuenca	67
Ilustración 4.21: Tendencia de Ingresos Totales Per-Cápita Presupuestados del Municipio de Guayaquil, Quito y Cuenca.....	68
Ilustración 4.22: Tendencia de Gastos Totales Per-Cápita Presupuestados del Municipio de Guayaquil, Quito y Cuenca	70
Ilustración 4.23: Indicadores de Eficacia Presupuestaria de Ingresos	72
Ilustración 4.24: Indicadores de Eficacia Presupuestaria de Gastos	73
Ilustración 4.25: Índices de Solvencia Financiera.....	74
Ilustración 4.26: Índices de Autonomía Financiera	75
Ilustración 4.27: Índices de Autosuficiencia Financiera	76
Ilustración 4.28: Índices de Autosuficiencia Mínima	77

Ilustración 4.29: Índices de Dependencia	79
Ilustración 4.30: Contribución de Ingresos Corrientes	80
Ilustración 4.31: Contribución de Ingresos de Capital.....	81
Ilustración 4.32: Contribución de Ingresos de Financiamiento.....	82
Ilustración 4.33: Incidencia Gasto de Inversión Recurrentes.....	83
Ilustración 4.34: Eficiencia del Ingreso de Capital e Inversión	84
Ilustración 4.35: Capacidad de Pago.....	85
Ilustración 4.36: Stock de Deuda	86
Ilustración 4.37: Endeudamiento	88
Ilustración 4.38: Índice Corriente	89

INDICE DE TABLAS

Tabla 3.1: Indicadores Financieros vs Instituciones Financieras	34
Tabla 3.2: Indicadores Financieros	36

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Cuadro de Ingresos Ejecutados 2010-2015 del Municipio de Guayaquil	117
ANEXO 2: Cuadro de Gastos Ejecutados 2010-2015 del Municipio de Guayaquil.....	117
ANEXO 3: Cuadro de Ingresos Ejecutados 2010-2015 del Municipio de Quito	117
ANEXO 4: Cuadro de Gastos Ejecutados 2010-2015 del Municipio de Quito	117
ANEXO 5: Cuadro de Ingresos Ejecutados 2010-2015 del Municipio de Cuenca.....	117
ANEXO 6: Cuadro de Gastos Ejecutados 2010-2015 del Municipio de Cuenca	117
ANEXO 7: Cuadro de Ingresos Presupuestados 2010-2015 del Municipio de Guayaquil.....	117
ANEXO 8: Cuadro de Gastos Presupuestados 2010-2015 del Municipio de Guayaquil.....	117
ANEXO 9: Cuadro de Ingresos Presupuestados 2010-2015 del Municipio de Quito	117
ANEXO 10: Cuadro de Gastos Presupuestados 2010-2015 del Municipio de Quito	117
ANEXO 11: Cuadro de Ingresos Presupuestados 2010-2015 del Municipio de Cuenca.....	117
ANEXO 12: Cuadro de Gastos Presupuestados 2010-2015 del Municipio de Cuenca	117
ANEXO 13: PROYECCIONES POBLACIONALES DEL 2010 - 2015.....	117
ANEXO 14: Índices de Precio de Consumo	117
ANEXO 15: Ingresos Ejecutados Nominales	117
ANEXO 16: Ingresos Ejecutados Reales.....	117
ANEXO 17: Ingresos Per-Cápita Ejecutados	117
ANEXO 18: Variación de los Ingresos Per-Cápita Ejecutados	117
ANEXO 19: Gastos Ejecutados Nominales.....	117
ANEXO 20: Gastos Ejecutados Reales	117
ANEXO 21: Gastos Per-Cápita Ejecutados	117
ANEXO 22: Variación de los Gastos Per-Cápita Ejecutados.....	117
ANEXO 23: Ingresos Presupuestados Nominales	117
ANEXO 24: Ingresos Presupuestados Reales.....	117
ANEXO 25: Ingresos Per-Cápita Presupuestados	117
ANEXO 26: Variación de Ingresos Per-Cápita Presupuestados	117

ANEXO 27: Gastos Nominales Presupuestados.....	117
ANEXO 28: Gastos Reales Presupuestados	117
ANEXO 29: Gastos Per-Cápita Presupuestados	117
ANEXO 30: Variación de Gastos Per-Cápita Presupuestados.....	117

ABREVIATURAS

COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPC	Índice de Precios del Consumo
PGE	Presupuesto General del Estado
PND	Plan Nacional de Descentralización
POA	Plan Operativo Anual
SAFI	Sistema de Administración Financiera
SINFIP	Sistema Nacional de Finanzas Públicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Guayaquil, Quito y Cuenca son consideradas las tres ciudades principales del Ecuador, las cuales han venido creciendo a un ritmo constante de acuerdo a las necesidades de sus habitantes. Es por esta razón que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Ilustre Municipalidad de Cuenca, como sus Gobiernos Municipales respectivos y según las competencias asignadas en la ley, tienen el deber de satisfacer dichas demandas, para lo cual necesitan contar con una adecuada Administración Financiera en la que su estructura de ingresos y gastos les permita la sostenibilidad de los diferentes proyectos que realizan para sustentar la demanda creciente de bienes y servicios públicos, ya que es la administración pública la encargada de proveer a los ciudadanos ya sea por medio de empresas públicas o privadas estos bienes y servicios, para que por medio de ellas se mejoren las condiciones de vida de la sociedad.

Así como en las empresas se mide el crecimiento o desarrollo de cada una de estas en base a la evaluación final que se realiza a sus estados financieros, así mismo las entidades gubernamentales se evalúan de acuerdo a su generación de ingresos y la consecución de sus gastos referente al presupuesto realizado y ejecutado para cada año y cada actividad.

Por eso es necesario conocer las características de la Administración Financiera Gubernamental, así como también las diferentes leyes por las que se rigen los gobiernos autónomos descentralizados, teniendo en cuenta que las mismas son cambiantes según la ideología de los gobiernos de turno. Por otro lado, es importante conocer también las características más relevantes de las ciudades y municipios objetos de estudio.

Una vez expuesto el marco teórico y contextual, mediante la aplicación de índices financieros se evaluará la Administración Financiera de cada entidad, los cuales permitirán comparar la gestión financiera que cada municipio ha venido realizando durante el periodo de estudio 2010 -2015, para con ello poder emitir conclusiones y recomendaciones para una mejor administración y uso de los recursos públicos, con el objetivo de que estos indicadores sirvan como guía y base para los Municipios más pequeños.

1.1. ANTECEDENTES

Desde que la República del Ecuador formaba parte del Distrito Sur, es decir desde la Gran Colombia (Avilés, 2014), se distinguían tres ciudades principales, las que también actualmente se destacan o caracterizan por su aporte cultural, el patrimonio que cada una de éstas poseen, el aporte económico que generan, el turismo que se promueve a través de ellas y la cantidad de habitantes que tienen, estas ciudades son Guayaquil, Quito y Cuenca.

La ciudad de Guayaquil es la capital de la provincia del Guayas, considerada el puerto principal del Ecuador, a su vez es la capital económica del país, tiene la mayor población según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y se destaca por sus industrias de productos del mar e industrias manufactureras. La ciudad de Quito es la capital del Ecuador y de la provincia de Pichincha, la segunda mayor poblada entre las que se destacan en el país (El Tiempo, 2011), en la industria destacan lo que son alimentos, bebidas, textiles, maderas y maquinarias. La Ciudad de Cuenca es la capital de la provincia del Azuay, es la tercera ciudad más grande del país a su vez la tercera que posee mayor población en el Ecuador (El Tiempo, 2011) su aporte patrimonial se debe a que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y La Cultura (UNESCO), la declaró Patrimonio de la Humanidad en el año de 1999 (UNESCO, 1999).

En estas tres ciudades se ha llevado a lo largo de los años un desarrollo económico que ha beneficiado al país en general, el cual se da por los incentivos que puede generar cada ciudad o a su vez por la acogida que se da en el sector empresarial o industrial, para estos poder posicionarse con sus negocios y así prosperar, puesto que estas ciudades se destacan por el nivel de negociación y comercio que generan cada una.

Cada una de ellas tiene una estructura y administración financiera similar pero a su vez diferente, similar en el sentido de que cada una recibe ciertos recursos del Estado, posee una estructura jurídica en algunos casos ya definida en el ámbito gubernamental y diferente puesto que cada una tiene un tipo diferente de administración-financiera, poniendo consideración el nivel de gasto e inversión que cada una de estas realizan o proyectan para el beneficio y crecimiento de sus economías y el desarrollo que se quiera obtener, lo que hace que se quiera comparar el éxito de estas administraciones según

indicadores económicos, en este caso los índices financieros establecidos para los Municipios (BANCO DEL ESTADO, 2010).

1.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la Administración Financiera de los Municipios de Guayaquil, Quito y Cuenca durante el periodo 2010 – 2015 en base a los indicadores financieros establecidos para Municipios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir y caracterizar qué es la administración financiera, análisis financiero y cuáles son los objetivos de la información contable pública.
- Conceptualizar e identificar los indicadores financieros utilizados para evaluar la Administración Financiera Pública de los Municipios.
- Describir el comportamiento de los rubros de ingreso y egresos de los Municipios de Guayaquil, Quito y Cuenca a partir de los resultados contables mostrados durante el periodo 2010 – 2015.
- Calcular los principales índices financieros en base a los resultados contables de los Municipios de Guayaquil, Quito y Cuenca durante el período 2010-2015.
- Analizar y comparar el desempeño de la Administración Financiera de los Municipios de Guayaquil, Quito y Cuenca durante el período del 2010 - 2015.

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El presente estudio realizará un análisis comparativo de la Administración Financiera de los Municipios de Guayaquil, Quito y Cuenca a través del uso de indicadores financieros, con el fin de resaltar la importancia que tiene el uso de los mismos como potencial informativo a la hora de examinar la situación económica-financiera de las entidades públicas.

A su vez, los resultados de este trabajo brindarán a la sociedad una información sistematizada de la realidad financiera de los municipios de las tres principales ciudades del país, la cual será de gran importancia para la toma de decisiones por parte de los distintos sujetos interesados en el funcionamiento de las organizaciones y mejoras en la gestión financiera municipal, así como también servirá de guía para que los municipios de menor tamaño puedan tener un mejor panorama para comparar su administración financiera con los grandes Municipios y ver como se están encaminando, así como también reconocer las ventajas y desventajas entre los diferentes tamaños de las ciudades o de los municipios.

Finalmente, para analizar la Administración Financiera de cada Municipio, este estudio compilará indicadores que midan el desempeño municipal a través del uso de la “Evaluación Básica Municipal”, metodología desarrollada por el Banco del Estado, la cual permite tener una visión integral de la situación en la que se encuentran los municipios para fortalecer principalmente la gestión financiera municipal.

2. ESTADO DEL ARTE

2.1. CONCEPTOS PRINCIPALES

ESTADO

El Estado es la organización político – jurídica de la sociedad, la cual se encuentra organizada dentro de un territorio determinado. El Estado se caracteriza por gozar de soberanía y por su capacidad para gobernar y administrar leyes. Así mismo el Estado es autónomo e independiente, lo que le permite el reconocimiento internacional. El Estado nace producto de una evolución que inicia con el clan, luego la tribu y por último la confederación de tribus (Martínez, 2009).

El papel del Estado en la sociedad radica en controlar y organizar todos los aspectos de la vida social tanto en el plano económico como político, jurídico, social e ideológico.

GOBIERNO

Toda sociedad por pequeña que sea requiera de un gobierno que la dirija con el fin de lograr los objetivos que se ha proyectado alcanzar. Por ende, un gobierno significa, organización, acción y vigilancia en las actividades del servicio público, las cuales, al estar dirigidas por un representante, procura satisfacer todas las necesidades humanas (Martínez, 2009).

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

A partir de 1830, periodo inmediato a la caída del estado colonial y de la Independencia, las rivalidades existentes entre los terratenientes de la Sierra y de la Costa debido a la divergencia de sus intereses, provocó que existiera una doble desarticulación económica y de poder político seguido de repetidos enfrentamientos regionalistas. Ante esta situación, el presidente Juan José Flores, elaboró el Reglamento de Elecciones, dictado en la Primera Asamblea Constituyente de Riobamba, en la cual se determinó que los

departamentos de Quito, Guayas y Azuay quedaran unidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador (Ojeda, 2000).

A partir de esa fecha presidencias como la de García Moreno, Eloy Alfaro, basados en una ideología centralista, se centraron en consolidar el Estado Nacional para así protegerlo de la fragmentación existente entre los sectores dominantes de las tres principales regiones del país, los departamentos de Guayaquil, Azuay y Quito (Ojeda, 2000).

En la Revolución Juliana se realiza el primer esfuerzo por delinear el perfil modernizador de la administración pública, pues debido a la expansión capitalista y a las exigencias de la sociedad, se sentó las bases para un Estado más estructurado desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Es a partir de la década de los 70 que el interés por la descentralización en el planeamiento y administración pública se incentiva, apareciendo por primera vez el término descentralización en la Constitución de 1979 (Salcedo, 2013). Una sociedad más compleja, mayores responsabilidades y atribuciones del Gobierno Central producto del aumento de la demanda de servicios y expansión de actividades, tales como educación, salud, alcantarillado y hasta agua potable que eran asumidos por el Gobierno, así como el aumento descontrolado de los municipios, provocó que la centralización se vuelve incapaz de ofrecer soluciones a los problemas económicos y sociales locales, provocando sobre todo que los municipios presionaran cada vez más para obtener mayores transferencias de recurso y una mayor autonomía (Ojeda, 2000).

Fue en la década de los noventa en que el proceso de descentralización tuvo avances importantes con la creación de varias leyes como la Ley de Asignación del 5% de las rentas generadas por la venta de energía que realicen las centrales hidroeléctricas de Paute, Pisayambo y Agoyán para beneficio de las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago y Tungurahua, la Ley que crea el Fondo para el Eco-desarrollo Regional Amazónico y de fortalecimiento de sus organismos seccionales con la cual las provincias de la Amazonía reciben \$ 1 por cada barril de petróleo explotado en su territorio, las de Modernización del Estado y participación de la iniciativa privada, la Ley de Distribución

del 15% del Presupuesto General del Estado a los gobiernos seccionales, la Ley de Descentralización y Participación Social, entre otras (Salcedo, 2013).

Con la Constitución de 1998, con el modelo de Descentralización Voluntaria para los Gobiernos Seccionales, los Municipios de Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta asumieron la competencia de sus aeropuertos, así como también la del Registro Civil el Municipio de Guayaquil.

En el Ecuador se expidieron aproximadamente 19 leyes antes de la Constitución del 2008, las mismas que dotaban a los gobiernos seccionales de recursos, en las cuales los criterios para la distribución se basaban en la población y en las necesidades básicas insatisfechas, más no iban vinculadas al traspaso de competencias. La más importante ha sido la Ley del 15% con la cual los Municipios recibían fondos del Gobierno Central. Según estudios realizados por el Banco del Estado producto de esta ley los ingresos propios de los gobiernos seccionales comenzaron a disminuir y en su lugar el nivel de dependencia de las transferencias fiscales se incrementó significativamente (Salcedo, 2013).

Con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las distribuciones de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) por parte del Gobierno ya no solo consideran criterios sociodemográficos sino también de eficiencia con el fin de alcanzar el Buen Vivir, entre los criterios que se consideran ahora están: necesidades básicas insatisfechas, densidad poblacional, población, cumplimiento de metas, esfuerzo administrativo, logros en mejoramiento de los niveles de vida y esfuerzo fiscal (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

Por ende, vemos que la descentralización implica transferir competencias desde el Gobierno a los GAD.

Para coordinar el proceso de transferencia de competencias desde el Gobierno Central a los GAD, el COOTAD estableció un modelo de descentralización por medio del Sistema Nacional de Competencias, el cual, por medio de El Consejo Nacional de

Competencias formado por un representante de cada nivel de gobierno, tiene la obligación de aprobar el Plan Nacional de Descentralización (PND), instrumento que sirve para impulsar la equidad territorial.

Entre los principales objetivos que este Plan busca alcanzar está en que el proceso de descentralización fomente todo tipo de equidad en el país, que a través de este proceso se impulse el buen desempeño de la gestión pública, garantizando en todo momento transparencia y participación ciudadana, con el fin de hacer frente a las principales necesidades territoriales (Consejo Nacional de Competencias, 2012).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Tanto la administración pública como privada cuentan con mecanismos de gestión y estrategia para manejar estándares de eficiencia y eficacia para optimizar el funcionamiento y planes de mejoramiento continuo que les permita alcanzar el fin para el cual fueron creadas, así como también mecanismos de autoevaluación para los procesos y procedimientos que se ejecutan al interior de cada organización.

La mayor diferencia entre ambos tipos de administración radica en el objetivo que cada una persigue, por ejemplo, la Administración Pública para cumplir con los objetivos estatales busca fines altruistas de bienestar general para la sociedad, en cambio a la Administración Privada le interesa la satisfacción de necesidades particulares, las cuales se traducen en obtener una utilidad económica.

Otro tipo de diferencia es el origen y la destinación de los recursos económicos, para el sector público la mayor recaudación se obtiene de lo recaudado por medio de los tributos, los mismos que son pagados por los ciudadanos, por lo cual debe existir un gran cuidado en la planificación y destinación de los mismos, por el contrario los recursos en el sector privado provienen de capital particular y, por lo tanto, su uso no cuenta con ninguna reserva en lo concerniente a su inversión.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La Administración financiera es el área de las finanzas encargada de gestionar todos los activos y pasivos de una organización a través de técnicas de planificación, organización, dirección y control de los recursos económicos y financieros, con el fin de utilizarlos adecuadamente para lograr los objetivos institucionales (Aldao, 2015, pág. 41).

FASES DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- **Planificación**

En este proceso se fijan los objetivos, directrices, estrategias y políticas organizacionales apropiadas para el cumplimiento de las metas propuestas, así como la misión y visión de la organización, teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades.

En este proceso existen dos tipos de planificación:

- **Planificación Estratégica:** Es la planificación que abarca objetivos a largo plazo (de 5 a 10 o más años) y mediano plazo (entre 1 y 5 años).
- **Planificación Operativa:** Se planifican objetivos específicos y metas a corto plazo para detallar de manera más concisa el presupuesto anual.

- **Organización**

En esta fase se agrupan y ordenan las actividades necesarias para alcanzar las metas establecidas, por lo que se crean las diferentes unidades administrativas, asignándole a cada una funciones, autoridades, responsabilidades y jerarquías.

En este proceso existen dos tipos de organización:

- **Vertical o Estructural:** Cuando existen niveles descendentes de autoridad y responsabilidad desde la dirección, las gerencias, los mandos medios, la supervisión directa, hasta los operadores.

➤ **Horizontal o de Procesos:** Cuando en la institución se forman unidades especializadas con funciones específicas, y estas en otras entidades mayores, en un proceso conocido como departamentalización.

- **Dirección**

La dirección es el proceso que tiene como fin influir en las personas para alcanzar las metas de la organización.

- **Control**

Aquí se evalúa el desempeño de lo ejecutado, ya sea de forma individual o colectiva. Se revisan los objetivos planteados inicialmente con el fin de saber lo que se ejecutó y lo que no, para de esta manera tomar las medidas correspondientes para corregirlos.

ANÁLISIS FINANCIERO E INFORMACIÓN CONTABLE

El análisis financiero consiste en la realización de un estudio comparativo de la información recolectada a través de los diferentes estados contables, con el objetivo de examinar, evaluar y obtener conclusiones acerca de la gestión financiera que desempeña cada entidad (Cárcaba, 2001, pág. 178).

Para realizar un efectivo análisis financiero hay que pasar por varios procesos, entre ellos hay que realizar un minucioso proceso de selección de datos, debido a que algunos de ellos no se encuentran reflejados en los documentos contables elaborados por la entidad, para de esta manera utilizar en el análisis la información más relevante. En segundo lugar, hay que relacionar la información para que ésta sea más efectiva, para finalmente estudiar estas relaciones e interpretar los resultados a través de técnicas y herramientas de análisis. (Cango, 2013, pág. 18).

A diferencia de las empresas privadas en la que el Análisis Financiero les permite evaluar la solvencia y liquidez de la compañía y su posible evolución en el futuro, para las Administraciones Públicas, el objetivo de la misma radica en facilitar a la toma de decisiones a sus múltiples usuarios, así como también para la rendición de cuentas sobre los recursos que le son confiados. Ambas actividades pueden ser llevadas a cabo de una

manera más eficiente cuando los datos contables son acompañados de indicadores que sintetizan la información, destacando los aspectos más relevantes de la misma.

A parte de la rendición de cuentas y la toma de decisiones, el verdadero objetivo de la información contable para los gobiernos es la “responsabilidad”, pues ella exige a los gobiernos a responder ante los ciudadanos sobre el uso que se les da a los recursos públicos, convirtiendo a los ciudadanos en titulares de una autoridad superior, ante quienes gobernantes y gestores deben rendir cuentas (Cárcaba, 2001, pág. 180).

2.2. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LA NORMA LEGAL

En el Ecuador las normas sobre Administración Financiera aparecen por primera vez en la Legislación de Indias, dictada por España en la época colonial al gobierno de América hasta el siglo diecinueve. En la legislación de Indias se trataba el concepto de las cajas reales, las cuales eran los depósitos físicos de los recursos financieros de la corona, de cuya administración se encargaban tres oficiales reales, el tesorero, el contador y el factor, quienes tenían la función de recaudación, custodia, desembolso y registro. Todos ellos rendían cuentas a los órganos contralores, los cuales estaban a cargo de los tribunales de contadores, quienes tenían autoridad para tomar los libros de los oficiales reales para juzgar e intervenir en las cuentas para una mejor administración (Congreso Nacional, 1977).

A partir de que el Ecuador se consolida como una entidad autónoma, las leyes orgánicas de hacienda desde 1830 hasta 1960 han presentado múltiples cambios, siendo unas de las más importantes la Ley de Hacienda de 1863, en la cual se crea un Tribunal de Cuentas para el control de las actividades tanto de la Hacienda como de las municipalidades. Y la de 1928, en la que por primera vez y debido a la falta de organización del Estado Ecuatoriano para la generación de servicios y actividades que incentiven el desarrollo integral del país, se comienzan a desarrollar los primeros sistemas de gestión financiera y control (planeamiento, presupuesto, caja, contabilidad y control). Estas Leyes marcan las principales tendencias ecuatorianas en lo referente a la elaboración de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, ley que fue inicialmente la encargada de coordinar la Administración Financiera de todas las entidades públicas del

Ecuador (Ley Organica de Administración Financiera y Control, 1977). Actualmente con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se derogaron varias leyes que trataban sobre las finanzas públicas en el Ecuador, quedando como principal cuerpo legal que vincula al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010).

Por el lado de los municipios, la ley que inicialmente se encargaba de regular la administración financiera, estructura administrativa, competencias, ingresos, entre otras, fue la Ley Orgánica de Régimen Municipal, la cual fue sustituida por el COOTAD, aprobado en el 2010 por la Asamblea Nacional, como principal cuerpo normativo que regule el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados, que junto con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son las únicas leyes vigentes que definen los ingresos municipales (Curci, 2013).

Adicional a los dos leyes antes citadas, las actividades de los Municipios se encuentran reguladas por la Constitución Política del Estado, como máximo cuerpo normativo del país, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento, Código Tributario, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, Código de Trabajo, Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, Acuerdo No. 447 del Ministerio de Economía y Finanzas publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 259 de Enero 24 del 2008 y sus reformas, el cual contiene la normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, las Normas Técnicas y los Principios de Contabilidad Gubernamental, emitidas por el Ministerio de Finanzas, ente Rector de las Finanzas Públicas (M.I. Municipalidad de Guayaquil, 2015).

2.2.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

La “Ley Orgánica de Administración Financiera y Control” coordinaba la Administración Financiera de todas las entidades públicas del Ecuador, la cual englobaba un conjunto de organismos, recursos, sistemas y procedimientos que debidamente

ordenados y coordinados entre si buscaban transparentar el manejo de los fondos económicos que poseen las organizaciones, es decir, la captación y utilización eficiente de los recursos públicos, con el fin de concretar las metas propuestas por el Estado, las mismas que se dan a conocer a través de las rendiciones de cuentas periódicas que deben realizar (Ley Organica de Administración Financiera y Control, 2001).

Más, sin embargo, en el campo de las finanzas públicas existían varios cuerpos legales, que debido a su dispersión causaba que su aplicación se torne confusa y algunas veces hasta contradictoria. Es por esto que para el 2010 se realizó una reforma más profunda a la legislación sobre finanzas, con el objetivo de que los programas económicos de ahora en adelante también incluyan garantías del buen vivir, participación ciudadana y estabilidad fiscal a mediano y largo plazo.

Con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas desaparecen las siguientes leyes:

- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal,
- Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento
- Ley de Presupuestos del Sector Público
- El Capítulo I de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

El presente Código por ende es ahora el encargado de regular la política pública, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los GAD, los presupuestos, recursos y demás instrumentos financieros y de planificación estatal (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010).

Todos los organismos, entidades, fondos o proyectos que son dirigidos por el Gobierno Central forman parte de un solo Ente Financiero, que, de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, se manejan por medio de una contabilidad centralizada y un presupuestos desconcentrado, los mismos que son administrados por medio de la caja fiscal (Normativa del Sistema de Administración Financiera, pág. 4).

Por otro lado, la ley de Régimen Municipal no establecía límites de endeudamiento para los GAD, sin embargo, este nuevo código sí indica cual es el máximo permitido para incurrir en deuda, por ejemplo, la relación deuda pública/ingresos totales no debe sobrepasar el 200%, mientras que el servicio de la deuda/ingresos totales el 25%. Gobierno Autónomo que sobrepase estos porcentajes, tiene prohibido recibir préstamos de instituciones tanto públicas como privadas (Curci, 2013).

2.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

El COOTAD, se encarga de establecer la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en los diferentes niveles de GAD y regímenes especiales. Por medio del Sistema Nacional de Competencias, este código desarrolla un modelo de descentralización obligatorio para todos, el cual busca reparar los desequilibrios existentes en el desarrollo territorial (COOTAD, 2010).

Entre los cambios más significativos que se dieron en esta ley con respecto a la Ley de Régimen Municipal, fue el tema de las transferencias del Gobierno Central. Antes de la aprobación del COOTAD, los GAD obtenían recursos de 19 leyes aproximadamente, siendo la más importante la del 15%, la cual se distribuía en 30% para los consejos provinciales y 70% para los municipales. Esta Ley además otorgaba un peso del 50% a la población, razón por la cual las transferencias tenían una gran correlación con el número de habitantes.

Con el COOTAD se da un cambio en la asignación de recursos, ahora los gobiernos seccionales reciben el 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los no permanentes, de los cuales, el 67% de la totalidad del monto corresponde a los municipios. Para tener una mayor equidad entre municipios, se establece una fórmula en la que se da más prioridad a las necesidades básicas que no han sido satisfechas (Curci, 2013).

2.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

FIGURA 2.1: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



FUENTE: SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 2005

El Sistema de Administración Financiera (SAFI), es un sistema que está formado por los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo General de Cuentas, la Normas Técnicas de Presupuesto, el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos y las Normas Técnicas de Tesorería, elementos que rigen la gestión financiera pública en el Ecuador (Manual de Contabilidad Gubernamental, 2005).

Todos estos elementos debidamente organizados y coordinados entre sí, tienen como objetivo transparentar la administración financiera del Estado (Manual de Contabilidad Gubernamental, 2005).

2.3.1. Componentes del Sistema de Administración Financiera

De acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental, entre los medios más utilizados dentro del SAFI, que utiliza el Estado para ordenar, clasificar y mostrar la información financiera se encuentran los siguientes sistemas de:

- Presupuesto

- Determinación y recaudación de los recursos financieros
- Tesorería
- Contabilidad Gubernamental
- Control

2.3.1.1. Sistema de Presupuesto

En el Presupuesto del Estado se registran tanto los ingresos que se esperan obtener, así como los diferentes gastos en que se incurrirán en base al financiamiento previsto. En otras palabras, por un lado, refleja el origen de las fuentes de financiamiento, las cuales se obtienen a través de las diversas fuentes tributarias y no tributarias y, por otro lado, el destino que se le dará a los recursos financieros durante su vigencia.

Las normas técnicas presupuestarias según la Normativa del Sistema de Administración Financiera, rigen para todas las instituciones del sector público no financiero, es decir para aquellas que no manejan efectivo de manera directa, cuya aplicación es de carácter obligatorio, pues no se pueden administrar recursos financieros en forma extrapresupuestaria, además el presupuesto debe mostrar un equilibrio entre ambos rubros, los ingresos deben ser siempre iguales a los gastos.

Existen tres tipos de presupuestos, el presupuesto general del estado, el presupuesto de las empresas del estado y un tercero para los GAD.

El presupuesto General del Estado se estructura en los siguientes componentes:

- El Gobierno Central tiene su propio presupuesto, es la parte del Presupuesto General del Estado destinado a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, Ministerios y Secretarías estatales, Asamblea Nacional, Corte Nacional de Justicia, el Consejo Nacional Electoral y la Corte Constitucional.
- Organismos de control y regulación e Instituciones creadas por ley para brindar servicios públicos.
- Instituciones de seguridad social creadas por ley

- Ingresos asignados anticipadamente según las necesidades de los GAD.
- Fondos creados por ley para financiar programas y proyectos prioritarios.

Los presupuestos públicos para su elaboración deben pasar por varias fases, las cuales deben cumplirse de forma ordenada y secuencial. Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas las fases son:

- **Programación Presupuestaria.** - En esta fase se definen las actividades, proyectos y programas que se pondrán en el presupuesto, en cada una se debe especificar las metas, recursos necesarios, impactos esperados y plazos de ejecución. La programación presupuestaria se debe efectuar conforme a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Formulación Presupuestaria.** - En esta fase se elaboran las proformas en base a los resultados de la programación presupuestaria. En la proforma se debe poner como anexos los justificativos de los ingresos y gastos, así como las estimaciones de los gastos tributarios, subsidios, pre asignaciones, pasivos contingentes, entre otros. En lo referente a Programas y Proyectos de inversión, solo se incluirán en el Presupuesto aquellos que han sido incorporados en el Plan Anual de Inversión o los que tengan la prioridad de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa durante la ejecución Presupuestaria.

Las proformas presupuestarias del sector público, incluyendo las de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser realizadas conforme a las normas técnicas, directrices, clasificadoras y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP.

Las máximas autoridades de cada entidad deben remitir al ente rector del SINFIP las proformas institucionales anuales y la programación cuatrianual de ingresos, egresos permanentes y no permanentes, en el plazo que el ente rector de las finanzas establezca. La Asamblea Nacional es la encargada de verificar que la proforma anual y la programación cuatrianual estén acorde a la Constitución y al Plan Nacional de Desarrollo para darles su respectiva aprobación.

- **Aprobación Presupuestaria:** La Asamblea Nacional aprobará o dará observaciones a la proforma presupuestaria anual y a la programación cuatrienal en los treinta días siguientes a la entrega de las mismas, si pasado este tiempo la Asamblea Nacional no emite ningún comunicado, se darán por aprobadas. Las observaciones que realice la Asamblea Nacional no alterará el monto global de la proforma.

En caso de existir observaciones por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva tiene un plazo de diez días para remitir una nueva propuesta. La Asamblea Nacional por su parte, tiene diez días más para ratificar sus observaciones en un solo debate, caso contrario, se darán por aprobadas.

- **Ejecución Presupuestaria:** Una vez aprobados los presupuestos institucionales, estos entran en vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, que coincide con el año calendario. En esta etapa se utilizará de manera óptima todos los recursos, tanto humanos, materiales como financieros que fueron incluidos en el presupuesto, con el fin de conseguir los bienes, servicios y obras considerados en el mismo. Ninguna entidad podrá realizar contratos o incurrir en obligaciones sin antes haber emitido la certificación presupuestaria.

El ente rector de las finanzas públicas es el encargado de realizar cambios en los ingresos y gastos inicialmente presupuestados, estos no pueden superar el 15% del valor que fue aprobado por la Asamblea Nacional. Estos cambios no afectarán lo que la Constitución y la Ley otorgan a los GAD.

- **Evaluación y seguimiento presupuestario:** Esta etapa mide y analiza los resultados obtenidos y los efectos ocasionados para determinar las causas que produjeron dichos cambios y recomendar las medidas correctivas.

Las evaluaciones de la ejecución presupuestaria son realizadas de manera periódica por el titular de cada entidad. Los informes serán enviados al ente rector de las finanzas públicas que en conjunto con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, los difundirán a la ciudadanía.

El ministro a cargo de la Finanzas Públicas en un plazo de 90 días terminado cada semestre, debe presentar al Presidente de la República y a la Asamblea Nacional la evaluación financiera global semestral de PGE.

- **Clausura y Liquidación Presupuestaria:** La fecha límite para llevar a cabo el Presupuesto es hasta el 31 de diciembre de cada año, pasada esa fecha cualquier actividad que se realice no será aceptada. Todo el sector público tiene hasta el 31 de marzo del año siguiente para liquidar el presupuesto en base a lo que indique el ente rector de las finanzas públicas.

Toda la información referente a cada ciclo presupuestario debe ser pública y subida a la página web institucional.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente. Los programas y proyectos que son financiados con recursos públicos deben tener objetivos, metas y plazos, los cuales deberán ser evaluados a su término. Así mismo todas las inversiones presupuestarias deberán ajustarse a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos al igual que las demás entidades públicas, se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, sin oportunidad de mantener ni prorrogar la vigencia del presupuesto del año anterior. El órgano legislativo y de fiscalización es quien aprueba el presupuesto general de los gobiernos autónomos.

Los presupuestos de estas entidades constan de las siguientes partes: ingresos, egresos y disposiciones generales, además de un anexo con el detalle distributivo de los sueldos y salarios, el cual debe ser preparado antes del 10 de septiembre de cada año. La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, debe presentar al órgano legislativo local el presupuesto final hasta el 31 de octubre, el cual va acompañado de los informes y documentos que explican los cambios realizados en las provisiones de los ingresos y gastos, así como la liquidación del presupuesto del año anterior y un estado

de ingresos y gastos efectuados durante el primer semestre del año en curso. El legislativo tendrá hasta el 10 de diciembre para aprobar el presupuesto presentado, sobre todo para corroborar que cada proyecto se base en los objetivos y metas del plan de desarrollo y del ordenamiento territorial, caso contrario éste se dará por aprobado. La unidad financiera debe liquidar el presupuesto del año anterior, hasta el 31 de enero.

No se aprobará el presupuesto de los GAD si estos no destinan como mínimo el 10% de sus ingresos no tributarios a la planificación o creación de programas sociales que brinden asistencia a grupos vulnerables (COOTAD, 2010).

Así mismo, para que sean aprobados y ejecutados los presupuestos de cada GAD estos deberán cumplir los siguientes límites de deuda:

- La relación porcentual entre los pasivos e ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no debe exceder el 200%
- El monto total del servicio anual de la deuda, (amortización + intereses), no podrá ser superior al 25% de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.

Se prohíbe que las instituciones tanto públicas como privadas otorguen créditos a los GAD que excedan estos límites de endeudamiento (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

2.3.1.2. Sistema de Determinación y Recaudación de los Recursos Financieros

La principal función de este sistema es la de establecer mecanismos para la determinación y recaudación de los recursos financieros, siendo su principal objetivo la determinación de los ingresos tributarios y no tributarios con los que podrá contar el Estado para financiar sus actividades.

2.3.1.3. Sistema de Tesorería

Engloba todos los procesos de percepción, depósito y colocación de los recursos financieros públicos a disposición de los organismos del sector público para la cancelación oportuna de sus obligaciones y utilización de dichos recursos, los cuales deben estar alineados a los planes y presupuestos correspondientes.

Entre las principales funciones están la de identificar las necesidades de financiamiento del Tesoro a corto plazo, para ello analiza las diferentes fuentes de financiamiento e identifica la más conveniente a los intereses del Estado para así cubrir el déficit que presente la caja. A su vez en caso de existir excedentes de caja, debe anticiparse para evaluar las posibles inversiones que se presenten para elegir la más conveniente para el Tesoro Nacional.

2.3.1.4. Sistema de Contabilidad Gubernamental

La contabilidad de las actividades públicas es empleada para examinar la gestión financiera que desempeña cada entidad (Cárcaba, 2003). En la Contabilidad Gubernamental se lleva un registro de todos los recursos tanto físicos como intangibles, deudas, capital y las diferentes transacciones y operaciones que realiza el sector público, con el fin de generar información relevante, consistente, verificable y comprensible para valuación de los hechos económicos, así como para la toma de decisiones y como sustento para el control que realizan los organismos competentes.

La información de los hechos económicos se muestra en los Estados Financieros, los cuales se deben preparar y presentar periódicamente al Ministerio de Economía y Finanzas de manera obligatoria, siendo los más representativos los siguientes:

- Balance de Comprobación Acumulado
- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos)

Los ejecutivos de los GAD deben presentar cada trimestre la información financiera y presupuestaria por medio de documentos físicos y digitales, así como las cédulas presupuestarias y balances financieros al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, quienes se encargaran de consolidar toda la información financiera nacional. Se sancionará con el 25% de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad en el caso de incumplimiento (COOTAD, 2010).

Mensualmente la información financiera que debe presentarse es:

- Asiento de apertura
- Balance de Comprobación de Sumas y de Saldos (Acumulado al mes del reporte)
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos (Acumuladas al mes del reporte)
- Detalle de transferencias recibidas y entregadas

2.3.1.5. Sistema de Control

Como su nombre lo dice este sistema se encarga de controlar los recursos públicos en lo concerniente a la gestión que realicen las autoridades, las acciones que se ejecutan para comprobar que todos los recursos se administren correctamente y lograr alcanzar las metas programadas.

2.3.2. Modelos de Administración Financiera Municipal

Algunos Municipios del Ecuador utilizan el modelo de administración municipal por empresas, unos por medio de empresas públicas y otros por medio de empresas privadas, con el fin de tener un sistema administrativo y de asignación de recursos más ordenados, más, sin embargo, la mayoría de ellos adopta una administración directa en lugar de concesiones.

El Municipio de Guayaquil a diferencia de la mayoría de municipios, ha manejado los diferentes servicios que se encuentran a su cargo por medio de empresas privadas, fundaciones o corporaciones, entre las que más destacan, el aeropuerto, terminal terrestre, registro civil, la metrovía, el malecón 2000 y el malecón del salado, entre otros. Por otro

lado, el Municipio de Guayaquil cuenta con empresas municipales de Agua Potable y Alcantarillado, Tránsito y de Registro de la Propiedad.

El Municipio de Cuenca en cambio cuenta con 8 empresas públicas en donde cada una opera con los ingresos propios generados de los servicios que ofrece. El objetivo de este tipo de administración es el mejorar la atención desconcentrando los servicios. Entre las principales empresas están: Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado, empresa de Aseo, Movilidad, Vivienda, Cementerios, entre otros. El Municipio de Cuenca antes de crear una empresa realiza el respectivo análisis técnico y económico para ver si es sustentable a lo largo del tiempo, ya que lo que se busca es que se mantenga por sí misma.

El modelo de gestión administrativa que utiliza el Municipio de Ambato es así mismo el de la descentralización de servicios, con el que busca alcanzar una autonomía financiera y administrativa. Las empresas públicas del Municipio de Ambato son la del Cuerpo de Bomberos, Mercado Mayorista y Gidsa. El resultado de este sistema es la eficiencia en las recaudaciones. Así mismo para el control de ingresos de vehículos se utiliza un sistema automatizado de peaje.

Por su parte el Municipio de Ibarra crea empresas públicas con el objetivo de formar alianzas con inversionistas, sostiene que este modelo ofrece sostenibilidad. Busca crear sociedades, consorcios, empresas de economía mixtas. Una de las empresas más consolidadas es la empresa de Agua Potable y Alcantarillado (Emapa I). Mientras que la empresa de Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos fue socia en un proyecto de fotovoltaico en el relleno sanitario de San Alonso. Con este tipo de modelo por ejemplo hay una mayor cobertura de agua potable y alcantarillado.

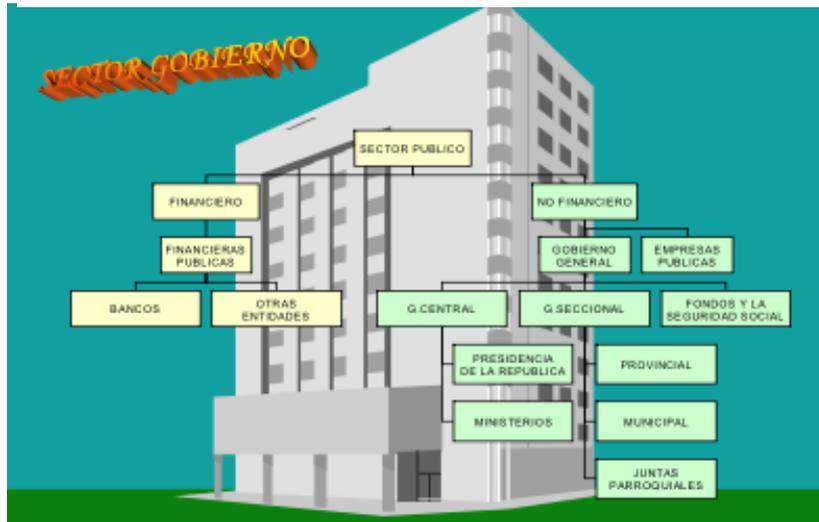
El Municipio de Manta con el asesoramiento de técnicos de las empresas de Cuenca han comenzado a implementar este modelo de gestión basado en empresas, así se creó Costa Limpias quien se encarga de los desechos sólidos, Serma, que ordena las zonas de parqueo en el centro y Sí Vivienda, que ofrece casas a bajo costo áreas urbanizadas. La implementación de este tipo de modelo ayudó mucho a la hora de ordenar sus finanzas, pues cada empresa cuenta con su respectiva asignación.

2.4. MARCO CONTEXTUAL

2.4.1. El Sector Público en Ecuador

El Sector Público está conformado por las instituciones o entidades que dependen del Estado y se clasifica en: Sector Público Financiero y Sector Público No Financiero (Constitución del Ecuador, 2008, pág. 117).

FIGURA 2.2: CLASIFICACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO



FUENTE: SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 2005

➤ Sector Público No Financiero

Los conforman aquellas instituciones o entidades que no utilizan efectivo de manera directa.

- 1.- Organismos y Dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- 2.- Las entidades que componen el régimen autónomo descentralizado.
- 3.- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley que brindan servicios públicos o realizan actividades económicas que son asumidas por el Estado.
- 4.- Las personas jurídicas creadas por los GAD para ofrecer de servicios públicos.

➤ **Sector Público Financiero**

Está formado por los bancos e instituciones financieras de propiedad gubernamental. Entre ellas constan: el Banco Central del Ecuador, el Banco Nacional de Fomento, el Banco del Estado, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, la Corporación Financiera Nacional y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas. Estas instituciones deben mantener su sistema contable en base a la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros (Cango, 2013).

2.4.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados

Se entiende por descentralización al conjunto de reformas políticas que transfieren recursos, responsabilidades o autoridad desde el nivel nacional a los niveles sub-nacionales de gobierno (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

Los GAD son personas jurídicas de derecho público, que gozan de autonomía política, administrativa y financiera. Velan por el bien común local, sobre todo de atender los requerimientos de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de su respectiva jurisdicción (Constitución del Ecuador, 2008, pág. 121). Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones
- b) Los de las provincias
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos
- d) Los de las parroquias rurales.

Según el COOTAD, del monto total a transferir, los gobiernos autónomos descentralizados participarán del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los no permanentes del presupuesto general del Estado, porcentaje que se distribuirá de la siguiente manera:

- 27% para los Consejos Provinciales
- 67% para los Municipios y Distritos Metropolitanos
- 6% para las Juntas Parroquiales

Para asignar y distribuir recursos a cada GAD, se utiliza un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, en el cual se reparte el monto global de las transferencias de la siguiente manera:

1. Se toma como base el año 2010 para la distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados, pues se reparte en primer lugar el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año.
2. El monto excedente del total del 21% de ingresos permanentes y 10% de ingresos no permanente, una vez que se le restan las transferencias entregadas en el 2010, se repartirá entre los GAD por medio de la aplicación de los criterios constitucionales en base a la fórmula y ponderación indicada en el COOTAD.

Estos valores son transferidos desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional e irán aumentando según la tasa de crecimiento anual de los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General de Estado, los cuales en ningún momento podrán ser inferior al monto asignado y serán distribuidos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tamaño y densidad de la población.
- Necesidades básicas insatisfechas
- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida
- Esfuerzo fiscal y administrativo
- Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para emplear cada uno de estos criterios, se utiliza una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno en el monto global a distribuirse, distinto por nivel de gobierno.

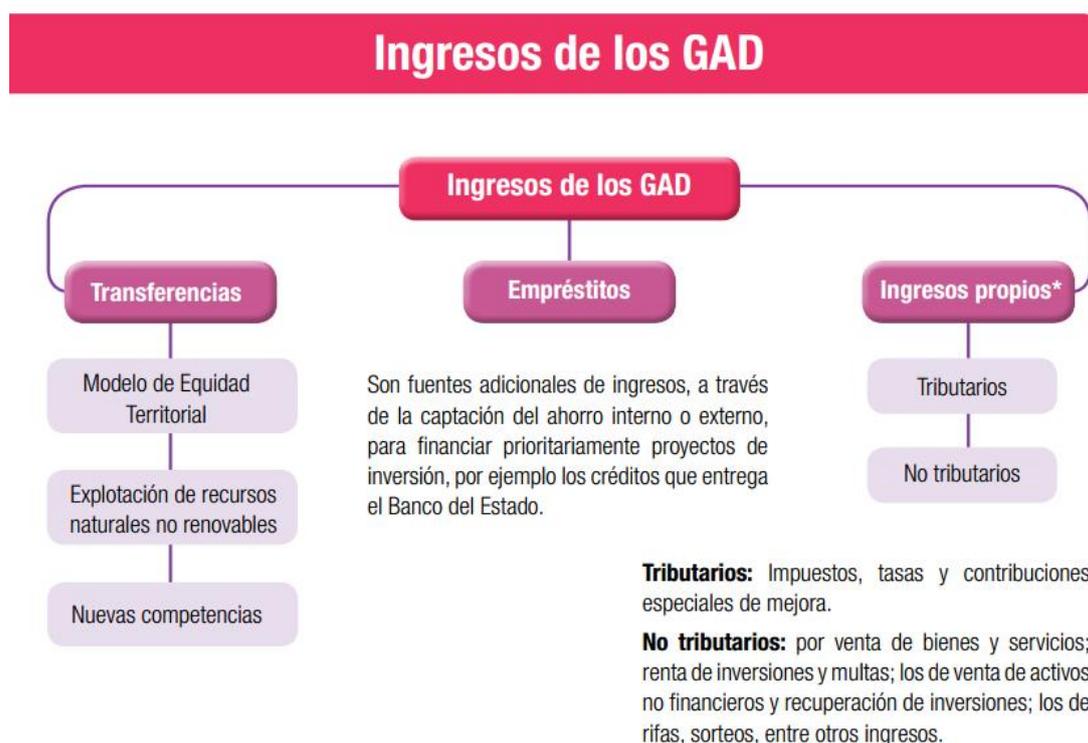
Las transferencias que el Gobierno Central le otorga a los GAD podrán financiar hasta el 30% de gastos permanentes, y un mínimo del 70% de gastos no permanentes, mientras que las transferencias provenientes del 10% de los ingresos no permanentes del

Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes (COOTAD, 2010).

Los recursos financieros con los que cuentan los GAD para financiarse son los siguientes:

- Ingresos propios
- Transferencias del Estado
- Otros tipos de transferencias, legados y donaciones
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
- Financiamiento

FIGURA 2.3: INGRESOS DE LOS GAD



FUENTE: SENPLADES – NUEVO SISTEMA DE TRANSFERENCIA A FAVOR DE LOS GAD

2.4.2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Según el COOTAD, el Art. 53 define:

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización y ejecutiva, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden”.

Así mismo se menciona en el Art. 55 las funciones exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, las cuales son:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley

- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Cada municipalidad debe tener un máximo representante, el cual será presidido por un alcalde o alcaldesa, electo según votación y su mandato durará 4 años con opción a reelección, el cual será responsable de la administración del Municipio (COOTAD, 2010).

Las empresas Municipales, al figurar como entidades públicas, deberán en su organización y funcionamiento, regirse por las disposiciones de “la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control”, para poder así administrar de una manera más eficiente sus recursos financieros y permitir además que la información contable no sólo sea útil para la toma de decisiones a sus múltiples usuarios, sino que permita también a la entidad la rendición de cuentas sobre los recursos que le son confiados. Es por esto que cada año los Municipios deben elaborar su presupuesto, detallando los ingresos y egresos destinados a administración, adquisiciones, construcciones, mantenimiento y demás rubros que se determinen para cada empresa. Cada empresa pública municipal llevará su contabilidad de acuerdo con las normas de contabilidad y auditoría señaladas por la Contraloría General del Estado, de modo que, al término de cada año contable, muestren de manera clara los costos de operación, prestación de servicios públicos y los resultados financieros de la empresa (COOTAD, 2010).

Para el estudio actual se toman datos de las tres municipalidades consideradas principales en el Ecuador, como son: Quito representando a la capital del país, Guayaquil representando el puerto pesquero, y Cuenca considerada un patrimonio de la Humanidad y sin menospreciar su amplio desarrollo industrial que se ha visto incrementado en los últimos años, esto genera un atractivo para la presente investigación, pues se desea conocer la Administración Financiera que han llevado a cabo cada uno de estos.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, técnica que se utiliza cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado, describiendo las características y rasgos más importantes para, medir, recoger información y proceder a obtener los resultados e interpretarlos (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010).

El diseño de la investigación es no experimental es decir, “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos (pág. 149), además tiene un corte longitudinal debido a que nuestro estudio busca analizar y comparar el desempeño que ha tenido la Administración Financiera de los Municipios de Guayaquil, Quito y Cuenca durante los últimos cinco años, pues según (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010, pág. 158), las investigaciones longitudinales “son estudios que recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución, sus causas y sus efectos”.

Se recopiló información histórica de los diferentes estados financieros de los Municipios de Guayaquil, Quito y Cuenca durante los años de estudio, para de esta manera a través de ellos poder calcular los índices financieros que ayudan a analizar y comparar el desempeño que ha tenido la Administración Financiera de los Municipios de las tres ciudades principales del Ecuador durante el periodo de tiempo 2010-2015.

Los índices calculados para el análisis fueron los requeridos por el Banco del Estado para el desarrollo de la “Evaluación Básica Municipal”, utilizados por el Banco para medir la gestión financiera y nivel de eficiencia municipal, con el fin de tener una visión integral de la salud financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, para con dicho análisis poder brindarles un mejor servicio de crédito y de asistencia técnica acorde a sus capacidades económicas.

Por otro lado, también se consideró los indicadores recomendados por la Contraloría General del Estado en su manual de Auditoría Financiera y del Banco Central,

debido a que ambas instituciones son las que supervisan la ejecución financiera de cada Municipio.

Además, se tomó información que proporciona cada Municipio en sus informes de Rendición de Cuentas al Ministerio de Finanzas, información del Banco del Ecuador, entre otras de gran importancia. Se consideró también información relevante de periódicos locales y extranjeros, así como datos bibliográficos, aportes de análisis antes realizados en otros países, que fueron necesarios para elaborar la investigación, con lo cual se presentan gráficos y tablas estadísticas para demostrar de forma explícita las observaciones realizadas.

Para una mayor evaluación de los estados financieros de cada Municipio se realizaron los siguientes análisis:

3.1. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN

Este tipo de análisis permite conocer los rubros más significativos de cada cuenta, es decir, dentro de cada año de estudio se elige el rubro que más ingreso y gasto generó, y luego se lo descompone en subcuentas hasta llegar a la de mayor aporte, de esta manera podemos conocer en qué tipo de actividades se especializa cada Municipio.

3.2. ANÁLISIS DE TENDENCIA

Este tipo de análisis nos permite conocer los cambios que se han presentado en la situación financiera de la empresa a través del tiempo, es decir, nos muestra el desarrollo financiero que ha tenido la misma, también conocido como análisis horizontal.

Para efectuar el respectivo análisis, se ha procedido a determinar los cambios sufridos en los saldos de los rubros de ingresos y egresos tanto presupuestados como ejecutados durante el periodo de estudio 2010-2015, para ello se aplicó el método de variación porcentual, método que permite comparar valores en períodos distintos de tiempo, con el objetivo de que se pueda analizar cómo han venido evolucionando los ingresos y gastos dentro de los Municipios.

Para este análisis se utilizó la siguiente fórmula:

$$VP = \frac{Añot - Añot - 1}{Añot - 1} \times 100$$

Debido a que lo que queremos es conocer la evolución que los ingresos y gastos de los Municipios han tenido a largo del tiempo, se utilizó para el análisis los rubros de ingresos y egresos reales y no nominales o corrientes que se presentan en sus balances, ya que los mismos no podrán ser directamente comparables debido a que las alteraciones de los precios de un periodo a otro otorgan distinto poder adquisitivo a las unidades monetarias. Es decir, el efecto inflación modifica la capacidad de compra del dinero (Facultad de Ciencias económicas y Empresariales).

Los ingresos y gastos reales son aquellos que han sido ajustados por inflación, es decir, se ha excluido el aumento de precios valorando todo a precios de un año base, para de esta manera hacer referencia únicamente a la cantidad de ingresos o gastos finales generados sin tener en cuenta la variación de precios. Con estos datos reales, observaremos el crecimiento de los rubros (Sarcco, 2016).

El paso de una serie de unidades monetarias corrientes a constantes se denomina deflación. Para deflacionar los ingresos y gastos se dividió los ingresos y gastos originales, tomados de los balances, para un índice de precios adecuado que elimine la influencia de los precios, para ello se utilizó el Índice de Precios del Consumo (IPC), cuyo año base fue el 2014 (INEC, 2014).

Una vez obtenido los ingresos y gastos reales se los hizo per-cápita dividiéndolos para la población de cada ciudad en los años de estudio (2010-2015), con el objetivo de determinar cuántos ingresos y gastos por persona registra cada Municipio.

3.3. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

A través de la información recolectada de los diferentes balances financieros, los cuales no son más que una representación estructurada de la situación actual de la institución y que muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que le son confiados, se puede realizar el respectivo análisis de la información contable mediante el uso de indicadores financieros, los mismos que permiten establecer relaciones entre variables de los distintos estados contables (Sánchez, 2010).

También conocidos como Ratios Financieros, son medidas que nos sirven para comparar el desempeño llevado a cabo en empresas o instituciones, teniendo como referencia que cada resultado se mide dentro de un rango ya establecido, sea este porcentual o probabilístico.

Las principales instituciones públicas de control especializado piden a los municipios se les presente ciertos indicadores que les permitan conocer la situación actual por la que atraviesan, ya sea para otorgarles préstamos, evaluar resultados, o cualquiera otra índole que consideren de interés.

Entre las principales instituciones públicas de control especializado están el Ministerio de Finanzas, quien supervisa la ejecución de las entidades públicas, en un proceso inicial (Ex-Ante). La Contraloría General del Estado, supervisa en cambio la ejecución a Posteriori, y por último el Banco del Estado, actual Banco de Desarrollo del Ecuador el cual es el principal motor de financiamiento de los recursos que canaliza el Gobierno Central para articular los lineamientos de política pública con las iniciativas y proyectos de los Municipios, razón por la cual una de sus principales preocupaciones es la salud financiera de los Municipios.

TABLA 3.1: INDICADORES FINANCIEROS VS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Instituciones Indices	Banco del Estado	Contraloría General del Estado Manual de Auditoría Financiera Gubernamental	Ministerio de Finanzas Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Autosuficiencia Mínima	X		
Autosuficiencia Financiera	X	X	
Solvencia Financiera	X	X	
Dependencia	X	X	
Incidencia gasto de inversión recurrente	X		
Eficiencia del ingreso de capital e inversión	X		
Límite del Servicio de deuda	X		X
Límite de Stock de Deuda	X		X
Indicador de Eficacia Presupuestaria		X	
Autonomía Financiera		X	
Índice de Contribución de Ingresos		X	
Índice Corriente		X	
Endeudamiento		X	

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Durante el año 2009 el Banco del Estado en Ecuador, a través de la Gerencia de Asistencia Técnica desarrolló una metodología denominada “Evaluación Básica Municipal”, la cual consiste en una herramienta informática que permite conocer la situación en la que se encuentran los municipios en las áreas financiera, administrativa, operativa de los servicios públicos y participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer principalmente la gestión financiera municipal. Esta herramienta de evaluación, permite analizar a los Municipios ya sea internamente para conocer el desempeño institucional o externamente para identificar el impacto directo sobre la ciudadanía, utilizando en cada componente, factores e indicadores que miden el desempeño municipal.

Para evaluar la Gestión Financiera Municipal se utilizan 13 indicadores, de los cuales 8 analizan la gestión financiera y 5 el nivel de eficiencia Municipal (Banco del Estado, 2010).

Esta Técnica se agrupa en dos ámbitos, como lo son el interno y el externo. El interno evalúa Componentes de Gestión Financiera y Administrativa y el externo analiza la Gestión Operativa y Social.

Para el presente estudio analizaremos los indicadores que evalúan la Gestión Financiera, los cuales son:

- Autosuficiencia mínima
- Autosuficiencia financiera
- Ahorro corriente o Solvencia Financiera
- Dependencia
- Incidencia gasto de inversión recurrente
- Eficiencia del ingreso de capital
- Límite del servicio de deuda
- Límite de stock de deuda

Adicional a estos índices, se analizarán los índices que la Contraloría General del Estado a través de su Manual de Auditoría Financiera ha establecido para ejercer un eficiente y efectivo control de la gestión financiera gubernamental, los cuales son:

- Indicadores de la eficacia presupuestaria
- Índices Financieros Presupuestarios
- Liquidez y Solvencia
- Capital Neto de Trabajo
- Endeudamiento o Apalancamiento

TABLA 3.2: INDICADORES FINANCIEROS

Índice	Fórmula	Concepto	Puntuación	Fuente
Autosuficiencia Mínima	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Remuneraciones}}$	Mide el % de los gastos de personal que el Municipio financia con los ingresos propios.	Óptimo: >1 Bajo: < 66%	Banco del Estado
Autosuficiencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Analiza el % de los gastos corrientes que financia el Municipio con los ingresos propios.	Óptimo: > 70% Bajo: < 44%	Banco del Estado
Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Indica la capacidad que tiene el Municipio para cubrir sus gastos corrientes con sus ingresos corrientes	Óptimo: >1 Bajo: < 83%	Banco del Estado Manual de Auditoría Financiera Gubernamental
Dependencia	$\frac{\text{Transf. Corriente} - \text{Transf. De capital}}{\text{Ingreso Total -FF}}$	Mide el financiamiento con fondos provenientes del Estado, es decir, el grado de dependencia que tiene con el fisco	Óptimo: < 85% Bajo: > 90%	Banco del Estado
Incidencia gasto de inversión recurrente	$\frac{\text{Gasto de inversión recurrente}}{\text{Gasto de Inversión Total}}$	Mide el peso del gasto de personal y B&S para inversión con respecto al gasto total de inversión	Óptimo: < 27% Bajo: > 40%	Banco del Estado
Eficiencia del ingreso de capital e inversión	$\frac{\text{Gasto de Capital} + \text{Gasto de Inversión}}{\text{Ingreso de Capital}}$	Mide el peso del gasto de capital e inversión respecto a los ingresos de capital.	Óptimo: < 87% Bajo: > 80%	Banco del Estado
Límite del Servicio de deuda	$\frac{\text{Servicio de la deuda}}{\text{Ingreso Total -FF}}$	Mide el peso de la deuda (intereses y amortizaciones) con respecto al ingreso total sin incluir endeudamiento. Este indicador deberá ser igual o menor al 25% de acuerdo al Art. 125 del Código de Planificación y Finanzas Públicas	Óptimo: < 20% Bajo: > 30%	Banco del Estado
Límite de Stock de Deuda	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Ingreso Total -FF}}$	Mide el peso del pasivo total con respecto al Ingreso Total sin ingresos de financiamiento. Este	Óptimo: < 50% Bajo: > 80%	Banco del Estado

		indicador deberá ser igual o menor al 200% de acuerdo al Art. 125 del Código de Planificación y Finanzas Públicas		
Indicador de Eficacia Presupuestaria	$\frac{\text{Ingresos Ejecutados}}{\text{Ingresos Presupuestados}}$ $\frac{\text{Gastos Ejecutados}}{\text{Gastos Presupuestados}}$	Relaciona el avance de la Ejecución Presupuestaria respecto al Presupuesto Inicial	Óptimo: Tendencia a la unidad	Manual de Auditoría Financiera Gubernamental
Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingreso Totales}}$	Capacidad de generar por autogestión fondos propios	Óptimo: Tendencia a la unidad	Manual de Auditoría Financiera Gubernamental
Índice de Contribución de Ingresos	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Ingreso Totales}}$ $\frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Ingreso Totales}}$ $\frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Ingreso Totales}}$	De los diferentes tipos de ingresos, indica cuál de ellos es el que mayor contribución tiene con respecto al total de ingresos	-	Manual de Auditoría Financiera Gubernamental
Índice Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Indica la capacidad que tiene la institución para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto	-	Manual de Auditoría Financiera Gubernamental
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Mide el grado de participación de los acreedores dentro del financiamiento de la institución	-	Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

FUENTE: BANCO DEL ESTADO Y MANUAL DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL

3.4. ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA

Se analiza el tipo de organización que tiene cada Municipio, es decir las características de cada uno de estos, para así conocer que tipos de organigramas poseen, en base a las necesidades que estos han sabido identificar para elaborarlos. (Thompson, 2009)

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1. SÍNTESIS DESCRIPTIVA DE LOS MUNICIPIOS

4.1.1. Municipio de Guayaquil

La ciudad de Guayaquil es la capital de la provincia del Guayas, considerada el puerto principal del Ecuador, a su vez es la capital económica del país, situada sobre el nivel del mar, con una población de 2'350.915 habitantes según datos del INEC (El Tiempo, 2011). Por su ubicación en la zona ecuatorial, la ciudad tiene temperaturas cálidas que en promedio están desde los 25° a los 28° C (Municipalidad de Guayaquil).

Guayaquil cuenta con yacimientos de gas natural en el Golfo, lo que hace que se considere como una plataforma continental de exploración petrolera (Municipalidad de Guayaquil). Se destaca por sus industrias de productos del mar, industrias manufactureras y el comercio (AITE).

Según la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, se encuentra dentro de la Unidad Técnica Regional V, esta división la realiza la Asociación de Municipalidades del Ecuador para llevar un mejor control de todas estas entidades públicas.

Guayaquil está dividida en 21 parroquias, de éstas, 16 son urbanas y 5 rurales, de las cuales el 96% de la población habitan en el área urbana y menos del 4% se encuentran en el área rural, esta última continúa en decrecimiento por motivo de la migración a las grandes urbes. (Municipalidad de Guayaquil).

El GAD Municipal de Guayaquil, fue creado mediante ley s/n el 25 de junio de 1824. El Abogado Jaime Nebot Saadi, es el Alcalde de Guayaquil desde el año 2000 hasta la actualidad (M.I. Municipalidad de Guayaquil, 2015).

Los objetivos de la M.I Municipalidad de Guayaquil, son los previstos en el artículo 54 y 55 del COOTAD, los cuales se refieren a la satisfacción de las necesidades colectivas de la ciudad, especialmente las derivadas de la convivencia urbana (M.I. Municipalidad de Guayaquil, 2015).

Su visión:

“Ser el Gobierno Local más eficiente en el país en brindar obras y servicios, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la colectividad, a través de la gestión administrativa apropiada de los recursos, el uso de tecnología de información y el impulso de la actividad turística.”

4.1.2. Municipio De Quito

La ciudad de Quito es la capital del Ecuador y de la provincia de Pichincha, la segunda mayor poblada entre las que se destacan en el país (El Tiempo, 2011), y que, según el último censo del año 2010, cuenta con 2.239.191 habitantes. Tiene una superficie de 4.183 km², una altitud media de 2.800 metros sobre el nivel del mar, su temperatura promedio va desde los 10° C hasta los 25° C (Quito, 2014). Se encuentra en la línea Equinoccial, lo que la vuelve un punto turístico.

El 18 de septiembre de 1978, la UNESCO declaró a Quito como Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, con el objetivo de preservar su estilo colonial en el Centro Histórico, el cual es considerado el más monumental de toda Sudamérica dadas sus características (Municipio de Quito). La ciudad de Quito cuenta con monumentos de gobierno, religiosos, arquitectónicos y culturales, los cuales muestran la riqueza cultural del Ecuador, convirtiéndose así, en unas de las fuentes de atracción turística más importantes a nivel nacional e internacional, que aportan fuertemente al desarrollo social y económico del país (Parra, 2013).

El distrito Metropolitano de Quito está conformado por 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales. (Parra, 2013)

En la industria destacan alimentos, bebidas, textiles, madereras y maquinaria (AITE). Según la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, se encuentra dentro de la Unidad Técnica Regional II.

Quito está organizada legalmente como un Distrito Metropolitano, lo cual le permite asumir competencias del nivel central, adicionales a las de cualquier otra ciudad del Ecuador, reconocimiento instituido a través del Congreso Nacional del Ecuador mediante la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito. Esta jerarquía incluye que se cumplan varias condiciones tales como, que dentro de su jurisdicción territorial esté asentada la Capital del Ecuador, que es Quito, lo que lo convierte en el centro político, económico, administrativo y estratégico del Gobierno Nacional (Parra, 2013).

El Abogado Mauricio Rodas, es el actual Alcalde de Quito desde el año 2014 (Municipio de Quito)

4.1.3. Municipio De Cuenca

La Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, es la capital de la provincia del Azuay, fundada en 1557, es a su vez la tercera que posee mayor población en el Ecuador, con 712.127 habitantes, según el último censo realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo en el 2010, y con una extensión territorial de 8.639 km² (Municipalidad de Cuenca).

Se encuentra situada en el valle de los Andes, entre los 2.350 y 2.550 metros sobre el nivel del mar, goza de un clima variado con temperaturas que están entre los 14°C y los 18°C a lo largo del año, el cual presenta temporadas de sequía entre junio y septiembre, mientras que los otros meses la presencia de lluvia es muy variable, sobre todo entre los meses de octubre, diciembre y entre marzo y mayo (Llvisaca & Lucero, 2014).

Cuenca se divide en 15 parroquias urbanas y 21 rurales, las cuales se encuentran representadas por las Juntas Parroquiales ante el Municipio de Cuenca (Municipalidad de Cuenca).

Según datos del INEC es considerada la ciudad más cara del país, debido a sus principales actividades como: manufactura, industria, comercio, turismo nacional y

extranjero; generan presión para que su índice de precios sea generalmente alto (Redacción El Tiempo, 2016).

Su aporte patrimonial se debe a que la UNESCO la declaró Patrimonio de la Humanidad en el año de 1999 (UNESCO, 1999). Según la Secretaría Nacional de Gestión de la política, se encuentra dentro de la Unidad Técnica Regional VI.

La Ilustre Municipalidad de Cuenca fue fundada el 18 de abril de 1557, mientras que el 18 de octubre del 1830, se instala el Consejo Municipal de acuerdo a la Ley del 27 de septiembre de ese mismo año (Llavisaca & Lucero, 2014). Su actual alcalde es el Ing. Marcelo Cabrera Palacios a partir del 2014.

4.1.4. Deducciones Generales

Guayaquil, Quito y Cuenca son las tres principales ciudades del Ecuador, lo que las caracteriza es el nivel de población que cada una posee, la variedad de clima que puede oscilar entre los 10° y los 28° C dependiendo de la ubicación de estas, ya que dos se encuentran en la zona andina y una en la región litoral.

El aporte económico que cada una de ellas genera se da en base a que: Guayaquil es considerada el puerto principal y capital económica del país, Quito es la capital del país y es patrimonio cultural de la Humanidad; y Cuenca considerada Patrimonio de la Humanidad.

Entre las principales actividades económicas cada una destacan por: Guayaquil, por sus industrias de productos del mar, manufactureras y el comercio; Quito, por la industria de alimentos, bebidas, textiles, madereras y maquinarias; mientras que Cuenca se caracteriza por la industria manufacturera, el comercio, y el turismo nacional y extranjero.

Debido al aporte económico, turístico y pluricultural que estas caracterizan a estas tres ciudades se consideró como premisa para la elaboración del presente estudio.

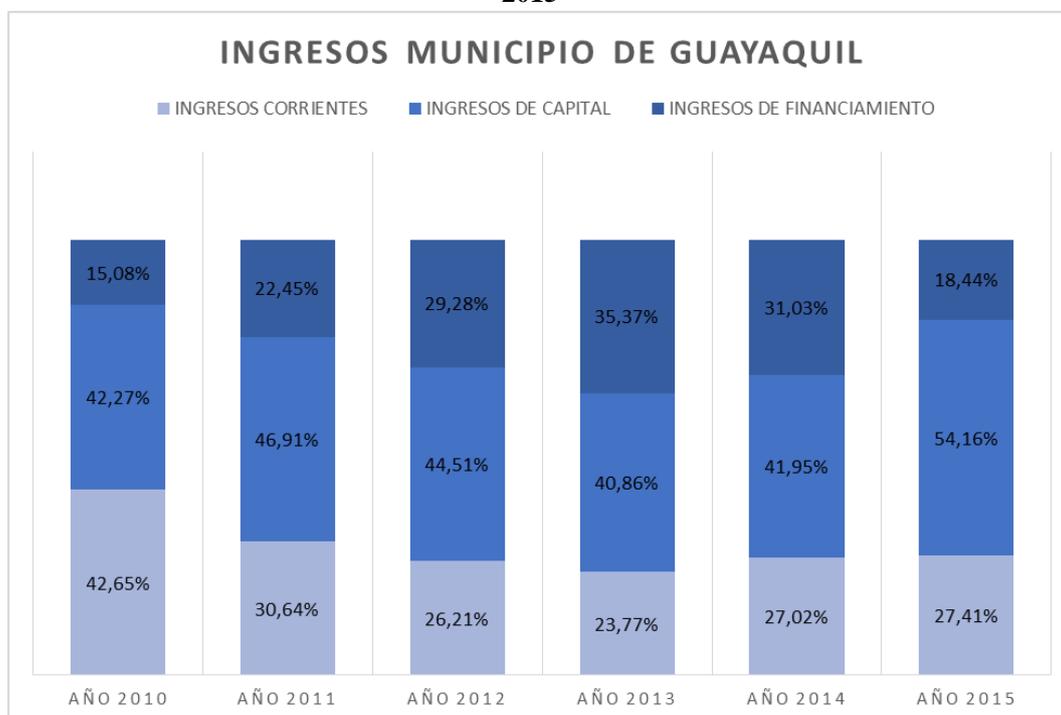
4.2. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN

4.2.1. Municipio de Guayaquil

INGRESOS

La mayor fuente de Ingresos para el Municipio de Guayaquil del 2011 al 2015 han sido los Ingresos de Capital, los cuales representan más del 40% de sus ingresos totales, salvo el caso en el 2010 cuyo mayor ingreso se generó por parte de los ingresos corrientes (42.65%).

ILUSTRACIÓN 4.1: COMPOSICIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL 2010 – 2015



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

En el 2010, del 42.65% correspondiente a los ingresos corrientes, el rubro que más ingresos recaudó fue el de tasas y contribuciones con un 50.56%, de los cuales el 68.77% se obtuvo del cobro de tasas generales. Los mayores ingresos por concepto de tasas fueron los percibidos por recolección de basura, los cuales representaron un 52.24%, seguido de las tasas obtenidas por concepto de alumbrado público con un 27.46%.

Del 2011 al 2015 la mayor fuente de ingresos para el Municipio de Guayaquil dentro de sus ingresos de capital fueron los ingresos provenientes de las Transferencias y

Donaciones de Capital e Inversión con una participación aproximadamente mayor al 80% y dentro de ellos el rubro que más ingresos generaron fueron los de Aporte y Participaciones de Capital e Inversión del Fondo de Descentralización a Municipios, del cual el 100% proviene del Fondo de Desarrollo Seccional – FODESEC a Municipios.

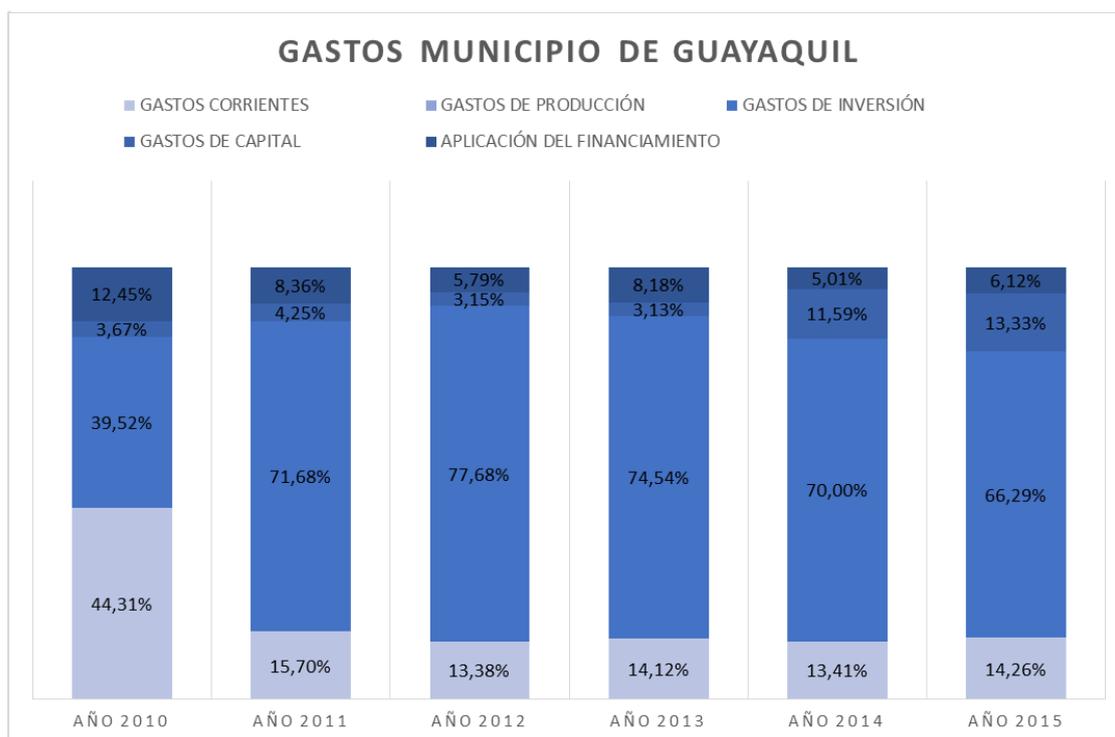
Del 2012 al 2014, los ingresos por financiamiento fueron la segunda fuente de ingresos para el Municipio de Guayaquil, siendo los saldos disponibles de años pasados uno de los mayores rubros. Para el 2011 y 2015 la recaudación en impuestos, tasas y contribuciones fueron uno de los mayores ingresos luego de las transferencias recibidas por el Gobierno.

EGRESOS

El mayor tipo de gastos que tuvo el Municipio de Guayaquil durante el periodo del 2011 al 2015 fueron en gastos de Inversión, los cuales representaron aproximadamente más del 70% de sus gastos totales, salvo el caso en el 2010 cuyo mayor gasto se generó en los gastos corrientes (44,31%).

El Municipio de Guayaquil destina la mayor parte de su presupuesto en Obras Públicas y Servicios Públicos, mientras que aproximadamente el 15% tan solo a gastos corrientes como gastos laborales y operativos.

ILUSTRACIÓN 4.2: COMPOSICIÓN DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL 2010 – 2015



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

En el 2010, dentro de los gastos corrientes, el rubro en el que más gastos se incurrió fue en el de bienes y servicios de consumo con un 47.79%, de los cuales el 60,63% corresponden al pago de servicios generales, siendo el servicio más requerido el de recolección de basura (81,87%) por el Programa de Servicios y Obras Públicas.

Dentro de los varios programas que maneja el Municipio de Guayaquil, los cuales son: Finanzas y Administración, Supervisión y Control, Servicios y Obras Públicas, Salud Pública e Higiene y Desarrollo Educacional; el Programa de Servicios y Obras Públicas es el que más gastos correspondientes a bienes y servicios de consumo presentó con un 49,96%, seguido por el de Finanzas y Administración con un 46.33%.

En el 2011, el mayor gasto de inversión registrado fue el de transferencias y donaciones para la inversión con un 32.36%, siendo el Programa de Servicios y Obras Públicas quien registró el mayor porcentaje de gastos dentro de este rubro (94.54%) debido a las transferencias realizadas a varias fundaciones e instituciones tales como ECAPAG, Fundación Municipal Siglo XXI, Fundación Transporte Masivo Urbano, Corporación Registro Civil de Guayaquil, Corporación para la Seguridad de la Ciudad, entre otras,

siendo la Fundación Municipal Siglo XXI quien recibe más de la mitad de las transferencias y donaciones realizadas para la inversión.

En febrero del 2011 se suscribió un Convenio Interinstitucional con la Fundación Municipal Siglo XXI para el mantenimiento de las obras de Regeneración Urbana, entre ellas reparaciones, seguridad, servicio de limpieza, mantenimiento de áreas verdes, fiscalización y servicios de piletas y juegos acuáticos durante el 2011 a los sectores denominados Calle Numa Pompilio Llona, Plazas Galo Plaza Lasso y de la Cerveza, Calles Transversales, Zonas de Aparcamiento, Malecones y Pasos Peatonales (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, 2011).

Del 2012 al 2014 los gastos en obras públicas fueron los gastos de inversión en que más se incurrieron, siendo el 2013 el año en que se destinó más del 50% del dinero en este rubro.

En el 2012 se invirtió más en la construcción, reconstrucción y mantenimiento de calles y aceras (41,43%) en su mayoría con fondos que fueron otorgados por la Corporación Andina de Fomento - CAF. En el 2013 y en el 2014 el mayor gasto se realizó en Obras Públicas de Transporte y Vías representando un 66.40% para el 2013 y un 72.76% para el 2014.

Entre las obras realizadas durante esos años están la mejora de la vía en Flor de Bastión, Lomas de Urdesa, la Av. Víctor Emilio Estrada, Calle el Oro, Av. Plaza Dañín, Calle Luque (de Av. Quito hasta Esmeraldas) y Calle Aguirre (de Lorenzo de Garaicoa hasta Av. Quito), el Proyecto Multipropósito El Fortín, obra que incluye un parque, lago, juegos infantiles, zonas para hacer ejercicios, baños, vestidores, un huerto y un centro comercial que se desarrolló en alianza con la empresa privada. Obras destinadas para mejorar aceras, bordillos, fachadas de casas, instalación de ductos de agua potable, aguas servidas y aguas lluvias, en la Avenida Perimetral, Flor de Bastión y Nueva Prosperina, entre otras.

Para el 2015 el mayor gasto de inversión registrado fue el de transferencias y donaciones para la inversión con un 35.03%, siendo el Sector Privado no Financiero quien recibiera el mayor porcentaje de dinero (67.11%).

4.2.2. Municipio de Quito

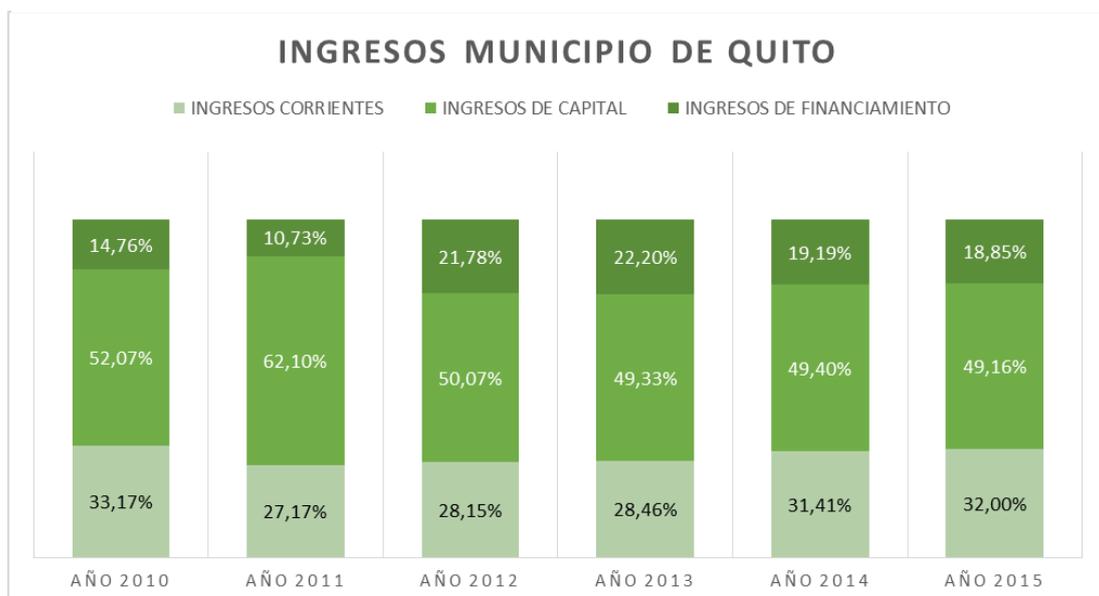
INGRESOS

La mayor fuente de Ingresos para el Municipio de Quito del 2010 al 2015 han sido los Ingresos de Capital, los cuales representan aproximadamente el 50% de sus ingresos totales, seguidos de los Ingresos Corrientes con un aproximado del 30%.

Del 2010 al 2015 dentro de los Ingresos de Capital, el rubro Transferencias y Donaciones fue el de mayor contribución representando más del 95%, del cual, más del 90% corresponden a los ingresos por parte del Gobierno Central.

La segunda fuente de ingresos del Municipio de Quito son los Ingresos Corrientes, siendo la recaudación de impuestos el ingreso propio más significativo. Los impuestos a las patentes comerciales, industriales y de servicio junto con los impuestos a los predios urbanos son los que generan más ingresos al Municipio con una participación aproximada del 20% cada una.

ILUSTRACIÓN 4.3: COMPOSICIÓN DE INGRESOS MUNICIPIO DE QUITO 2010-2015

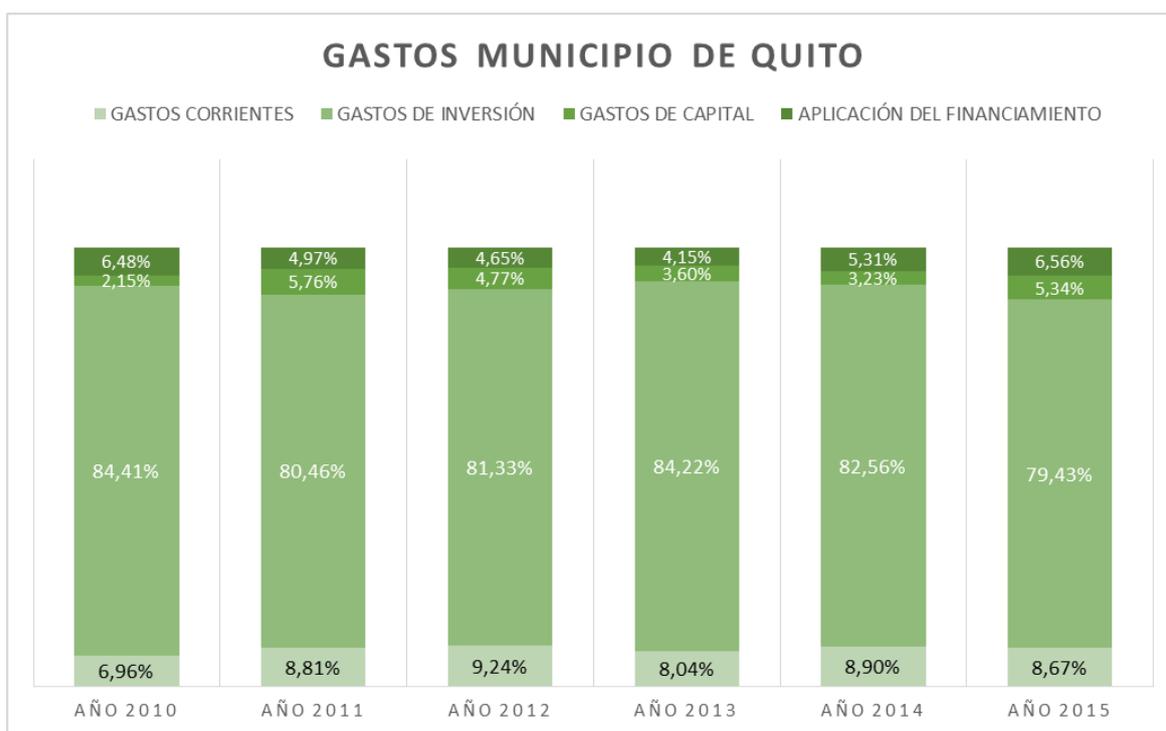


FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

EGRESOS

El mayor tipo de gastos que tuvo el Municipio de Quito durante el periodo del 2010 al 2015 fueron en Gastos de Inversión, los cuales representaron aproximadamente más del 75% de sus gastos totales.

ILUSTRACIÓN 4.4: COMPOSICIÓN DE GASTOS MUNICIPIO DE QUITO 2010-2015



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Dentro de los Gastos de Inversión más del 50% corresponden al rubro Transferencias y Donaciones de Inversión, seguidos de más de un 20% en gastos de personal para inversión, los cuales incluyen los gastos en que incurre el Municipio para pagos de las Secretarías, Entes Desconcentrados, Unidades Educativas y Unidades de Salud.

Dentro de las Transferencias y Donaciones de Inversión más 90% están destinadas a Entidades Descentralizadas y Autónomas, salvo el caso en el 2015 cuyo 84,80% fue destinado a las empresas públicas.

En cuanto a los gastos de personal para inversión, los pagos destinados a sueldos, remuneraciones, salarios, pago de docentes, honorarios profesionales, encargos y subrogaciones representan aproximadamente el 70% de ese rubro, el 30% restante está

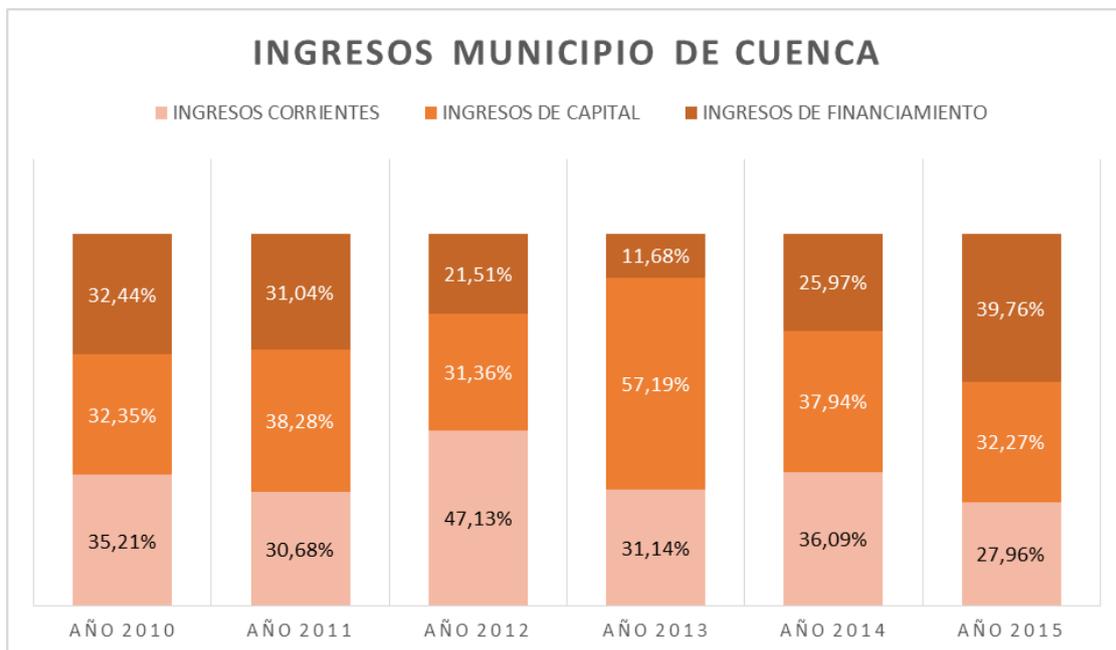
destinado al pago de aportaciones, decimos, beneficios y bonificaciones, de las cuales, bonificaciones por años de servicio(2010), alimentación(2011, 2012), beneficios por jubilación(2013, 2015) y horas extraordinarias (2014), son las más significativas en cuanto a beneficios y bonificaciones. Dentro del 30% los aportes patronales son los de mayor valor.

4.2.3. Municipio de Cuenca

INGRESOS

La mayor fuente de Ingresos para el Municipio de Cuenca son los Ingresos de Capital, que, en los años 2011, 2013 y 2014 van desde un 38% hasta más de un 57%, le siguen los Ingresos Corrientes que en el 2010 y 2012 van desde un 35% hasta un 47% y en el 2015 los Ingresos de Financiamiento que llegan a más de un 39%.

ILUSTRACIÓN 4.5: COMPOSICIÓN DE INGRESOS MUNICIPIO DE CUENCA 2010-2015



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

En el 2010, del 35.21% correspondiente a los Ingresos Corrientes, el rubro que más ingresos recaudó fue el de Contribuciones con un 42.36%, de los cuales el 43.35% se obtuvo de la Repavimentación Urbana, estos se recolectaron por Obras de Beneficio General realizadas en la urbe.

En el 2011, del 38.28% correspondiente a los Ingresos de Capital, el rubro que más ingresos recaudó fue el de Transferencias de Capital del Sector Público con un 99.09%, de los cuales el 83.27% se obtuvo del Gobierno Nacional.

En el 2012, del 47.13% correspondiente a los Ingresos Corrientes, el rubro que más ingresos recaudó fue el de Contribuciones con un 29.97%, de los cuales el 54.30% se obtuvo de la Repavimentación Urbana, estos se recolectaron por Obras de Beneficio General realizadas en la urbe.

En el 2013, del 57.19% correspondiente a los Ingresos de Capital, el rubro que más ingresos recaudó fue el de Transferencias de Capital del Sector Público con un 99.22%, de los cuales el 97.93% se obtuvo del Gobierno Central, de los cuales el 63.34% se recibió por Transferencia del Gobierno Central proyecto Tranvía.

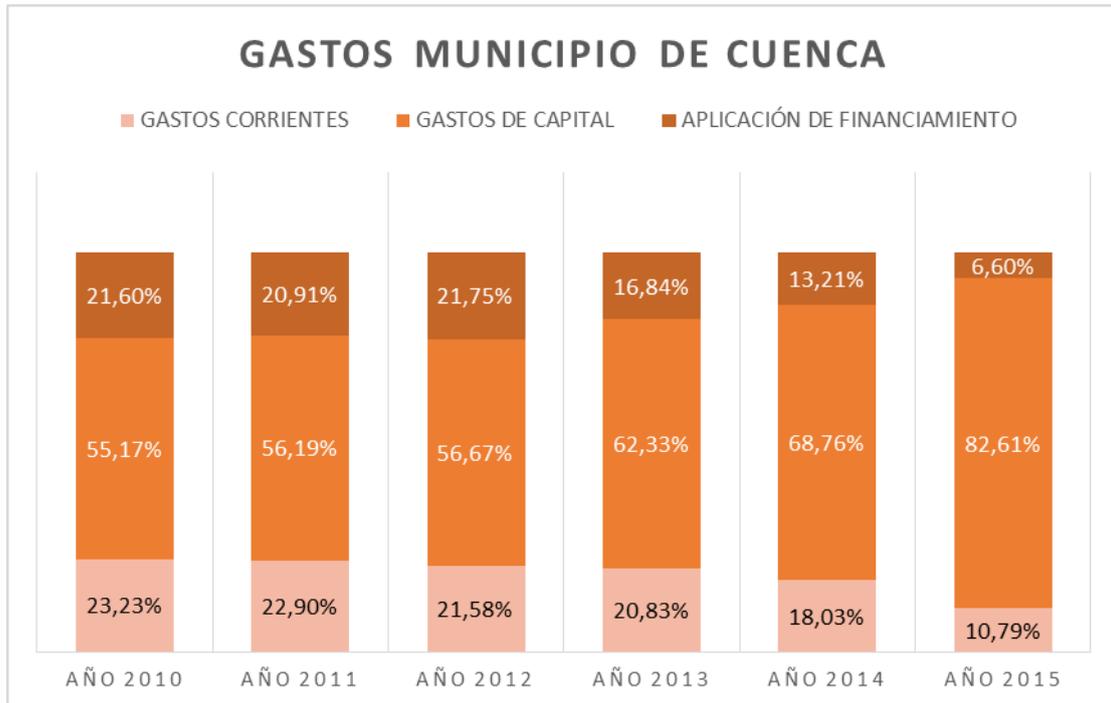
En el 2014, del 37.94% correspondiente a los Ingresos de Capital, el rubro que más ingresos recaudó fue el de Transferencias de Capital del Sector Público con un 97.96%, de los cuales el 98.91% se obtuvo del Gobierno Central, de los cuales el 71.10% se recibió directamente del Gobierno Central.

En el 2015, del 39.76% correspondiente a los Ingresos de Financiamiento, el rubro que más ingresos recaudó fue el de Cuentas pendientes por Cobrar con un 33.26%, de los cuales el 82.11% se obtuvo de Anticipo de Fondos, los cuales corresponden a los Anticipos Contractuales.

EGRESOS

El mayor tipo de gastos que tuvo el Municipio de Cuenca durante el periodo del 2010 al 2015 fueron Gastos de Capital, los cuales van desde un 55% hasta más de un 82%, siendo el más alto de estos el del año 2015 llegando a ser del 82,61%.

ILUSTRACIÓN 4.6: COMPOSICIÓN DE GASTOS MUNICIPIO DE CUENCA 2010-2015



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

En los Gastos de Capital dentro del período del 2010 al 2015, la actividad que generaron mayor inversión fueron las Obras Públicas, las cuales van desde un 41% hasta más de un 73%, siendo el más alto de estos en el año 2015 con un 73.59%.

Del 2010 al 2015 referente a los gastos derivados en Obras Públicas, las Obras de Infraestructura representaron más del 95% de estas más del 60% fue dirigida a Urbanización y Embellecimiento (del 2010 al 2013) y más del 60% a Obras Públicas de Transporte y Vías (2014-2015).

4.2.4. Deduciones Generales

La mayor fuente de Ingresos de los tres Municipios han sido los Ingresos de Capital, los mismos que provienen de las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión por parte del Estado. El mayor tipo de Gastos que tuvieron los tres Municipios fueron en gastos de Inversión, mientras el Municipio de Guayaquil y Cuenca destinaron la mayor parte de su presupuesto en Obras y Servicios Públicos, el Municipio de Quito lo

hizo en gastos de Transferencias y Donaciones de Inversión y en gastos de personal para la inversión.

A parte de los ingresos percibidos por el Gobierno, la segunda mayor fuente de ingresos para el Municipio de Guayaquil son los ingresos de financiamiento, con el rubro saldos disponibles, para el 2015 lo recaudado por impuestos, tasas y contribuciones fueron uno de los mayores ingresos. Para el Municipio de Quito la recaudación de impuestos es la segunda mayor fuente de ingresos, al igual que el Municipio de Cuenca con la recaudación de impuestos para la propiedad y contribuciones.

4.3. ANÁLISIS DE TENDENCIA

A continuación, se va a analizar los ingresos y egresos presupuestados y ejecutados reales per-cápita de los cinco últimos años de cada Municipio, en base a la fórmula de variación antes mencionada.

4.3.1. Análisis de Ingresos Ejecutados

4.3.1.1. Análisis de Ingresos Ejecutados Municipio de Guayaquil

ILUSTRACIÓN 4.7: TENDENCIA DE TIPOS DE INGRESOS PER-CÁPITA EJECUTADOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los ingresos corrientes durante los últimos años no han presentado altos crecimiento pues del 2010 al 2012 han ido disminuyendo, esto se debe en gran parte a que no registraban ingresos por transferencias corrientes, es a partir del 2014 en que comienzan a recibir nuevamente. El 2014 es el año en que registran una mayor tasa de crecimiento en los ingresos corrientes en comparación con los otros años, esto debido a una mayor recaudación de impuestos y tasas. Para el 2015 vuelve a disminuir debido a la baja que registran los Ingresos por Rentas de Inversión y Transferencias Corrientes. El tipo de ingreso que más aporta para este rubro son los ingresos por Tasas y Contribuciones, aunque para el 2015 la recaudación de impuestos tuvo un mayor peso.

Los ingresos de Capital en cambio han tenido un comportamiento creciente en todos los años, salvo en el 2014 que en comparación con el año anterior tuvo una

disminución del 2,97%. Para el 2015 en comparación con el 2014, aumentó considerablemente debido a que los Ingresos por Recuperación de Inversiones aumentaron de un año a otro el 2.4353.63%. Así mismo las transferencias de Capital e Inversión también han aumentado, pero en tasa menores cada año.

Por el lado de los Ingresos de Financiamiento, los dos últimos años han decrecido, sobre todo producto que, en el 2015, el financiamiento público y los saldos disponibles disminuyeron del 2014 al 2015 más de un 50%.

4.3.1.2. Análisis de Ingresos Ejecutados Municipio de Quito

ILUSTRACIÓN 4.8: TENDENCIA DE TIPOS DE INGRESOS PER-CÁPITA EJECUTADOS DEL MUNICIPIO DE QUITO



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los ingresos corrientes durante los últimos años han aumentado de un año a otro, registrándose una mayor tasa de crecimiento del 2011 al 2012, en la que los mismos aumentaron un 21.25%, la mayor contribución para este rubro fue en la recaudación de impuestos, siendo los impuestos con los que alcanzaron una mayor recaudación el predial urbano y las patentes, mientras que las Transferencias y Donaciones Corrientes han disminuido a tasas cada vez menores, registrando en el 2014 y 2015 nada de ingreso para este rubro.

Los ingresos de Capital han aumentado también de un año a otro, con excepción del 2012 y 2014, en que disminuyeron en un 5.66% y 7.61% respectivamente. Una mayor

disminución se dio en el 2014 debido a que no se registraron recuperaciones de inversiones y las transferencias y donaciones de capital e inversión disminuyeron un 2.47%. Aunque para el 2015 se registró un aumento del 10.14% en este rubro, las ventas de activos no financieros presentaron la menor tasa de crecimiento durante los últimos años, ya que del 2014 al 2015 disminuyó el 80.78%.

El 2012 es el año que registra una mayor tasa de crecimiento por medio de ingresos financieros (137.46%), ocasionada por un alto crecimiento en el financiamiento público.

4.3.1.3. Análisis de Ingresos Ejecutados Municipio de Cuenca

ILUSTRACIÓN 4.9: TENDENCIA DE TIPOS DE INGRESOS PER-CÁPITA EJECUTADOS DEL MUNICIPIO DE CUENCA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los Ingresos Corrientes han presentados altas y bajas en estos últimos años, siendo el 2012 el año en el que se registró una mayor tasa de crecimiento (59.22%) con respecto al 2011, esto se debe a que en el 2012 hubo varias cuentas que aumentaron en recaudación con respecto al año anterior, estas son: patentes (133%), rentas de inversión (307.50%), y transferencias corrientes del Sector Público (283.33%), las mismas que en los próximos años disminuyeron considerablemente.

Los Ingresos de Capital por su parte tuvieron su mayor crecimiento en el año 2013, esto debido a un mayor ingreso por parte de las transferencias de capital del sector público y por el aumento de los ingresos provenientes de bienes inmuebles.

Los Ingresos por Financiamiento aumentaron considerablemente en el 2015 debido al aumento del financiamiento público interno, así como sus saldos en caja, bancos y cuentas pendientes por cobrar.

4.3.2. Análisis de Gastos Ejecutados

4.3.2.1. Análisis de Gastos Ejecutados Municipio de Guayaquil

Los Gastos ejecutados del Municipio de Guayaquil del 2010 al 2015 han evolucionado de la siguiente manera:

ILUSTRACIÓN 4.10: TENDENCIA DE TIPOS DE GASTOS PER-CÁPITA EJECUTADOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los gastos corrientes a partir del 2011 disminuyen bruscamente y su tendencia al aumento no es tan elevada, esto se debe en gran parte a la disminución de sus gastos de personal. El 2010 y 2013 son los años que registran una mayor tasa de crecimiento producto de un mayor pago en gastos de personal, B&S de consumo y otros gastos corrientes.

Los Gastos de Inversión aumentan considerablemente en los años 2011 y 2013, por un aumento en Bienes y Servicios de Consumo, a su vez en la Obras Públicas; los

gastos en personal de inversión tienden al incremento, pero en un alza moderada con respecto a los años anteriores, las transferencias y donaciones son elevadas en los años 2011, 2014 y 2015; con una disminución mínima en los años 2012 y 2013.

Los Gastos de Capital aumentan en más del 50% en el año 2011 en comparación del 2010 esto por el incremento en Activos de larga duración. Pero es a partir del 2014 en que los mismos registran su mayor crecimiento con un 283,63%, producto de la realización de inversiones financieras.

El rubro de Aplicación de financiamiento presenta su mayor crecimiento en el 2013 (65,04%), debido a una mayor cantidad de Pasivos Circulantes. Los otros años ha tenido tasas decrecientes producto de la disminución de la amortización de la deuda.

4.3.2.2. Análisis de Gastos Ejecutados Municipio de Quito

ILUSTRACIÓN 4.11: TENDENCIA DE TIPOS DE GASTOS PER-CÁPITA EJECUTADOS DEL MUNICIPIO DE QUITO



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

La mayor tasa de aumento registrada en los gastos corrientes fue en el año 2011 con respecto al 2010, esto por el incremento en el gasto de personal y transferencias y donaciones corrientes. En el 2012 también se da un incremento pero no tan elevado, producto del aumento de los B&S de consumo y gastos financieros que se incurrieron en dicho período. Del 2013 en adelante presenta tasas negativas y otras con crecimiento mínimo, esto debido a una disminución en los gastos de personal, no se registra en el 2014 los gastos financieros y en el 2015 los intereses de la deuda pública.

Los Gastos de Inversión tienen un aumento considerable entre los años 2012 y 2013, esto por la adquisición de B&S para la inversión y a su vez por las Obras Públicas que se invirtieron esos años. Las tasas negativas de crecimiento que se dan en los años 2014 y 2015 se deben a la disminución en Obras Pública en el 2014 y de la Transferencia y donaciones en el 2015.

Los Gastos de Capital tienen un aumento elevado en el 2011 en más del 200% con respecto al 2010, esto por un aumento en Inversiones Financieras y adquisición de Activos de Larga Duración; para los años 2012, 2013 y 2014 estos disminuyen, reflejando en los años 2013 y 2014 una disminución mayor. Al 2015 se da un incremento, casi del 60% por la adquisición de Activos de Larga duración.

Con respecto a la Aplicación del Financiamiento se da una disminución mínima en los años 2011 y 2013 con respecto a los años anteriores, lo que, en el 2012, 2014 y 2015 produce un incremento por el pago referente a la amortización de la deuda.

4.3.2.3. Análisis de Gastos Ejecutados Municipio de Cuenca

ILUSTRACIÓN 4.12: TENDENCIA DE TIPOS DE GASTOS EJECUTADOS DEL MUNICIPIO DE CUENCA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

El Municipio de Cuenca del 2010 al 2014 ha venido disminuyendo sus gastos corrientes al incurrir menos en gastos de personal y Transferencias corrientes, a pesar que

en el 2012 existe un aumento considerable en Otros gastos, estos no representan un valor exuberante con respecto a las otras cuentas. Para el 2015 la cuenta Otros Gastos representa 4 veces más lo desembolsado que el año anterior, haciendo que los gastos corrientes para ese año aumenten en un 13,55%.

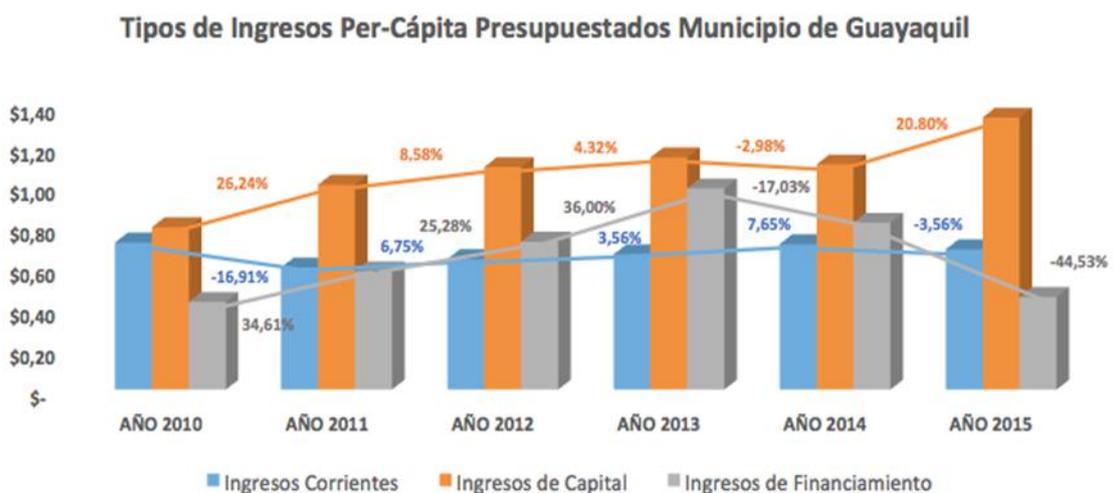
Los Gastos de Capital disminuyen los años 2011 y 2012 con respecto a sus años anteriores, esto porque no se da Transferencia de Capital y disminuyen las Obras Públicas en el 2011, a su vez en el 2012 se amenera en más del 87% los Activos de Larga Duración; del 2013 al 2015 aumentan los gastos de capital considerablemente, en el 2013 y 2014 por el incremento en el rubro de Activos de Larga duración, pero siendo el mayor de estos incrementos el que se da en el año 2015, ya que en Obras Públicas se duplica, señalando en más del 250% los valores devengados.

Con respecto a la Aplicación de la deuda esta disminuye año a año, dándose una mayor disminución en el año 2013, debido a pagos menores por el servicio de la deuda.

4.3.3. Análisis de Ingresos Presupuestados

4.3.3.1. Análisis de Ingresos Presupuestados Municipio de Guayaquil

ILUSTRACIÓN 4.13: TENDENCIA DE TIPOS DE INGRESOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

En los ingresos corrientes durante los últimos años no se han registrados altos crecimiento, en el 2011 tuvo su mayor baja debido a que a partir de ese año hasta el 2013 no se consideró recibir ingresos por transferencias corrientes, es a partir del 2014 en que comienzan a recibir nuevamente, año en el que se registra una mayor tasa de crecimiento en los ingresos corrientes en comparación con los otros años, en parte también porque se presupuestó captar una mayor recaudación de impuestos y tasas. Para el 2015 vuelve a disminuir debido a la baja que registran en los Ingresos por Rentas de Inversión y Transferencias Corrientes. El tipo de ingreso que más esperaron recaudar durante el periodo 2010 - 2103 fue en Tasas y Contribuciones, y para el 2014 – 2015 en impuestos.

Los ingresos de Capital en cambio han teniendo un comportamiento creciente en todos los años, salvo en el 2014 que en comparación con el año anterior tuvo una disminución del 2,98%. Para el 2015 en comparación con el 2014, aumentó considerablemente debido a que se presupuestó recibir una gran cantidad de Ingresos por Recuperación de Inversiones. Así mismo las transferencias de Capital e Inversión también han aumentado, pero en tasa menores cada año.

Por el lado de los Ingresos de Financiamiento, los dos últimos años han decrecido, sobre todo producto que, en el 2015, el financiamiento público y los saldos disponibles disminuyeron del 2014 al 2015 más de un 45%.

4.3.3.2. Análisis de Ingresos Presupuestados Municipio de Quito

ILUSTRACIÓN 4.14: TENDENCIA DE TIPOS DE INGRESOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO DE QUITO



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los ingresos corrientes del Municipio de Quito presentaron su mayor tasa de crecimiento en el 2012 con un 23,64%, esto debido a que para ese año se presupuestó recibir más ingresos por medio de los impuestos. De ahí los otros años ha registrados crecimientos más moderados debido a que para el 2014 y 2015 no esperaban recibir Transferencias y Donaciones Corrientes.

Los ingresos de Capital han aumentado también de un año a otro, con excepción del 2014, en que disminuyeron en 11,89%, debido a que para ese año no registraron recuperaciones de inversiones y las transferencias y donaciones de capital e inversión disminuyeron un 6,48%. Para el 2015 se registró la mayor tasa de crecimiento en más del 50%, en su mayoría por las transferencias y donaciones de capital e inversión que duplicó lo recibido el año anterior.

El 2013 es el año que registra una mayor tasa de crecimiento por medio de ingresos financieros (47.63%), ocasionada por un alto crecimiento en el financiamiento público.

4.3.3.3. Análisis de Ingresos Presupuestados Municipio de Cuenca

ILUSTRACIÓN 4.15: TENDENCIA DE TIPOS DE INGRESOS PÉR-CAPITA PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO DE CUENCA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los Ingresos Corrientes han presentados altas y bajas en estos últimos años, siendo el 2012 el año en el que se registró una mayor tasa de crecimiento (46.34%) con respecto al 2011, esto se debe a que en el 2012 hubo varias cuentas que aumentaron en recaudación con respecto al año anterior, estas son: impuestos sobre la propiedad, contribuciones, se incorporó en el presupuesto ese año recibir ingresos de impuestos diversos. Las rentas por arrendamiento de bienes (139,43%) y las transferencias corrientes del sector público (223,09%) fueron los tipos de fuentes que más proyectaron captar ese año.

Los Ingresos de Capital por su parte tuvieron su mayor crecimiento en el año 2013, esto debido a un mayor ingreso por parte de las transferencias de capital del sector público, ingreso que ayudó a que ese año no tuvieran tasas negativas ya que los demás rubros si bajaron, sobre todo las donaciones de capital del sector externo en más del 50% y las ventas de bienes inmuebles.

Los Ingresos por Financiamiento aumentaron considerablemente en el 2014 debido al aumento del financiamiento público interno, así como sus saldos en caja, bancos y cuentas pendientes por cobrar. Por otro lado el 2012 y 2013 fueron los años en que mayor decrecimiento tuvieron debido a que no contemplaron dentro de su presupuesto

recibir ingresos por financiamiento externo, así también como una gran disminución de sus saldos en caja y bancos.

4.3.4. Análisis de Gastos Presupuestados

4.3.4.1. Análisis de Gastos Presupuestados Municipio de Guayaquil

ILUSTRACIÓN 4.16: TENDENCIA DE TIPOS DE GASTOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Del 2010 en adelante el Municipio de Guayaquil presupuestó una disminución en los gastos corrientes, siendo así que partir del 2011 disminuyó bruscamente y su tendencia al aumento de ahí en adelante no fuera tan elevada, esto se debe en gran parte a la disminución de sus gastos de personal. El 2013 y 2014 son los años que registran una mayor tasa de crecimiento producto de un mayor pago en gastos de personal, B&S de consumo y otros gastos corrientes.

Los Gastos de Inversión aumentan considerablemente en los años 2011 y 2012, por un aumento en Bienes y Servicios de Consumo para la Inversión, a su vez en la Obras Públicas; los gastos en personal de inversión tienden al incremento, pero en un alza moderada con respecto a los años anteriores, las transferencias y donaciones son elevadas en los años 2011, 2013 y 2015; con una disminución mínima en los años 2012 y 2013.

Los Gastos de Capital aumentan en más del 50% en el año 2011 en comparación del 2010 esto por el incremento en Activos de larga duración. Pero es a partir del 2014 en

que los mismos registran su mayor crecimiento con un 202,31%, producto de la realización de inversiones financieras.

El rubro de Aplicación de financiamiento presenta su mayor crecimiento en el 2013 debido a una mayor cantidad de Pasivos Circulantes. Los otros años ha tenido tasas decrecientes producto de la disminución de la amortización de la deuda.

4.3.4.2. Análisis de Gastos Presupuestados Municipio de Quito

ILUSTRACIÓN 4.17: TENDENCIA DE TIPOS DE GASTOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO DE QUITO



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

La mayor tasa de aumento registrada en los gastos corrientes fue en el año 2011 con respecto al 2010, esto por el incremento en el gasto de personal y transferencias y donaciones corrientes. En el 2012 también se da un incremento pero no tan elevado, producto del aumento de los B&S de consumo y gastos financieros que se incurrieron en dicho período. Del 2013 en adelante presenta tasas negativas esto debido a una disminución en los gastos de personal, no se registra en el 2014 gastos financieros y en el 2015 intereses de la deuda pública.

En los Gastos de Inversión se proyecta su mayor alza en el 2015 (29,10%), esto debido a que para ese año se destina una buena cantidad de recursos en Obras Públicas, así como también un aumento en gastos de personal y B&S para inversión.

Los Gastos de Capital tienen un aumento elevado en el 2011 en más del 200% con respecto al 2010, esto por un aumento en Inversiones Financieras y adquisición de Activos de Larga Duración; así mismo en el 2015 se da un incremento en más del 100% por la adquisición de Activos de Larga duración.

Con respecto a la Aplicación del Financiamiento se da una disminución mínima en los años 2011 y 2013 con respecto a los años anteriores, lo que, en el 2012, 2014 y 2015 produce un incremento por el pago referente a la amortización de la deuda.

4.3.4.3. Análisis de Gastos Presupuestados Municipio de Cuenca

ILUSTRACIÓN 4.18: TENDENCIA DE TIPOS DE GASTOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO DE CUENCA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

El Municipio de Cuenca del 2010 al 2013 presupuestó disminuir sus gastos corrientes al incurrir menos en gastos de personal y Transferencias corrientes, a pesar que en el 2012 existe un aumento considerable en Otros gastos, estos no representan un valor exuberante con respecto a las otras cuentas. Para el 2015 la cuenta Otros Gastos representa 4 veces más lo desembolsado que el año anterior, haciendo que los gastos corrientes para ese año aumenten en un 12,37%.

Para el 2013 se presupuesta un alza considerable en los Gastos de Capital (92,91%) debido a un aumento en la cantidad destinada a Obras Públicas. El 2012 es el único año en que registran un decrecimiento en sus gastos producto de no considerar

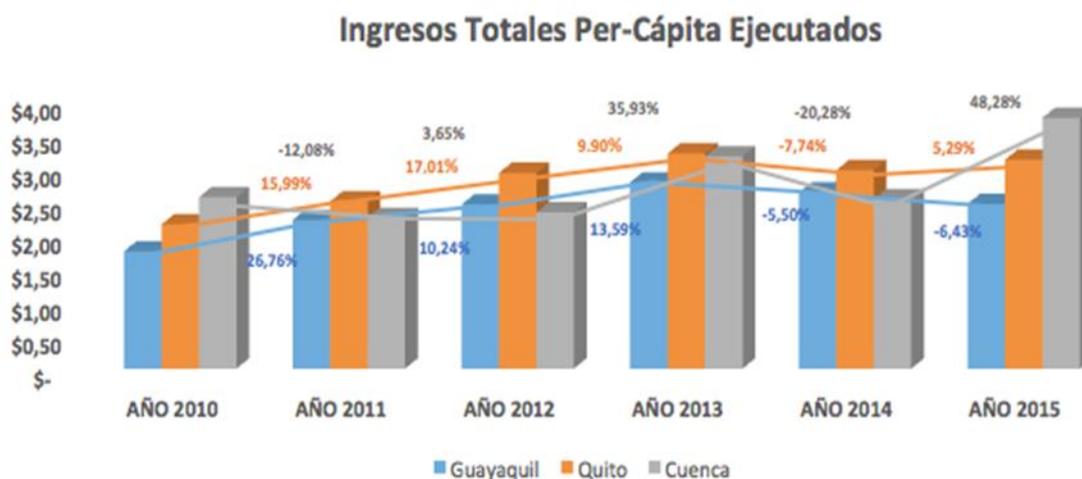
transferencias de capital y menores gastos en activos de larga duración. Los otros años estiman aumentar sus gastos de B&S así como gastos de personal.

Con respecto a la Aplicación de la deuda esta disminuye año a año, dándose una mayor disminución en el año 2013, debido a pagos menores por el servicio de la deuda.

4.3.5. Deducciones Generales

4.3.5.1. Deducciones Generales de Ingresos Ejecutados

ILUSTRACIÓN 4.19: TENDENCIA DE INGRESOS TOTALES PER-CÁPITA EJECUTADOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, QUITO Y CUENCA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los Ingresos Totales ejecutados tanto para el Municipio de Quito como para el de Guayaquil, en términos nominales del 2010 al 2013 han venido creciendo considerablemente. Mas, sin embargo, de ahí en adelante el crecimiento registrado de un año a otro para ambos Municipios ha ido disminuyendo, llegando incluso a presentar tasas negativas del periodo 2013 al 2014. Para el Municipio de Quito fue producto de la falta de ingreso de transferencias corrientes y a la disminución en las transferencias de capital registradas en el 2014, mientras que para Guayaquil fue por la disminución en sus Ingresos de Financiamiento, sobre todo en los rubros de financiamiento público y cuentas pendientes por cobrar. Los Ingresos del Municipio de Cuenca durante los años 2010 – 2012 no presentaron grandes alzas, a partir del 2013 que éstos comenzaron a aumentar,

hasta el 2015 que presenta su mayor tasa de crecimiento de más del 50%, todo esto debido a un mayor ingreso de financiamiento registrado en los últimos años.

Por otro lado, al observar el gráfico de los Ingresos Per- Cápita, en términos reales la diferencia de ingresos percibidos por persona de los tres Municipios no es tan significativa como se presentan en el gráfico anterior, como podemos observar el Municipio de Cuenca durante los años 2010 y 2015 supera en ingresos a los otros dos Municipios, pues a pesar de que Cuenca tiene un menor número de habitantes, su recaudación por persona fue mayor que los otros Municipios. El Municipio de Quito tanto en términos nominales como reales del 2011 al 2014 es el que presenta un mayor nivel de ingresos, aproximadamente por persona el Municipio de Quito tiene de Ingresos \$2,81, seguido por el Municipio de Cuenca con \$2,76. A pesar de que Guayaquil es la ciudad con mayor población, es la que por persona percibe menos ingresos \$2,38.

En términos reales el Municipio de Quito es el que mayor Ingresos ha generado en los últimos años, seguido por el Municipio de Cuenca y finalmente Guayaquil en una menor cantidad con respecto a ambos.

El Municipio de Cuenca es el que ha registrado una mayor cantidad de ingresos corrientes, seguido del Municipio de Quito quien a partir del 2013 ha aumentado su nivel de ingresos per-cápita esto debido a que el Municipio de Quito genera una mayor recaudación de impuestos y ha recibido una mayor cantidad de Transferencias y Donaciones Corrientes, aunque el Municipio de Guayaquil tiene una mayor recaudación de Tasas y Contribuciones, en promedio recibe \$0,68 de ingresos corrientes por persona, mientras que los Municipio Quito y Cuenca reciben \$0,84 y \$0,94 respectivamente.

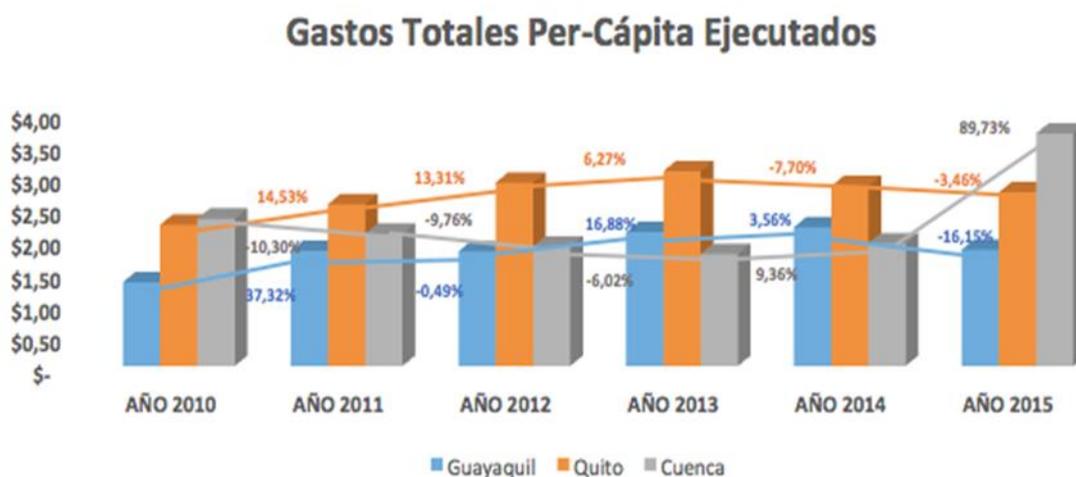
Así mismo el Municipio de Quito tiene una mayor cantidad de Ingresos de Capital que Guayaquil y Cuenca, esto debido a que sus Ingresos por Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión son mayor que lo que reciben ambos Municipios, a pesar de que el Municipio de Guayaquil genera una mayor cantidad de ingresos por la venta de activos no financieros.

El Municipio de Guayaquil del 2012 hasta el 2014 presentó mayores ingresos por financiamiento que Quito y Cuenca, esto debido a un mayor saldo de cuentas pendientes por cobrar y saldos disponibles. Por otro lado, el Municipio de Quito es el que registra un mayor grado de ingresos por financiamiento público.

4.3.5.2. Deducciones Generales de Gastos Ejecutados

De forma general vemos que el Municipio de Quito es el que presenta un mayor nivel de gastos tanto nominales como reales en relación con el Municipio de Guayaquil y Cuenca, salvo en el 2010 y 2015 en el que el Municipio de Cuenca es el que tiene mayores gastos per-cápita. El Municipio de Quito gasta por personas en promedio \$2,68, seguido por el Municipio de Cuenca con \$2,25 y finalmente el Municipio de Guayaquil con \$1,82. En base a lo que reciben y gastan por persona cada Municipio, el Municipio de Quito gasta aproximadamente el 95% de sus ingresos, el 81% el Municipio de Cuenca y 76% el Municipio de Guayaquil.

ILUSTRACIÓN 4.20: TENDENCIA DE GASTOS TOTALES PER-CÁPITA EJECUTADOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, QUITO Y CUENCA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

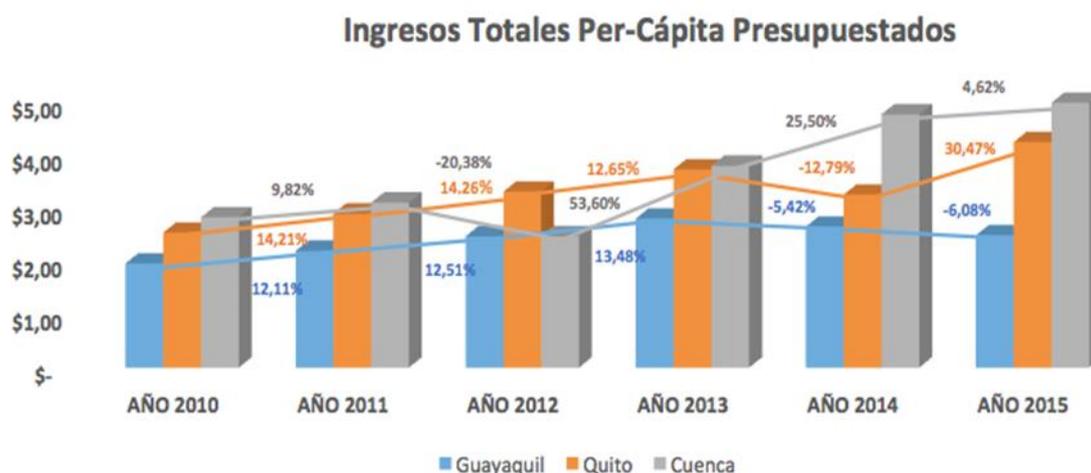
El Municipio de Cuenca es el que registra una mayor cantidad de gastos corrientes con respecto a los otros dos municipios, los cuales han ido disminuyendo considerablemente de un año a otro. Le sigue el Municipio de Guayaquil y finalmente el

Municipio de Quito, quien a diferencia de los dos, desde el 2010 ha venido aumentando sus gastos corrientes.

En cuanto a los Gastos de Capital e Inversión el Municipio de Quito es el que posee un valor más elevado, es decir es el que invierte más por persona, seguido por el Municipio de Guayaquil y finalmente el Municipio de Cuenca.

4.3.5.3. Deducciones Generales de los Ingresos Presupuestados

ILUSTRACIÓN 4.21: TENDENCIA DE INGRESOS TOTALES PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, QUITO Y CUENCA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los Ingresos Presupuestados Per-Cápita, en términos reales no tiene una diferencia tan significativa como se presentan en el gráfico de ingresos presupuestados nominales, como podemos observar el Municipio de Cuenca si bien es el que más ingresos por persona recauda, del 2010 al 2015 sus ingresos totales reales fueron menores de lo que presupuestó obtener, esto debido a que en su presupuesto consideró recibir más ingresos de capital y de financiamiento de lo que realmente captó, por ejemplo, el Municipio de Cuenca contó con recibir una mayor transferencia de capital del sector público así como un mayor financiamiento público interno. Por el lado de sus ingresos corrientes se captó más de lo que se había presupuestado obtener.

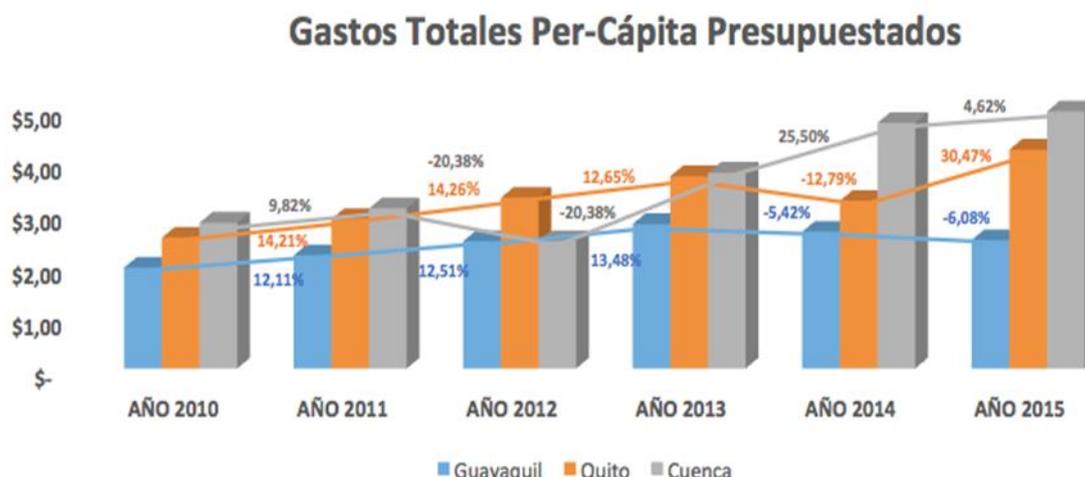
El Municipio de Quito por su parte también ha considerado obtener ingresos mayores de lo que se ejecutó en realidad, el tipo de ingresos que más sobrevaloró fueron los ingresos financieros, pues esperó recibir más financiamiento público así como una mayor cantidad de saldos disponibles.

El Municipio de Guayaquil es el que más precisión tiene en la ejecución de sus presupuestos, pues el porcentaje de ejecución es muy alto en comparación con los demás Municipios.

4.3.5.4. Deducciones Generales de los Gastos Presupuestados

Los Gastos presupuestados por la Municipalidad de Guayaquil presentan un incremento en su planificación desde los años 2011 hasta el 2013, en cambio en los años 2014 y 2015 presenta una disminución que va desde el 5.42% hasta el 6.08%. Al momento de la ejecución del presupuesto los gastos en que incurren son menores a los presupuestados, pero en términos de porcentajes los crecimientos en gastos fueron muchos mayores, inclusive para el 2014 que se esperaba una disminución del 5.42%, ese año los gastos aumentaron un 3.56% con respecto al año anterior, en cambio el 2015 fue el año en que menor gastos se incurrió, ya que tuvo una baja del 16.15%, mucho mayor a la esperada. Al momento de presupuestar el Municipio de Guayaquil sobreestima los gastos de inversión, ya que espera gastar más en bienes y servicios para la inversión y en obras públicas de lo que realmente gasta.

ILUSTRACIÓN 4.22: TENDENCIA DE GASTOS TOTALES PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, QUITO Y CUENCA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Los gastos de inversión son subestimados por los tres Municipios, sobre todo el Municipio de Cuenca, quien presupuesta altas cantidades para obras públicas que al final del año no se concretan.

El Municipio de Quito tuvo aumentos en sus gastos en los años esperados, salvo en el 2015 en el cual presupuestó un aumento de su gastos en el 30,47% cuando en realidad disminuyeron en un 3,46%, producto de que el Proyecto Metro Quito no inició en el 2015, por lo tanto, no se recibieron planillas de fiscalización para poder realizar los pagos. El Municipio de Quito también ha disminuido sus gastos por el lado de Bienes y Servicios de consumo debido a una racionalización del gasto en servicios básicos, consultorías, material didáctico, entre otros.

4.3.5.5. Deducciones Generales

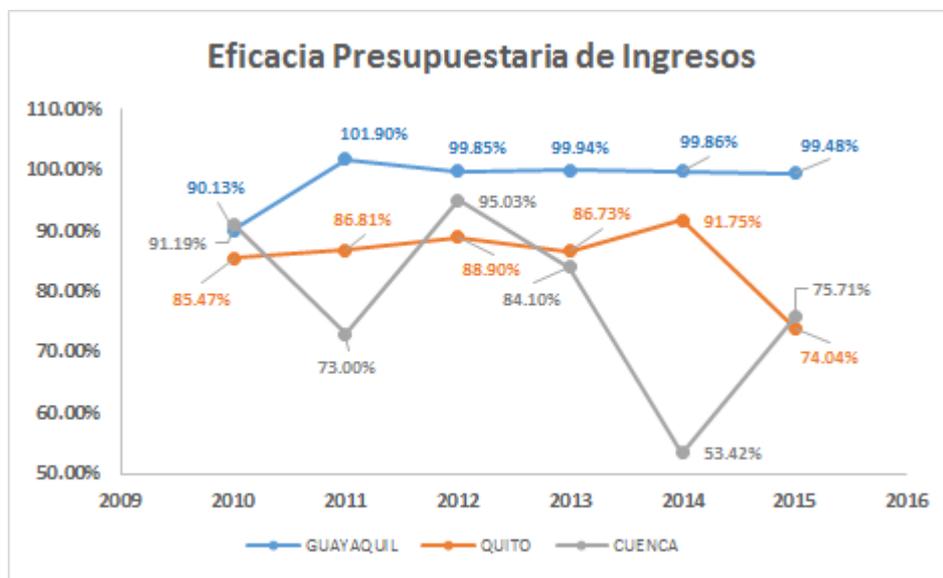
Al realizar el análisis de los ingresos y gastos reales per-cápita las conclusiones antes mencionadas cambian un poco, el Municipio de Quito sigue siendo quien presenta un mayor nivel de ingresos, aproximadamente por persona genera ingresos de \$2,81. El Municipio de Cuenca en cambio es quien ocupa el segundo lugar seguido con \$2,76 por persona. A pesar de que Guayaquil es la ciudad con mayor población, es la que por persona percibe menos ingresos \$2,38.

El Municipio de Quito gasta por personas en promedio \$2,68, seguido por el Municipio de Cuenca con \$2,25 y finalmente el Municipio de Guayaquil con \$1,82. En base a lo que reciben y gastan por persona cada Municipio, el Municipio de Quito gasta aproximadamente el 95% de sus ingresos, el 81% el Municipio de Cuenca y 76% el Municipio de Guayaquil. En cuanto a los Gastos de Capital e Inversión el Municipio de Quito es el que posee un valor más elevado, es decir es el que invierte más por persona, seguido por el Municipio de Guayaquil y finalmente el Municipio de Cuenca.

4.4. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

4.4.1. Indicadores de Eficacia Presupuestaria

ILUSTRACIÓN 4.23: INDICADORES DE EFICACIA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS



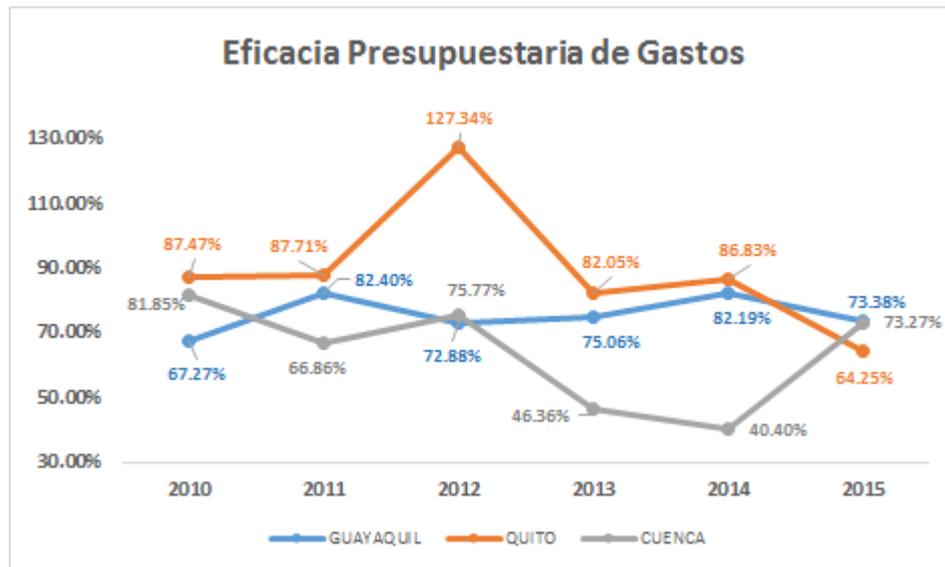
FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, el óptimo de este índice es que la tendencia del coeficiente sea hacia la unidad.

Mediante el indicador de “Eficacia Presupuestaria de Ingresos”, calculado para cada Municipio durante los años 2010 – 2015, vemos que los ingresos presupuestados del Municipio de Guayaquil fueron ejecutados casi al 100% todos los años, es decir, el Municipio de Guayaquil es el que presenta una mayor eficacia con relación a lo que planificó recaudar, inclusive para el año 2011 obtuvo más ingresos de lo que había presupuestado.

Tanto el Municipio de Quito como el de Cuenca tienen un nivel de eficacia presupuestaria de ingresos medio, ambos presupuestaron obtener más ingresos de lo que al final del año lograron recaudar, para el 2014 el Municipio de Cuenca logró captar solo alrededor del 50% de los ingresos presupuestados, mientras que en el último año ambos Municipios recaudaron aproximadamente tan solo el 70%.

ILUSTRACIÓN 4.24: INDICADORES DE EFICACIA PRESUPUESTARIA DE GASTOS



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Mediante el indicador de “Eficacia Presupuestaria de Gastos”, calculado para cada Municipio durante los años 2010 – 2015, vemos que ninguno de los tres municipios ha podido lograr una alta efectividad en cuanto a la ejecución de los gastos que han presupuestado, por lo que no han podido cubrir a cabalidad lo que se plantearon realizar en el Plan Operativo Anual (POA).

De los tres Municipios, el Municipio de Quito es quien más se ha aproximado a cubrir sus niveles de gastos estimados, salvo el caso del año 2012, en el cual sus gastos sobrepasaron en un 127.34% lo presupuestado, para el 2015 fue el que presentó la menor efectividad, con un nivel de gastos ejecutados tan solo del 64.25%, el menor de todos sus años anteriores.

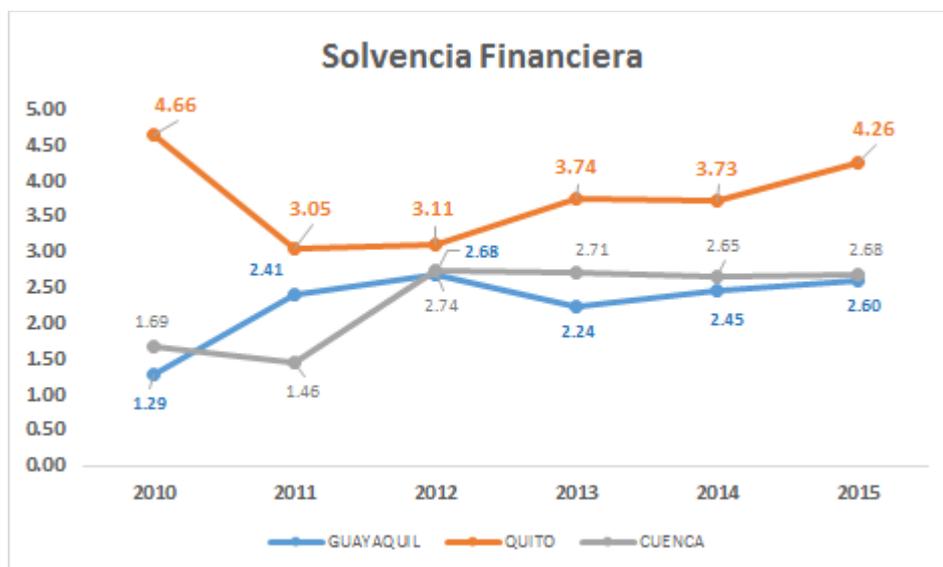
El Municipio de Cuenca por su parte, nuevamente en el 2014 tampoco logra cumplir lo presupuestado en sus gastos al igual que sus ingresos, pues tanto para el 2013 como el 2014 ejecutaron menos del 50% de los gastos presupuestados.

Como vemos la liquidación del presupuesto del Municipio de Cuenca en reiteradas ocasiones presenta bajos niveles de ejecución, esto se debe a que muchos de los proyectos estimados por parte de las diferentes direcciones y organismos dependientes de este Gobierno Autónomo Descentralizado se plantean y a mediados de año no se cumplen.

4.4.2. Índices de Gestión Financiera

4.4.2.1. Índice de Solvencia Financiera

ILUSTRACIÓN 4.25: ÍNDICES DE SOLVENCIA FINANCIERA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

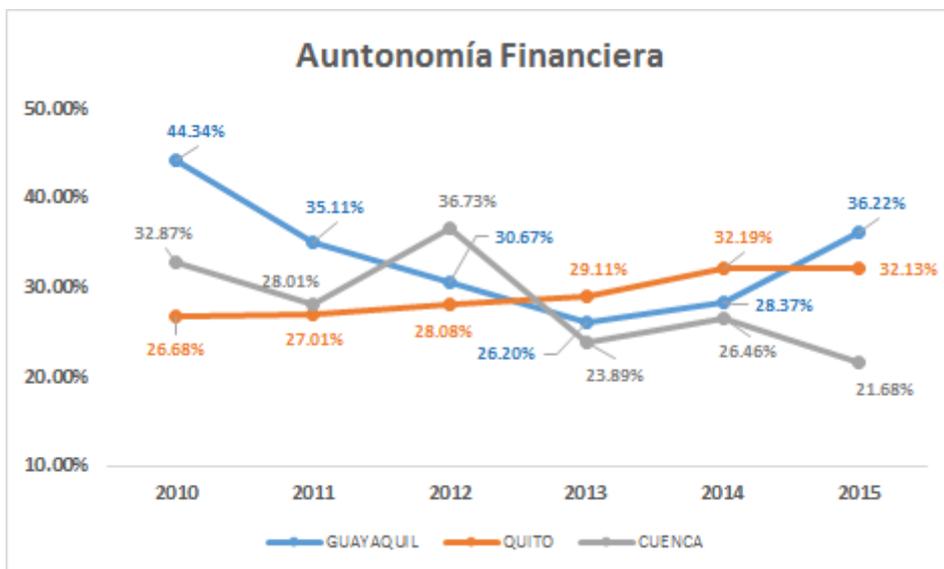
Según la puntuación que la Metodología de Evaluación Básica Municipal da como óptimo para esta ratio, los tres Municipios disponen de los ingresos corrientes necesarios para cubrir sus gastos corrientes, lo que representa una situación favorable para cada institución.

El Municipio de Quito desde el 2010 ha venido presentando un alto índice de solvencia financiera en comparación con los otros Municipios, es decir por cada \$1 de gastos corrientes ha tenido más de \$3 en ingresos corrientes para cubrir sus gastos.

Por otro lado, el nivel de solvencia financiera de los Municipios de Guayaquil y Cuenca ha sido algo parecido en los últimos años, ambos por cada \$1 de gastos corrientes tienen aproximadamente \$2 en ingresos corrientes para cubrir sus gastos.

4.4.2.2. Indicador de Autonomía Financiera

ILUSTRACIÓN 4.26: ÍNDICES DE AUTONOMÍA FINANCIERA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

El Municipio de Guayaquil durante el 2010 tuvo una autonomía financiera del 44.34%, la mayor registrada en el periodo de estudio, a partir de ese año hasta el 2013 disminuyó un poco menos de la mitad, de ese año hasta el 2015 ha venido aumentando su gestión para generar una mayor cantidad de recursos propios y depender menos de las transferencias del Estado.

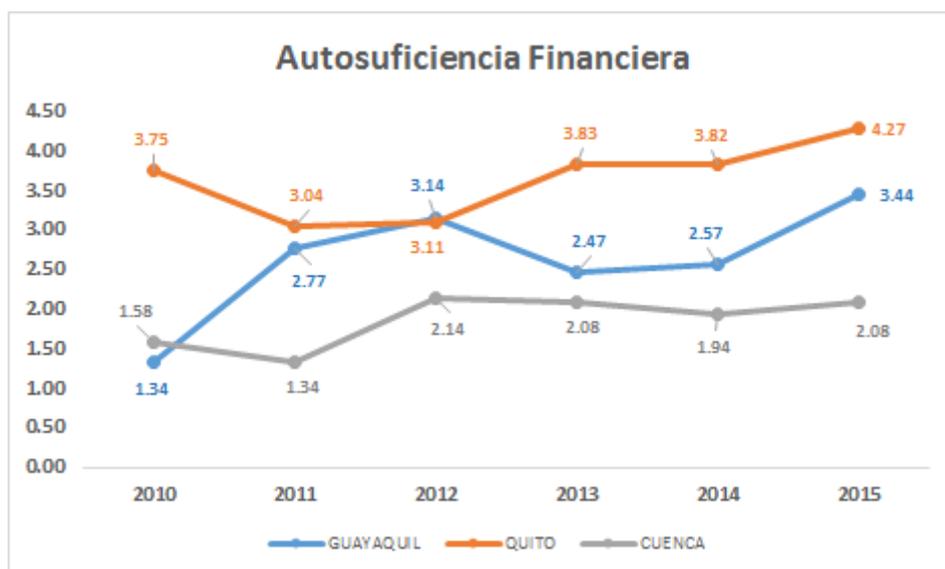
Por otro lado, el Municipio de Quito del 2010 al 2012 fue el que presentó una menor autonomía financiera con respecto a Guayaquil y Cuenca, pero desde el 2013 a diferencia de los otros municipios ha venido aumentando sus ingresos propios para una menor dependencia de las transferencias estatales, para esto ha realizado varias acciones para optimizar el cobro de impuestos, entre ellas ha establecido convenios de recaudación con entidades financieras, aplicación de descuentos por pronto pago, entre otras.

En cambio, el Municipio de Cuenca, ha presentado un comportamiento a la baja, para el 2015 su índice de autonomía financiera reflejó que sus ingresos propios representan menos de la cuarta parte de la totalidad de sus ingresos.

Como vemos ninguno de los tres Municipios se puede decir tienen un resultado óptimo en cuanto a este índice de autonomía financiera, ya que según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental lo óptimo sería la tendencia a la unidad.

4.4.2.3. Índice de Autosuficiencia Financiera

ILUSTRACIÓN 4.27: ÍNDICES DE AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Este indicador refleja que las tres Municipalidades en los periodos analizados obtuvieron los ingresos propios necesarios, los mismos que provienen de: impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios y de las rentas de inversión y multas, para poder cubrir los gastos corrientes. Puesto que en todos los años el indicador fue más de la unidad, resultado que muestra una situación favorable para cada institución.

El Municipio de Quito es el que mayor índice de autosuficiencia financiera presenta en cada año, a pesar de que en los primeros años sus ingresos propios en comparación a los ingresos totales no representaron una gran cuantía, el Municipio ha venido mejorando su gestión para generar mayores recursos propios, sobre todo en la recaudación de impuestos.

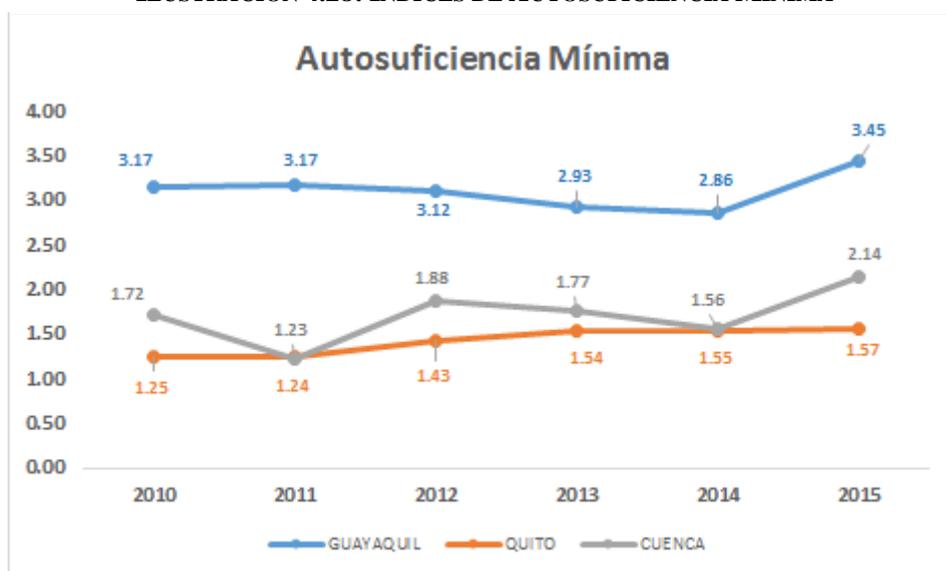
A pesar de que, del total de ingresos, los ingresos propios que genera el Municipio de Guayaquil tienen un mayor peso en comparación con los de los otros dos municipios, su

nivel de autosuficiencia financiera es inferior a la de Quito debido a que sus niveles de gastos corrientes son mayores.

Por su parte el Municipio de Cuenca al no incrementar la generación de recursos propios en los últimos años y sí sus gastos corrientes, hacen que su índice de autosuficiencia financiera sea inferior al de los demás.

4.4.2.4. Índice de Autosuficiencia Mínima

ILUSTRACIÓN 4.28: ÍNDICES DE AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Podemos observar que cada Municipio tiene un índice de Autosuficiencia Mínima mayor a uno, lo que indica que las entidades tienen la capacidad necesaria para cubrir los gastos en personal tanto corrientes como de inversión con sus ingresos propios.

El Municipio de Quito es el que presenta un menor valor en este indicador a pesar de que a partir del 2012 es el que ha generado una mayor cantidad de ingresos propios, esto se debe a que presenta un alto nivel de gasto de personal, sobre todo para la inversión en comparación con los demás Municipios.

Dentro de sus gastos corrientes más del 60% corresponden a gastos en personal, esto debido a la gran cantidad de funcionarios que laboran en el Municipio y a la

incorporación sobre todo de nuevos agentes de tránsito y policías metropolitanos. Actualmente en la entidad laboran aproximadamente 8.700 funcionarios.

Por tal motivo en junio del 2015 el Alcalde Mauricio Rodas firmó la resolución “Normas de Austeridad y Restricción de Gasto”, con la cual busca crear un Fondo de Inversión que un plazo de dos años reúna \$80 millones para uso exclusivo de proyectos de inversión, con el objetivo de que el Municipio de Quito gaste menos y ahorre más.

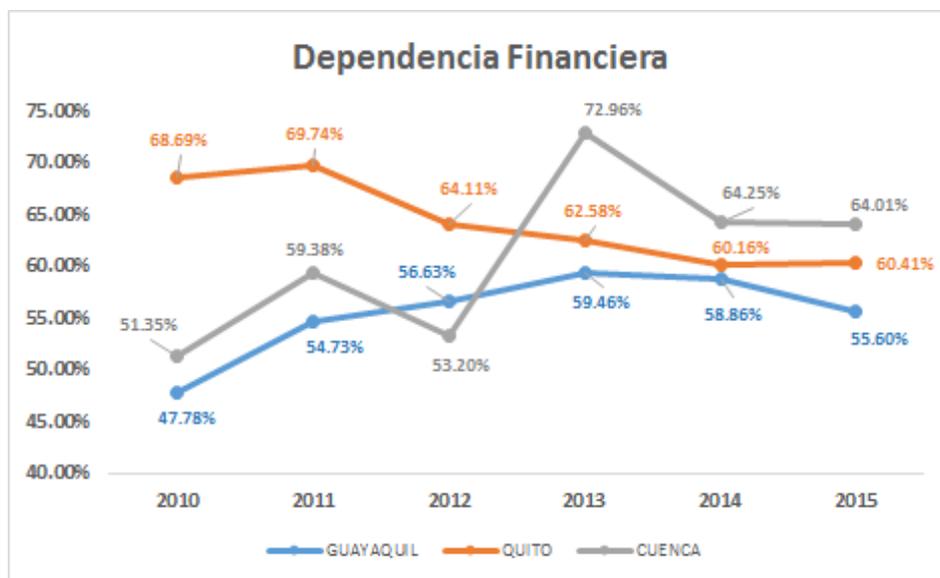
Entre algunas de las medidas que contempla la resolución están suspender nuevas contrataciones de personal en todos los niveles, reducción de funcionarios directivos por contrato que se encuentren fuera de la estructura institucional, limitar el pago de horas extraordinarias y suplementarias y los viajes dentro y fuera del país, entre otros.

Tanto el Municipio de Guayaquil como el de Cuenca mantienen su nivel de gastos de personal corriente y para la inversión en proporciones casi similares, aunque Guayaquil presenta un mayor gasto de personal corriente, Cuenca a partir del 2013 ha destinado más recursos en personal para la inversión.

El Municipio de Guayaquil es el que tiene una mayor capacidad para cubrir sus gastos de personal con ingresos propios, pues su nivel de Ingresos propios, aunque no es el mayor de los tres, al ser lo suficientemente alto y con gastos en personal no tan elevados como los de Quito, le permite tener una mayor cobertura.

4.4.2.5. Indicador de Dependencia

ILUSTRACIÓN 4.29: ÍNDICES DE DEPENDENCIA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

En base a los resultados obtenidos los tres Municipios tienen una dependencia Financiera de más del 50% a las transferencias del Gobierno Central, las mismas que se dividen en corrientes y de capital, siendo las transferencias de capital e inversión las que más peso tienen. Según los parámetros establecidos por la Metodología del Banco del Estado para la Evaluación Básica Municipal, los tres Municipio presentan un parámetro “Alto” (Dependencia menor al 85%), lo que significa que del 2010 al 2015 su nivel de dependencia financiera se ha encontrado en un rango de desarrollo aceptable con respecto al estándar.

El Municipio de Cuenca a partir del 2013 supera a ambos Municipios, llegando a depender de las transferencias del Estado hasta en un 72.96%. Aunque el valor del total de las Transferencias recibidas es menor a lo que reciben Quito y Guayaquil, el Municipio de Cuenca recibe una mayor cantidad de transferencias corrientes que de inversión, mientras que para Quito y Guayaquil la mayor parte de los ingresos del gobierno provienen de las transferencias de inversión.

Por otro lado, el Municipio de Quito es el que recibe una mayor cantidad de ingresos por Transferencias del Gobierno, siendo las destinadas a capital e inversión la de

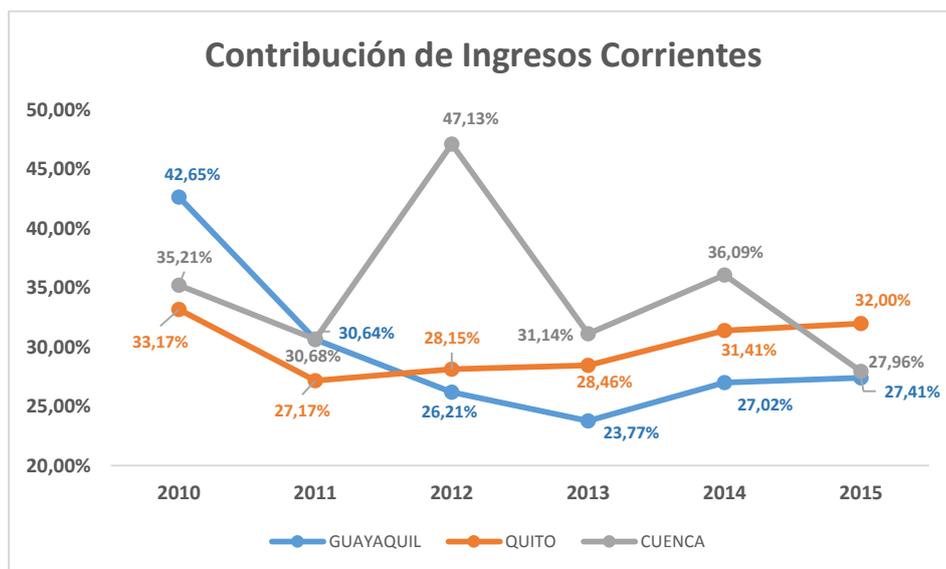
mayor rubro. Debido a que su nivel de ingresos propios ha aumentado en los últimos años ha logrado que disminuya un poco su nivel de dependencia.

El Municipio de Guayaquil es el que de los tres presenta una menor dependencia del Gobierno, la cual ha venido disminuyendo en los últimos años, pero sin llegar todavía al obtenido en el 2010 (47.78%), el cual ha sido el menor índice registrado en el periodo de estudio.

4.4.2.6. Índice de Contribución de Ingresos

- **Contribución de Ingresos Corrientes**

ILUSTRACIÓN 4.30: CONTRIBUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

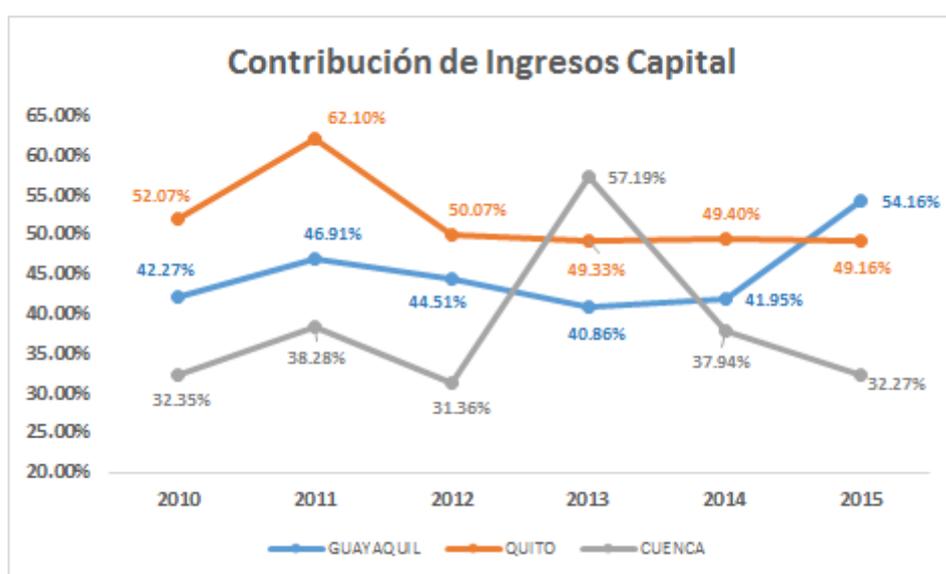
El Municipio de Cuenca es el que presenta un mayor nivel de porcentaje de contribución de ingresos corrientes del 2011 al 2014, alcanzando en el 2012 una contribución del 47,13%, la mayor registrada en el periodo de estudio de los tres Municipios, desde ese año ha disminuido llegando a un 27,96% para el 2015. A pesar de que presenta un mayor grado de contribución de ingresos corrientes, en parte se debe a los altos ingresos por transferencias corrientes del gobierno que recibe, más de que por generación de recursos propios.

El Municipio de Guayaquil, solo en el 2010 presentó el mayor porcentaje de contribución de ingresos corrientes (42,65%), a partir de ese año sus ingresos corrientes han disminuido considerablemente, un poco menos de la mitad.

Mientras el Municipio de Cuenca y Guayaquil han ido disminuyendo el aporte de sus ingresos corrientes el Municipio de Quito por otro lado ha ido aumentando, pero sin superar a Cuenca, salvo el caso en el 2015 cuyo nivel de contribución fue del 32%, esto se debe a que el Municipio de Quito ha incorporado una política de predios debido al dinamismo de la construcción y por gestión catastral.

- **Contribución de Ingresos de Capital**

ILUSTRACIÓN 4.31: CONTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE CAPITAL



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

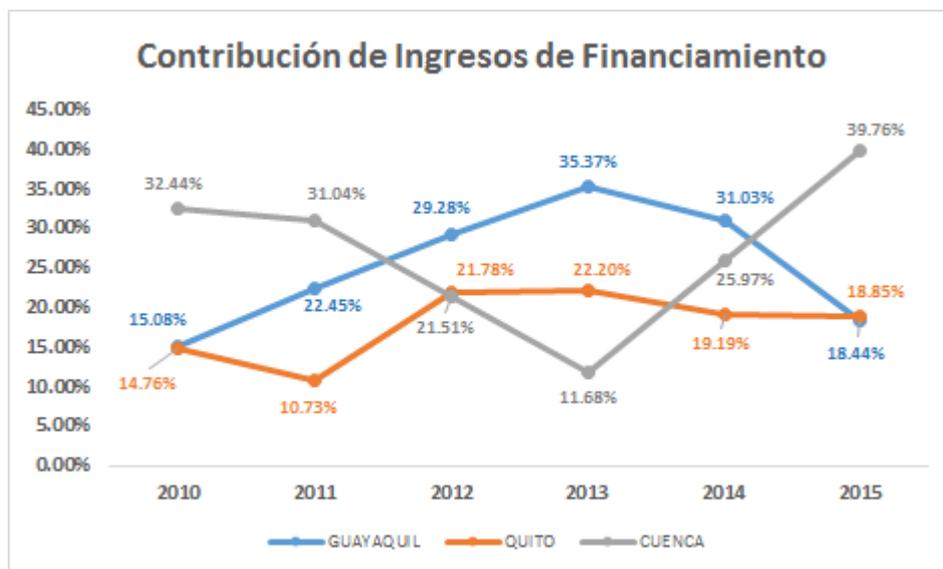
El Municipio de Quito es el que mayor índice de contribución de Ingreso de Capital presenta, aproximadamente más del 50% de sus ingresos se deben a Ingresos de Capital, salvo el caso del 2013, en el cual Municipio de Cuenca es el que presenta el mayor índice con un 57,19% y en el 2015 con un 54,16% el Municipio de Guayaquil supera a ambos. Parte del incremento en sus Ingresos de Capital se deben a los excedentes de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios.

A pesar de que es el que presenta el mayor grado de contribución de ingresos de capital, en los últimos años ha venido disminuyendo, al igual que el Municipio de Cuenca, quien a partir del 2013 ha disminuido sus ingresos de capital considerablemente.

Por otro lado, el Municipio de Guayaquil a partir del 2013 ha aumentado su nivel de Contribución de Ingresos de Capital, superando con un 54,16% a ambos Municipios. Cabe recalcar que este alto grado de contribución se debe a los altos ingresos por transferencias de capital e inversión que reciben del gobierno.

- **Contribución de Ingresos de Financiamiento**

ILUSTRACIÓN 4.32: CONTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

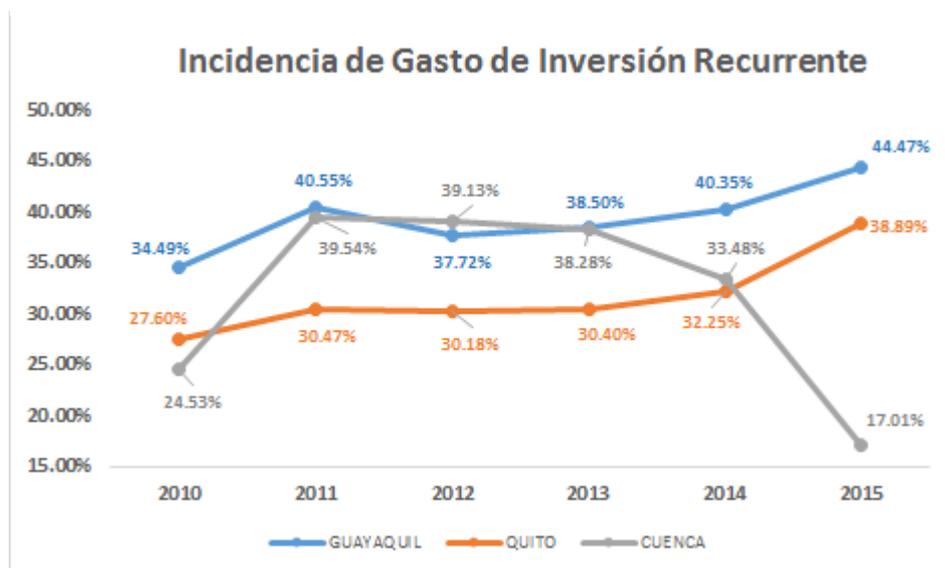
El Municipio de Guayaquil del 2010 al 2013 ha presentado un comportamiento al alza en la Contribución de Ingresos de Financiamiento, siendo el 2013 el año en que alcanzó su punto máximo (35,37%) con respecto a los otros Municipios, a partir de ese año ha venido disminuyendo hasta que en el 2015 presentó un índice del 18,44%, el menor de todos para ese año.

Por otro lado, el Municipio de Cuenca mantuvo índices altos durante el 2010 y 2011, a partir del 2012 comenzó a disminuir hasta el 2013 en el que presentó su mínima contribución con un 11,68%, a partir de ese entonces nuevamente comenzó a aumentar sus ingresos de financiamiento hasta alcanzar su máximo en el 2015 con un 39,76%.

El Municipio de Quito por su parte ha mantenido del 2010 al 2015 un comportamiento regular, sin tantas subidas ni caídas, solo para el 2011 presentó su mínimo aporte con un 10,73%.

4.4.2.7. Indicador de Incidencia Gasto de Inversión Recurrentes

ILUSTRACIÓN 4.33: INCIDENCIA GASTO DE INVERSIÓN RECURRENTES



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Según los resultados obtenidos podemos ver que el Municipio de Quito tiene un mayor gasto de inversión recurrente con respecto a los otros dos Municipios, esto se debe a que su nivel de gastos de personal para la inversión es muy alto en comparación a los gastos de bienes y servicios para la inversión, pues solo los gastos de personal representan más del 65% del total de gastos de inversión recurrente del 2010 al 2015.

Sin embargo, debido a que tiene otros rubros dentro del total de gastos de inversión que tienen un mayor peso, el indicador del gasto de inversión recurrente con respecto al gasto total de inversión dentro de los parámetros establecidos por la Metodología del Banco del Estado para la Evaluación Básica Municipal, muestra que el Municipio de Quito está en un parámetro “Medio” (Entre el 27% y 40%), lo que significa que se ubican en un rango de desarrollo intermedio respecto al estándar.

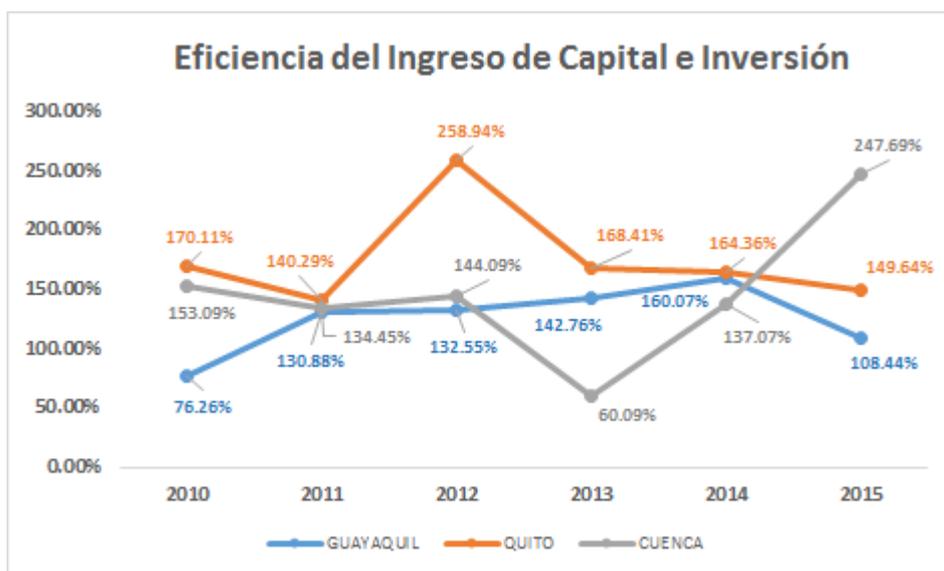
Por otro lado, el Municipio de Cuenca tanto en el 2010 como en el 2015 tuvo un porcentaje de gasto de inversión recurrente del 24,53% y 17,01% respectivamente,

obteniendo así un parámetro “Alto” (Menor al 27%) para esos años, lo que significa que se ubicó en un rango de desarrollo alto con respecto al estándar. Del 2011 al 2014 se encuentra dentro de la media, aunque llegando casi al límite establecido para este indicador.

El Municipio de Guayaquil en cambio los años 2011 (40,55%), 2014 (40,35%) y 2015 (44,47), obtiene un parámetro “Bajo” (Mayor al 40%) para esos años, teniendo así un menor desarrollo respecto al estándar. Los otros años, aunque al igual que los otros Municipios se han mantenido dentro de un nivel medio, los gastos de inversión recurrente del Municipio de Guayaquil son los que tienen más peso con respecto al total de gastos de inversión.

4.4.2.8. Indicador de Eficiencia del Ingreso de Capital e Inversión

ILUSTRACIÓN 4.34: EFICIENCIA DEL INGRESO DE CAPITAL E INVERSIÓN



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

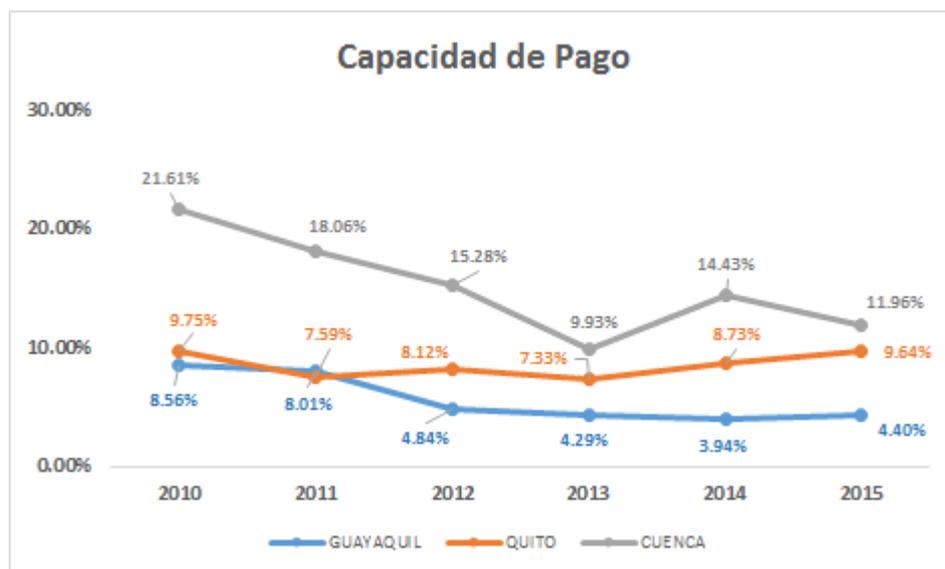
Según la Metodología del Banco del Estado para la Evaluación Básica Municipal, un valor igual o inferior al 100% del indicador significa que la entidad dispuso de ingresos de capital suficientes para cubrir sus gastos de capital e inversión, en base a estos parámetros podemos concluir que los tres Municipio han superado el nivel de gastos de capital e inversión necesarios para ser cubiertos por sus ingresos de capital, salvo en el 2010 en que el Municipio de Guayaquil obtuvo un 76,26% y el Municipio de Cuenca un

60,09%, a pesar de que obtuvieron la cantidad necesaria de Ingresos de Capital, según los parámetros de estudio, tuvieron un bajo rendimiento ya que fue menor al 80%.

4.4.3. Indicadores de Endeudamiento

4.4.3.1. Límite del Servicio de Deuda

ILUSTRACIÓN 4.35: CAPACIDAD DE PAGO



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

El servicio de la deuda, es decir lo que los Municipios tienen que pagar por amortizaciones e intereses de la deuda, de acuerdo al Artículo 125 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, no puede superar el 25% de sus ingresos previstos, excluyendo el financiamiento. En base a esto vemos que los tres Municipios no han superado este máximo permitido en los años de estudios.

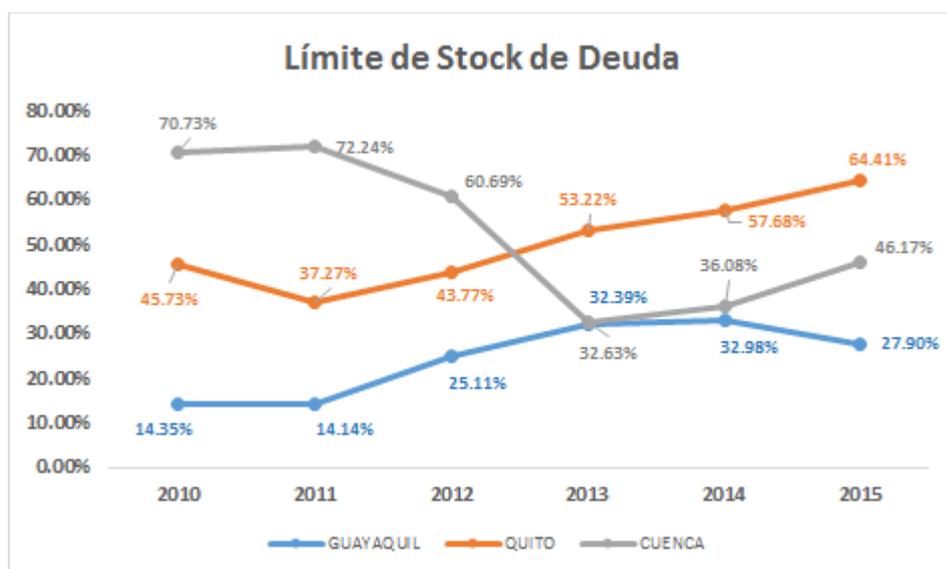
El Municipio de Cuenca es el que mayores pagos de amortizaciones e intereses con respecto a sus ingresos sin financiamiento presenta, a pesar que ha venido disminuyendo en estos años, no logra aún igualar los índices alcanzados por los demás Municipios, más sin embargo, según los parámetros que establece el Banco del Estado, el Municipio de Cuenca al igual que el de Quito y Guayaquil presentan parámetros “Altos” (Menor al 20%) para los años de estudio, teniendo así un óptimo desarrollo respecto al estándar. Salvo el caso en el 2010 que presente un índice del 21,61%.

Los pagos de amortizaciones e intereses tanto del Municipio de Guayaquil como el de Quito, representan menos del 10% de sus ingresos totales, lo que significa que, a diferencia del Municipio de Cuenca, los préstamos en que ellos incurren tienen tasas de interés relativamente bajas y plazos de financiamiento más cómodos, lo que ocasiona que el servicio de la deuda no sea tan costoso como está resultando en el Municipio de Cuenca.

Por ejemplo, en el Municipio de Quito, el plazo promedio ponderado de toda la deuda es de 8.81 años y la tasa de interés promedio es del 4.56%, lo que muestra que ha tenido una deuda bastante sana en este periodo de estudio.

4.4.3.2. Límite de Stock de Deuda

ILUSTRACIÓN 4.36: STOCK DE DEUDA



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

El artículo 125 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas también establece que el total de la deuda pública de los gobiernos autónomos descentralizados, no puede ser mayor al 200% de los ingresos previstos del Municipio, excluyendo el financiamiento. La deuda total vigente tanto interna como externa que registran los tres Municipios durante el 2010 -2015, no ha superado el límite establecido por la ley.

La deuda para el Municipio de Cuenca del 2010 al 2012 representa más del 60% del total de sus ingresos, la cual en los últimos años ha comenzado a disminuir considerablemente y de acuerdo a los parámetros estipulados para este índice por el Banco del Estado, del 2010 al 2012 (entre el 50% y 80%) ha presentado un desarrollo medio con respecto al estándar, en cambio a partir del 2013 (menor al 50%) presenta un desarrollo óptimo con respecto al estándar.

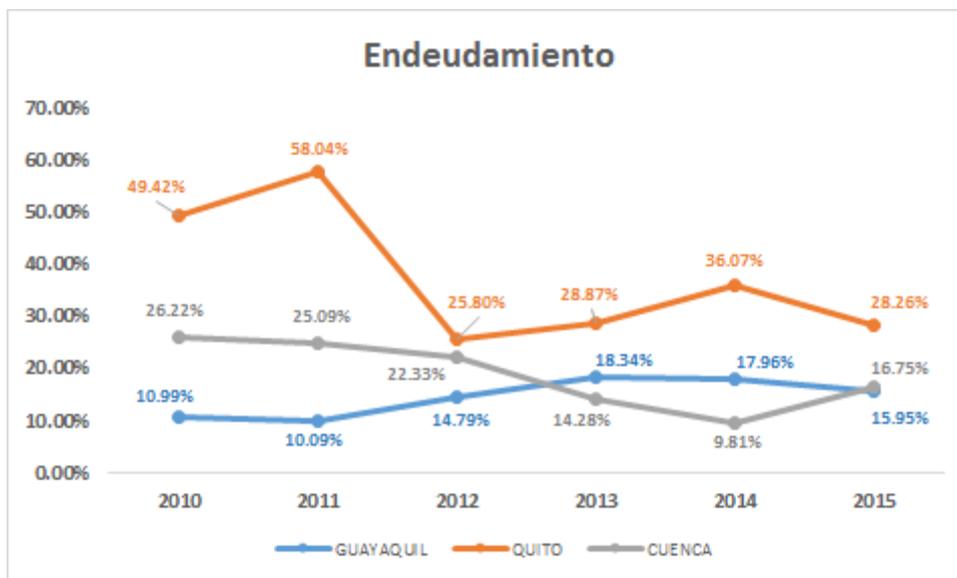
Por otro lado, este índice de endeudamiento para el Municipio de Quito ha ido en aumento estos últimos años, la deuda interna del Municipio es principalmente con el Banco del Estado mientras que la deuda externa por créditos otorgados por la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Importaciones y Exportaciones de la China. Una de las razones por el alza de este índice se debe a las inversiones a las que se están incurriendo para el Proyecto Metro Quito, el cual según estudios se ha previsto que del 2016 en adelante provocará que este índice de endeudamiento llegue casi a su límite.

El Municipio de Guayaquil es el que menor nivel de endeudamiento presente, la mayoría de sus ingresos por este medio provienen de deuda externa por parte de la Corporación Andina de Fomentos.

Tanto el Municipio de Quito como el de Guayaquil han mantenido del 2010 al 2015 unos parámetros “Altos” (menor al 50%), teniendo así desarrollo óptimo con respecto al estándar.

4.4.3.3. Endeudamiento o Apalancamiento

ILUSTRACIÓN 4.37: ENDEUDAMIENTO



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

Con este indicador se muestra que el Municipio de Quito es el que tiene un mayor grado de participación de los acreedores dentro del financiamiento de su institución siendo el 2010 y el 2011 los años en que más elevado tienen este índice, lo que significa que el Municipio de Quito financió sus activos totales con el dinero de terceras personas en un 50% aproximadamente para esos años, teniendo un elevado grado de dependencia de sus acreedores lo que ocasiona que tenga una limitada capacidad de endeudamiento y esté inmerso en una estructura financiera más arriesgada. Para el 2012 y en adelante ya ha disminuido considerablemente su índice de endeudamiento, más sin embargo sigue siendo superior al de los Municipios de Cuenca y Guayaquil.

El Municipio de Guayaquil se financia con menos de la cuarta parte de sus pasivos totales, salvo el caso en el 2013 y 2014 en que presentaron los indicadores más altos, pero no considerados de alto riesgo, lo que muestra que el Municipio de Guayaquil tiene un elevado grado de independencia frente a sus acreedores.

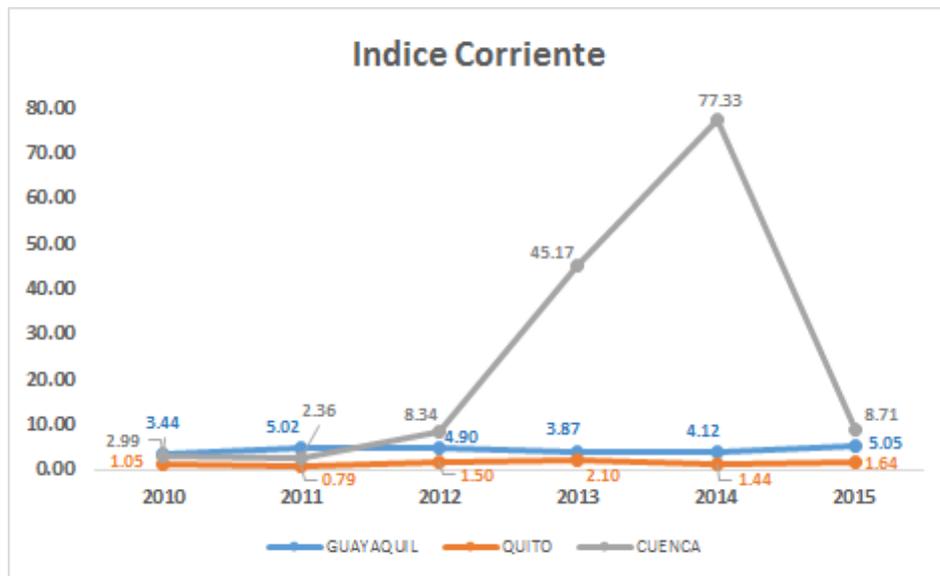
El Municipio de Cuenca ha venido disminuyendo su nivel de endeudamiento en los últimos años, llegando incluso en el 2014 a financiarse tan solo en un 9,81% por sus

pasivos totales, para el 2015 este índice aumentó casi la mitad de lo registrado en el año anterior, más sin embargo constituye una situación favorable para la entidad al no tener porcentajes tan altos.

4.4.4. Indicadores de Liquidez y Solvencia

4.4.4.1. Índice Corriente

ILUSTRACIÓN 4.38: ÍNDICE CORRIENTE



FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

El Municipio de Quito es el que presenta una menor liquidez corriente en comparación a los dos otros Municipios. Por cada dólar que el Municipio de Quito debe tiene aproximadamente \$1.50 para pagar o respaldar sus deudas a corto, en comparación con el Municipio de Guayaquil y Cuenca que presentan índices más altos.

A pesar de que el Municipio de Cuenca presenta índices muy altos los años 2013 y 2014, está situación no es muy favorable ya que se debe tomar en cuenta que un índice demasiado elevado puede ocultar un manejo inadecuado de sus activos corrientes, ya que demuestra excesos de liquidez poco productivos.

4.4.5. Deducciones Generales

De acuerdo a los resultados de los indicadores de Eficacia Presupuestaria, el Municipio de Guayaquil tiene una precisión de ejecución de casi el 100% de sus ingresos, mientras que el Municipio de Quito y de Cuenca tienen una media del 80%. Con respecto a los gastos el Municipio de Quito es el que más se aproxima, pero ninguno de los tres supera el 90% de ejecución.

En cuanto a la gestión financiera, el Municipio de Quito en los últimos años ha venido aumentando sus ingresos propios para de esta manera tener una menor dependencia de las transferencias estatales, mientras que el Municipio de Guayaquil y Cuenca han venido disminuyendo. Más, sin embargo, el Municipio de Guayaquil es el que menor índice de dependencia presenta, aunque producto de la falta de crecimiento de recursos propios ha venido disminuyendo. Así mismo a pesar de que el Municipio de Quito ha aumentado sus ingresos propios en los últimos años, así mismo sus gastos, sobre todo de personal han aumentado considerablemente, provocando un bajo índice de autosuficiencia mínima.

El Municipio de Cuenca es el que mayores pagos de amortizaciones e intereses con respecto a sus ingresos sin financiamiento presenta. Los pagos de amortizaciones e intereses tanto del Municipio de Guayaquil como el de Quito, representan menos del 10% de sus ingresos totales, lo que significa que, a diferencia del Municipio de Cuenca, los préstamos en que ellos incurren tienen tasas de interés relativamente bajas y plazos de financiamiento más cómodos, lo que ocasiona que el servicio de la deuda no sea tan costoso como está resultando en el Municipio de Cuenca.

El Municipio de Guayaquil es el que menor nivel de endeudamiento presenta, mientras que la deuda para el Municipio de Cuenca del 2010 al 2012 representó más del 60% del total de sus ingresos, la cual en los últimos años ha comenzado a disminuir considerablemente. Por otro lado, este índice de endeudamiento para el Municipio de Quito ha ido en aumento estos últimos años, una de las razones por el alza de este índice se debe a las inversiones a las que se están incurriendo para el Proyecto Metro Quito, el cual según

estudios se ha previsto que del 2016 en adelante provocará que este índice de endeudamiento llegue casi a su límite.

4.5. ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA

4.5.1. Municipio de Guayaquil

Para el cumplimiento de las funciones que tiene a cargo el Municipio de Guayaquil, su estructura orgánica consta de los siguientes niveles técnicos – administrativos:

- Nivel Legislativo o Directivo
- Nivel Ejecutivo
- Nivel Asesor
- Nivel de Apoyo
- Nivel Operativo

El Nivel Directivo es el órgano de mayor autoridad cuyas funciones radican en legislar, fijar objetivos, formular políticas y estrategias, está formado por el Consejo Cantonal quien a su vez está integrado por los concejales.

El nivel Ejecutivo está encargado de dirigir y supervisar la ejecución de las políticas y actividades generales en cuanto a la Administración Municipal, el cual se encuentra a cargo del Alcalde.

El Nivel Asesor se encarga del asesoramiento en la toma de decisiones cuyas funciones se realizan a través del Alcalde, quien es el que aprueba, realiza cambios o desapruueba cualquier trabajo que los representantes de este nivel presenten. Este nivel está conformado por 7 departamentos los cuales a su vez tienen a cargo otros niveles de autoridad.

1. Dirección de Asesoría Jurídica
2. Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad
3. Dirección de Control de Gestión de Fundaciones y Corporaciones
4. Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación

5. Dirección de Desarrollo Institucional
6. Dirección de Medio Ambiente
7. Dirección de Auditoría Interna

El Nivel Administrativo es aquel que se encarga de la dotación y administración de los recursos económicos-financieros, tecnológicos, humanos, materiales y sirven de apoyo para el cumplimiento de las actividades municipales. Está integrado por 5 departamentos los cuales a su vez tienen a cargo otros niveles de autoridad.

1. Dirección Administrativa
2. Dirección Financiera
3. Dirección Informática
4. Dirección de Recursos Humanos
5. Secretaría General

El Nivel Operativo se encarga de llevar a cabo todos los planes, programas y proyectos del Municipio de Guayaquil. Está integrado por 14 departamentos los cuales a su vez tienen a cargo otros niveles de autoridad.

1. Dirección de Acción, Social y Educación
2. Dirección de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica
3. Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales
4. Dirección de Cultura
5. Dirección de Justicia y Vigilancia
6. Dirección de Obras Públicas
7. Dirección de Policía Metropolitana
8. Dirección de Salud e Higiene
9. Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales
10. Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial
11. Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública
12. Dirección de Deporte
13. Dirección de Vinculación con la Comunidad
14. Dirección de Infraestructura Comunitaria

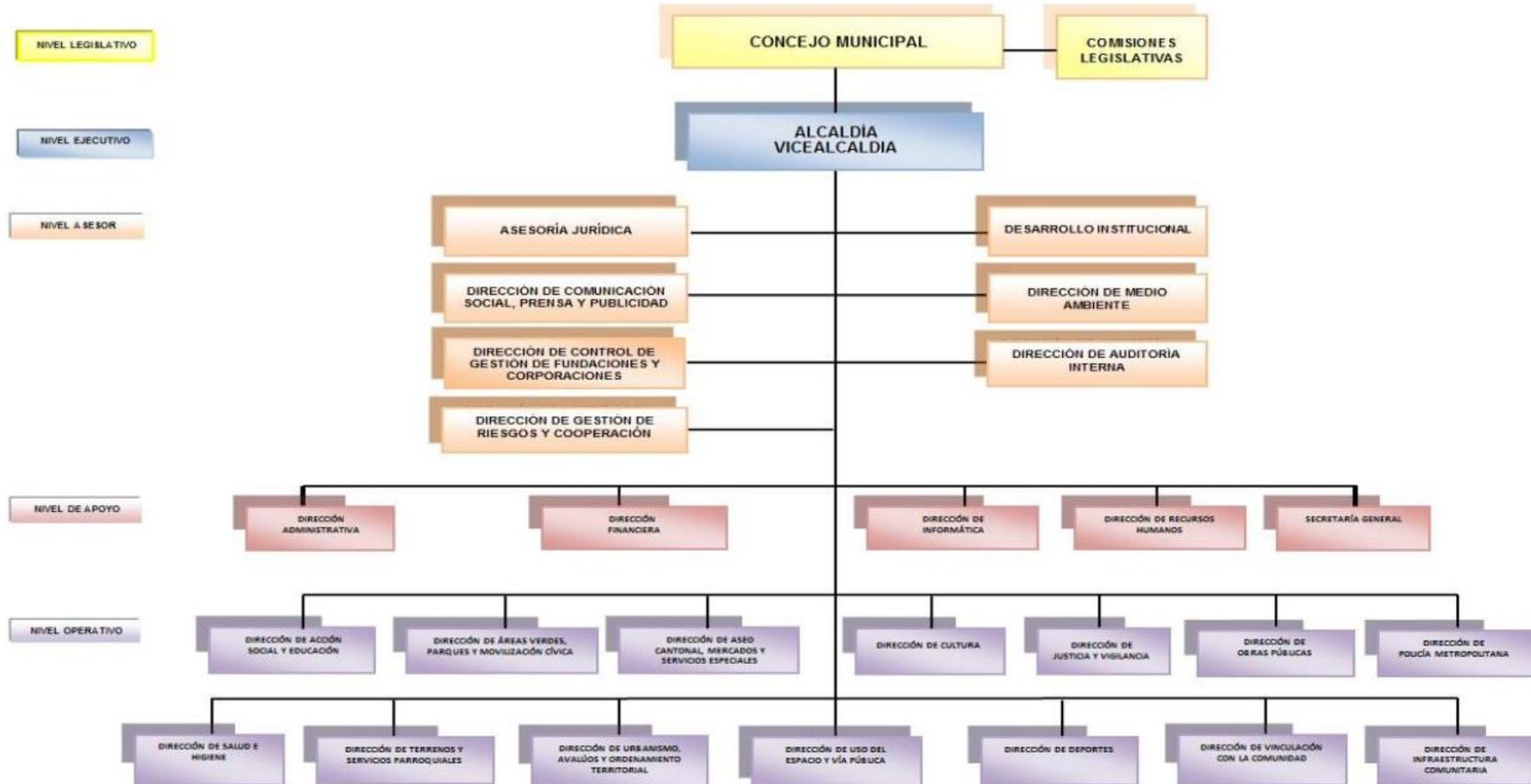
El Municipio de Guayaquil cuenta con 26 Direcciones, cada una con funciones específicas, el tipo de organización que maneja el Municipio de Guayaquil en este sentido es más vertical al presentar los distintos niveles en orden escalonado.

FIGURA 4.1: ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



FUENTE: PÁGINA OFICIAL DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

4.5.2. Municipio de Quito

Para el cumplimiento de las funciones que tiene a cargo el Distrito Metropolitano de Quito, su estructura orgánica consta de los siguientes niveles técnicos – administrativos:

- Nivel Político y de Decisión
- Nivel Asesor
- Nivel de Gestión
- Nivel Operativo, de empresas y unidades especiales

El Nivel Político y de Decisión lo conforman el Consejo Metropolitano y la Alcaldía Metropolitana, quienes son los responsables de cumplir las funciones que les asignan la Constitución del Ecuador, el COOTAD y la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito. El Alcalde Metropolitano es quien establece las Direcciones Generales y demás dependencias que crea necesarias para atender las diferentes ramas de actividades que tiene a cargo el Distrito Metropolitano de Quito.

El Nivel Asesor depende del Alcalde Metropolitano y está integrado por la Procuraduría y Auditoría Metropolitana. La Procuraduría se encarga de brindar asesoría jurídica a los diferentes dignatarios y funcionarios por medio de la elaboración y revisión de soluciones jurídicas sobre actos legislativos y administrativos del municipio. La Auditoría asesora, evalúa y lleva el control del desarrollo de la gestión institucional bajo las normas de control de la Contraloría General del Estado.

El Nivel de Gestión se encarga de investigar las problemáticas del Distrito, así como también de la formulación de propuestas, políticas y planes, vigilando su cumplimiento. Está conformada por 16 Secretarías, los cuales se clasifican en varios niveles internos:

Nivel de Decisión Estratégica (4)

1. Administración General

- Dir. Metropolitana Administrativa
- Dir. Metropolitana de Recursos Humanos

- Dir. Metropolitana Financiera
- Dir. Metropolitana Tributaria
- Dir. Metropolitana de Catastro
- Dir. Metropolitana de Gestión Documental y Archivo
- Dir. Metropolitana de Informática
- Dir. Metropolitana de Bienes Inmuebles
- Dir. Metropolitana de Servicios Ciudadanos

2. Secretaría General de Planificación

- Dir. Metropolitana de Planificación para el Desarrollo
- Dir. Metropolitana de Coordinación, Seguimiento y Evaluación
- Dir. Metropolitana de Gestión de la Información
- Dir. Metropolitana de Desarrollo Institucional

3. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

- Dir. Metropolitana de Gestión de Seguridad Ciudadana
- Dir. Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia
- Dir. Metropolitana de Gestión de Riesgos
- Dir. Metropolitana de Gestión de Gobernabilidad

4. Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

- Dir. Metropolitana de Coordinación de Gestión en el Territorio
- Dir. Metropolitana de Parroquias Rurales
- Dir. Metropolitana de Participación Ciudadana

Nivel de Decisión Sectorial (9)

1. Secretaría de Inclusión Social

- Dir. Metropolitana de Gestión de la Inclusión
- Dir. Metropolitana de Promoción de Derechos Humanos

2. Secretaría de Salud

- Dir. Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud
- Dir. Metropolitana de Promoción, Prevención y Vigilancia de Salud
- Dir. Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud

3. Secretaría de Educación, Recreación y Deporte

- Dir. Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Educación
- Dir. Metropolitana de Inclusión Educativa
- Dir. Metropolitana de Gestión Subsistema de Educación
- Dir. Metropolitana de Deporte y Recreación

4. Secretaría de Cultura

- Dir. Metropolitana de Creatividad, Memoria y Patrimonio
- Dir. Metropolitana de Cultura en el Espacio Público
- Centro Cultural Metropolitano
- Centro Cultural Benjamín Carrión

5. Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

- Dir. Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo
- Dir. Metropolitana de Gestión Territorial
- Dir. Metropolitana de Desarrollo Urbanístico

6. Secretaría de Movilidad

- Dir. Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Sistema de Movilidad
- Dir. Metropolitana de Gestión de Movilidad
- Dir. Metropolitana de Desarrollo Tecnológico de la Movilidad

7. Secretaría de Ambiente

- Dir. Metropolitana de Políticas y Planeamiento Ambiental
- Dir. Metropolitana de Gestión del Patrimonio Natural
- Dir. Metropolitana de Gestión de la Calidad Ambiental

8. Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad

- Dir. Metropolitana de Desarrollo Productivo
- Dir. Metropolitana de Inversión y Comercio Exterior

9. Secretaría de Comunicación

- Dir. Metropolitana de Producción y Gestión Informativa
- Dir. Metropolitana de Publicidad e Imagen Institucional
- Dir. Metropolitana de Medios: Radio Municipal, Medios Impresos

Nivel de Gestión Estratégica (3)

1. Agencia Metropolitana de Control

- Dir. Metropolitana de Inspección
- Dir. Metropolitana de Instrucción
- Dir. Metropolitana de Resolución y Ejecución

2. Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

- Dirección de Gestión de Operación de Tránsito y Transporte
- Dirección de Gestión de Fiscalización del Tránsito y Transporte Comercial
- Dirección de Gestión de Seguridad Vial e Ingeniería del Tránsito
- Dirección de Gestión de Registro y Administración Vehicular
- Dirección de Gestión de Juzgamiento Administrativo de Sanciones

3. Agencia Distrital de Comercio

- Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas Municipales
- Dirección de Comercio Autónomo
- Dirección de Logística y Operaciones
- Dirección de Centros Comerciales Populares

El Nivel Operativo de empresas y unidades especiales lo integran las empresas metropolitanas adscritas y otras unidades y dependencias creadas por el Alcalde

Metropolitano mediante resolución. Según la Estructura Orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito consta de 41 unidades operativas.

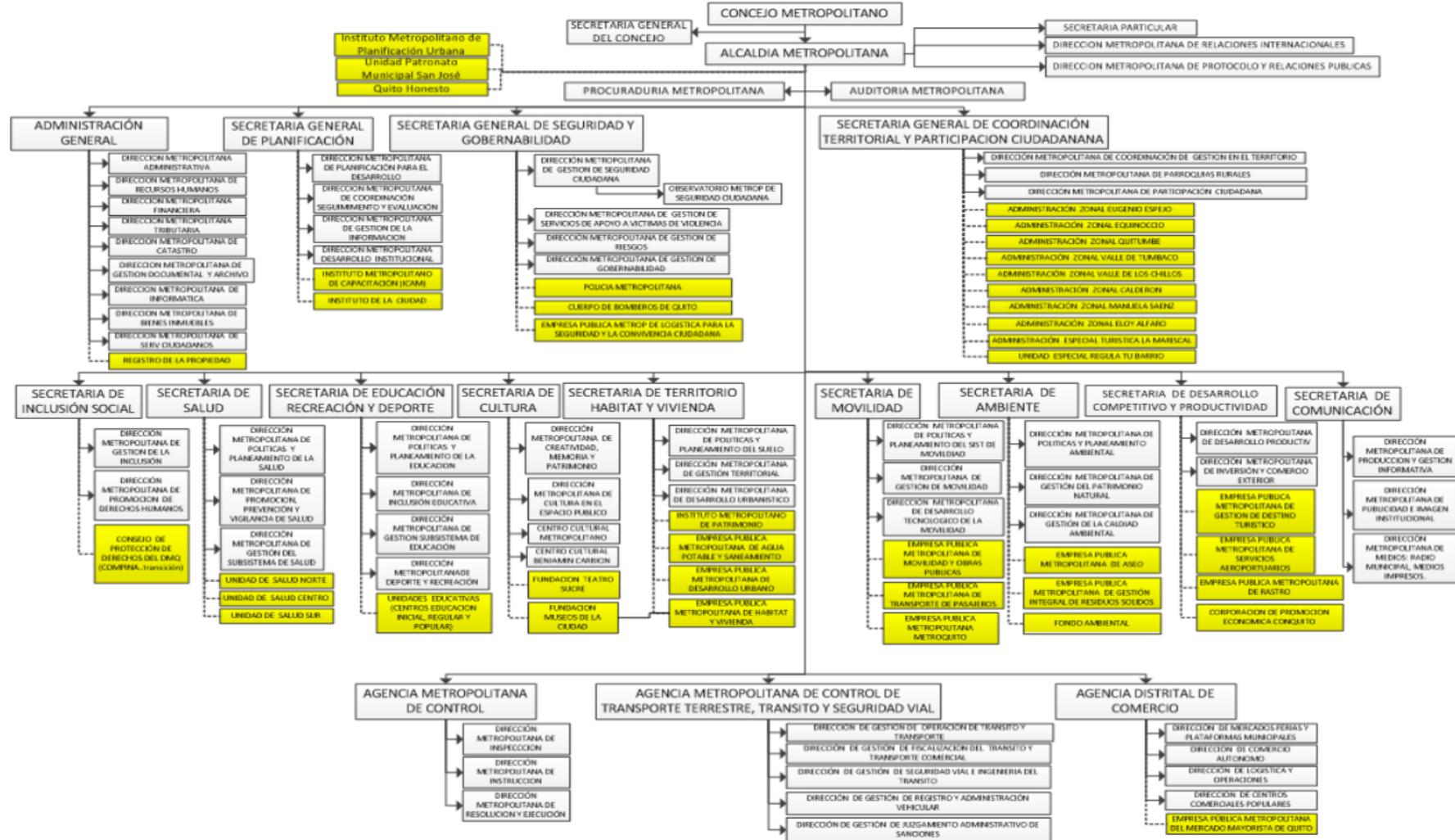
1. Instituto Metropolitano de Planificación Urbana
2. Unidad Patronato Municipal San José
3. Quito Honesto
4. Registro de la Propiedad
5. Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM)
6. Instituto de la Ciudad
7. Policía Metropolitana
8. Cuerpo de Bomberos de Quito
9. Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
10. Administración Zonal Eugenio Espejo
11. Administración Zonal Equinoccio
12. Administración Zonal Quitumbe
13. Administración Zonal valle de Tumbaco
14. Administración Zonal Valle de los Chillos
15. Administración Zonal Calderón
16. Administración Zonal manuela Sáenz
17. Administración Zonal Eloy Alfaro
18. Administración Especial Turística La Mariscal
19. Unidad Especial Regula tu Barrio
20. Consejo Metropolitano de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Quito (COMPINA)
21. Unidad de Salud Norte
22. Unidad de Salud Centro
23. Unidad de Salud Sur
24. Unidades Educativas (centros de educación inicial, regular y popular)
25. Fundación Teatro Sucre
26. Fundación Museos de la Ciudad
27. Instituto Metropolitano de Patrimonio
28. Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

29. Empresa Publica Metropolitana de Desarrollo Urbano
30. Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda
31. Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Publicas
32. Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros
33. Empresa Publica Metropolitana Metroquito
34. Empresa Publica Metropolitana de Aseo
35. Empresa Publica Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Solidos
36. Fondo Ambiental
37. Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
38. Empresa Publica Metropolitana de Servicios Aeroportuarios
39. Empresa Publica Metropolitana de Rastro
40. Corporación de Promoción Económica Conquito
41. Empresa Publica Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito

El Municipio de Quito cuenta con 59 Direcciones, las cuales dependen de un ente mayor que son las diferentes Secretarías que conforman el Nivel de Gestión, de acuerdo a su organigrama el tipo de organización que maneja el Distrito Metropolitano de Quito es mixto por la combinación de escalas verticales y horizontales. Es vertical en el sentido de que cada Secretaría tiene a su cargo varias Direcciones que tienen roles diferentes, lo que hace que el nivel de directorio de cada departamento sea más concentrado.

FIGURA 4.2: ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE QUITO

Estructura Orgánica Funcional de la Dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito-MDMQ



FUENTE: PÁGINA OFICIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

4.5.3. Municipio de Cuenca

Para el cumplimiento de las funciones que tiene a cargo la Municipalidad de Cuenca, su estructura orgánica consta de los siguientes niveles técnicos – administrativos:

- Nivel Político y de Decisión
- Nivel Asesor
- Nivel de Gestión y Ejecución
- Nivel de Gestión y Ejecución Desconcentrada

El Nivel Político y de Decisión lo conforman:

1. Concejo Municipal
2. Alcaldía
3. Vice alcaldía
4. Secretaría de Gobierno y Administración
5. Secretaria de Planeamiento Territorial
6. Secretaria de Movilidad
7. Secretaria de Desarrollo Humano
8. Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas

El Nivel Asesor tiene una relación de dependencia directa con el alcalde y es el que se encargará de tomar decisiones, generar políticas, coordinar los distintos ámbitos de gestión municipal y del manejo de asuntos específicos que sean encargados por el alcalde.

Lo conforman:

1. Sindicatura
2. Auditoria Interna
3. Relaciones Externas
4. Comunicación Social
5. Dirección Gestión de Riesgos

El Nivel de Gestión y Ejecución está conformado por las diferentes Direcciones que están a cargo de las Secretarías del Municipio de Cuenca:

1. Dirección Administrativa
2. Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano
3. Dirección Financiera
4. Dirección de Informática
5. Dirección de Descentralización y Participación Rural y Urbana
6. Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales
7. Dirección de Avalúos, Catastros y Estadística
8. Dirección de Planificación
9. Dirección de Control
10. Dirección de Tránsito
11. Dirección de Cultura, Educación y Recreación
12. Dirección de Desarrollo Social y Económico
13. Dirección de Salud
14. Dirección de Obras Públicas
15. Unidad Ejecutora de Proyectos
16. Dirección de Fiscalización
17. Dirección de Minas

El Nivel de Gestión y Ejecución Desconcentrada lo conforman:

- **En coordinación con la Secretaría de Gobierno y Administración:**
 1. Consejo de Seguridad Ciudadana
 2. Guardia Ciudadana
 3. Fundación Iluminar

- **En coordinación con la Secretaría de Planeamiento Territorial:**
 1. EMAC EP
 2. EMUVI EP
 3. CGA
 4. Registro de la Propiedad

- **En coordinación con la Secretaría de Movilidad:**
 1. Corporación Aeroportuaria

2. EMOV EP

• **En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Humano:**

1. EMUCE EP
2. EMURPLAG EP
3. EDEC EP
4. Junta Cantonal de Protección de Derechos
5. FARMASOL EP
6. Acción Social Municipal
7. Fundación de Turismo
8. Hospital de La Mujer y el Niño
9. Consejo Cantonal de Salud
10. Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
11. Bienal de Cuenca
12. ACUDIR
13. INVEC

• **En coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas:**

1. ETAPA EP

El Municipio de Cuenca cuenta con 17 Direcciones, las cuales dependen de un ente mayor que son las diferentes Secretarías que conforman el Nivel de Decisión, de acuerdo a su organigrama el tipo de organización que maneja el Municipio de Cuenca es mixto por la combinación de escalas verticales y horizontales. Es vertical en el sentido de que cada Secretaría tiene a su cargo varias Direcciones que tienen roles diferentes, lo que hace que el nivel de directorio de cada departamento sea más concentrado.

FIGURA 4.3: ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE CUENCA



FUENTE: PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CUENCA

4.5.4. Deducciones Generales

El organigrama que posee el Municipio de Guayaquil por su naturaleza es meso administrativo ya que considera más de una organización que pertenece al mismo sector, por su finalidad es informativo y formal ya que la información es puesta a disposición de todos los ciudadanos sin necesidad de que tengan mayor información y especialidad en estos temas, lo formal viene por la parte de que debió ser aprobada su elaboración. Por su ámbito el organigrama es general, ya que presenta los niveles jerárquicos, sin que estos sean especificados en sus departamentos u oficinas. Por su contenido es integral al presentar de manera general sus direcciones y por su presentación es vertical al presentar los distintos niveles en orden escalonado.

El organigrama del Municipio de Quito por su naturaleza es meso administrativo, ya que al ser de Sector Público estos generalmente consideran más de una organización a su cargo, por su finalidad es informativo y formal ya que la información al igual que cualquier entidad Pública, es puesta a disposición de todos los ciudadanos, y siguiendo el mismo esquema de la formalidad al ser aprobado antes de este ser publicado. Por su ámbito es general, del cual es común en el Sector Público que este sea, así mismo por su contenido es integral, de lo cual se nos recalca que en particular cuando son de ámbito general es equivalente el indicar que su contenido es integral, es decir van en una misma sintonía. Por su presentación el organigrama es mixto, lo cual es recomendable ya que posee un sin número de unidades. Cabe recalcar que Quito es el Municipio que posee el mayor número de divisiones en su estructura jerárquica debido a la cantidad de personal que tiene a su cargo, debido a que su administración es totalmente pública, es decir no tiene privatizado ninguno de los servicios que ofrece.

El Municipio de Cuenca por su naturaleza es meso administrativo, ya que al igual que los otros dos municipios cumple que al ser del sector público es este el que los caracteriza, su información es pública y ha sido aprobada previamente, por lo que su finalidad es informativa y formal, cumple con el ámbito general, que señala que menciona hasta cierto nivel jerárquico, por recalcar que solo indica los principales y no los desagrega, por lo antes mencionado cumple con ser de contenido integral. A su vez su presentación es mixto por la combinación de escalas verticales y horizontales.

Los tres municipios cumplen las características de mostrar formalmente las relaciones entre cada uno de los niveles con sus respectivas estructuras jerárquicas, a su vez según los tipos de organigramas, indicaba que según su clasificación las empresas del Sector Público tienden por su naturaleza a ser meso administrativas puesto que considera más de una organización, al observar podemos notar todas las Direcciones, Secretarías, Coordinaciones, Sindicatos y demás, que cada uno de estos posee.

A su vez entre las semejanzas que estos organigramas poseen son la finalidad informativa y formal que tienen, puesto que al caracterizarse por ser del sector público tienen que tener todos sus escalones especificados, con esto la comunidad o público en general que desee conocer sus estructuras organizacionales, no se vea en la necesidad de conocer a fondo sobre este tema y a su vez sea accesible.

Por su ámbito general y su contenido integral, los organigramas presentan de manera similar sus estructuras hasta cierto nivel, es decir más representativa y no tan específica por cada uno de sus departamentos.

En última instancia podemos observar que solo la presentación es la que diferencia cada tipo de organigrama, observando que el Municipio de Guayaquil es el único que desagrega los diferentes niveles jerárquicos de forma vertical, mientras que el Municipio de Quito y Cuenca lo realiza de forma mixta.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La mayor fuente de Ingresos de los tres Municipios han sido los Ingresos de Capital, los mismos que provienen de las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión por parte del Estado.
- El mayor tipo de Gastos que tuvieron los tres Municipios fueron en gastos de Inversión, mientras el Municipio de Guayaquil y Cuenca destinaron la mayor parte de su presupuesto en Obras y Servicios Públicos, el Municipio de Quito lo hizo en gastos de Transferencias y Donaciones de Inversión y en gastos de Personal para la Inversión.
- El Municipio de Quito es el que mayor Ingresos ha generado en los últimos años, seguido por el Municipio de Guayaquil y finalmente Cuenca. El Municipio de Quito es el que ha registrado una mayor cantidad de ingresos corrientes a partir del 2012 con respecto a Guayaquil, de ahí en adelante ha ido superándolo, esto debido a que el Municipio de Quito genera una mayor recaudación de impuestos y ha recibido una mayor cantidad de Transferencias y Donaciones Corrientes, mientras tanto el Municipio de Guayaquil tiene una mayor recaudación de Tasas y Contribuciones.
- El Municipio de Guayaquil es el que más precisión tiene en la ejecución de sus presupuestos, pues el porcentaje de ejecución de ingresos es muy alto en comparación con los demás Municipios, en cambio el Municipio de Cuenca tiene un alto grado de diferencia entre lo que presupuesta y ejecuta tanto en ingresos como gastos, sobre todo en sus ingresos de capital y financiamiento, ya que espera recibir más dinero del Estado y por financiamiento interno y externo de lo que realmente logra conseguir, porque en cuanto a la captación de ingresos corrientes incluso sobrepasa lo presupuestado.
- En lo últimos años el Municipio de Quito ha ido mejorando su autonomía financiera, esto gracias a que ha mejorado su gestión para generar mayores recursos

propios, sobre todo en la recaudación de impuestos, los cuales son la segunda mayor fuente de ingresos corrientes. En cambio, tanto el Municipio de Guayaquil como el de Cuenca del 2010 en adelante han disminuido en la generación de recursos propios, siendo la segunda mayor fuente de ingresos para ambos los saldos disponibles de años anteriores.

- El Municipio de Quito es el que presenta un menor índice de autosuficiencia mínima, a pesar de que a partir del 2012 es el que ha generado una mayor cantidad de ingresos propios, esto se debe a que presenta un alto nivel de gasto de personal, sobre todo para la inversión en comparación con los demás Municipios. Dentro de sus gastos corrientes más del 60% corresponden a gastos en personal, esto debido a la gran cantidad de funcionarios que laboran en el Municipio.
- El Municipio de Cuenca es el que mayor índice de dependencia presenta, seguido por Quito y finalmente Guayaquil. Los tres Municipios tienen una dependencia Financiera de más del 50% a las transferencias del Gobierno Central.
- El Municipio de Cuenca es el que mayores pagos de amortizaciones e intereses con respecto a sus ingresos sin financiamiento presenta. Los pagos de amortizaciones e intereses tanto del Municipio de Guayaquil como el de Quito, representan menos del 10% de sus ingresos totales, lo que significa que, a diferencia del Municipio de Cuenca, los préstamos en que ellos incurren tienen tasas de interés relativamente bajas y plazos de financiamiento más cómodos, lo que ocasiona que el servicio de la deuda no sea tan costoso como está resultando en el Municipio de Cuenca.
- El Municipio de Guayaquil es el que menor nivel de endeudamiento presenta, mientras que la deuda para el Municipio de Cuenca del 2010 al 2012 representó más del 60% del total de sus ingresos, la cual en los últimos años ha comenzado a disminuir considerablemente. Por otro lado, este índice de endeudamiento para el Municipio de Quito ha ido en aumento estos últimos años, una de las razones por el alza de este índice se debe a las inversiones a las que se están incurriendo para el Proyecto Metro Quito, el cual según estudios se ha previsto que del 2016 en adelante provocará que este índice de endeudamiento llegue casi a su límite.

- Al realizar el análisis de los ingresos y gastos reales per-cápita las conclusiones antes mencionadas cambian un poco, el Municipio de Quito sigue siendo quien presenta un mayor nivel de ingresos, aproximadamente por persona genera ingresos de \$2,81. El Municipio de Cuenca en cambio es quien ocupa el segundo lugar seguido con \$2,76 por persona. A pesar de que Guayaquil es la ciudad con mayor población, es la que por persona percibe menos ingresos \$2,38.
- El Municipio de Quito gasta por personas en promedio \$2,68, seguido por el Municipio de Cuenca con \$2,25 y finalmente el Municipio de Guayaquil con \$1,82. En base a lo que reciben y gastan por persona cada Municipio, el Municipio de Quito gasta aproximadamente el 95% de sus ingresos, el 81% el Municipio de Cuenca y 76% el Municipio de Guayaquil. En cuanto a los Gastos de Capital e Inversión el Municipio de Quito es el que posee un valor más elevado, es decir es el que invierte más por persona, seguido por el Municipio de Guayaquil y finalmente el Municipio de Cuenca.

5.2. RECOMENDACIONES

Dentro del análisis realizado durante este trabajo, no se han tomado en cuenta los períodos en los cambios de gobierno, así como también el cambio de varias leyes que se implementaron entre el 2008 - 2010, en los que quizás en su gran mayoría tienen una influencia en cuanto a la administración de los recursos, lo que si se recomendaría es un período mayor para su estudio ya que incluiría este tipo de observaciones en el cual se pueda observar que influencia han tenido durante todos esos años.

Por los datos obtenidos se puede decir que los Municipios necesitan establecer nuevas medidas que les permitan generar más recursos propios, ya que de esa manera pueden designarse esos montos hacia otras municipalidades más pequeñas, que les permitan satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Con respecto a los gastos que generan cada Municipio, se debería tener ciertos parámetros que ayuden a controlar el nivel de inversión, financiamiento y gastos corrientes que estos tienen, ya que en su planificación algunos no tuvieron en primera estancia proyectos que generen en cierto tiempo ingresos autónomos, lo que le genera a la municipalidad depender por períodos más largos del estado, conseguir la manera de atraer inversión extranjera sería un gran avance de la cual la población es la más beneficiada.

Se debe mejorar el estudio de los proyectos y programas a desarrollar para de esta manera realizar un presupuesto más real y los recursos sean utilizados de la mejor manera.

Se debe realizar un seguimiento más periódico por parte de los organismos de control sobre los distintos recursos que se destinan para las direcciones municipales y sobre todo sus niveles de ejecución, así como también la implementación de parámetros que permitan hacer seguimiento de los procesos que se inician, así como también índices para medir los reales impactos sociales que tienen ciertos proyectos y planes que se cumplen con los recursos públicos.

6. REFERENCIAS

- AITE. *Asociación de Industrias Textiles del Ecuador*. Obtenido de Principales ciudades del Ecuador:
<http://www.aite.com.ec/el-ecuador-63405/principales-ciudades.html>
- Aldao, M. (2015). *Administración Financiera Gubernamental* (1 ed.). Córdoba: Editorial Copiar.
Recuperado el 10 de Diciembre de 2015, de
https://books.google.com.ec/books?id=AZKICgAAQBAJ&pg=PA58&dq=QUE+ES+LA+ADMINISTRACION+FINANCIERA+PUBLICA&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj89c_W19LJAhUBPiYKHUduA04Q6AEIKjAD#v=onepage&q&f=false
- Asamblea Constituyente. (2008). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 21 de Febrero de 2016, de Constitución del Ecuador:
http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). *Asociación de Municipalidades Ecuatorianas*. Recuperado el Mayo de 2016, de http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf
- Avilés, E. (2014). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido de
<http://www.encyclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=957&Let=>
- BANCO DEL ESTADO. (Abril de 2010). *BANCO DEL ESTADO*. Obtenido de
<https://consulta.bancoestado.com/At/Documentos/metodologia.pdf>
- Cango, E. (2013). Recuperado el 25 de Mayo de 2016, de
[http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1975/1/TESIS%20LUCIA%202007%20ARREGLAR%20\(BIBLIOTECA\)%20sin%20separadores%20.....pdf](http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1975/1/TESIS%20LUCIA%202007%20ARREGLAR%20(BIBLIOTECA)%20sin%20separadores%20.....pdf)
- Cango, E. (2013). *Repositorio Universidad Nacional de Loja*. Recuperado el 20 de Febrero de 2016, de Evaluación Financiera del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Gonzanamá 2009-2010:
[http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1975/1/TESIS%20LUCIA%202007%20ARREGLAR%20\(BIBLIOTECA\)%20sin%20separadores%20.....pdf](http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1975/1/TESIS%20LUCIA%202007%20ARREGLAR%20(BIBLIOTECA)%20sin%20separadores%20.....pdf)
- Cárcaba, A. (2001). El Uso de Indicadores Financieros en el análisis de la información contable pública. Una aplicación a los ayuntamientos asturianos. *Revista Asturiana de Economía*(21), 177-207.
Recuperado el 20 de Febrero de 2016, de
https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjF7M-Ixc_JAhWG2SYKHbOwBdsQFgg1MAQ&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4035389.pdf&usg=AFQjCNEHLbhptx1ADCKOgCIWT4MUOZBEMg&bv m=bv.109395566
- Cárcaba, A. (01 de Julio de 2003). Análisis Financiero de las Entidades Locales Mediante el uso de Indicadores. (A. E. Empresas, Ed.) *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 32(118), 661-692. Recuperado el 9 de Diciembre de 2015, de
<http://www.tandfonline.com.ez.urosario.edu.co/doi/pdf/10.1080/02102412.2003.10779497>

- Congreso Nacional. (16 de Mayo de 1977). *Ley Organica de Administración Financiera y Control. Decreto Supremo No. 1429*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2015, de https://www.google.com.ec/search?q=Ley+Organica+de+Administraci%C3%B3n+Financiera+y+Control&oq=Ley+Organica+de+Administraci%C3%B3n+Financiera+y+Control&aqs=chrome..69i57j0l5.739j0j7&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8
- Congreso Nacional. (2001). *Ley Organica de Administración Financiera y Control. Decreto Supremo No. 1429*. Quito, Ecuador. Recuperado el 20 de Febrero de 2016, de <http://www.ipgh.gob.ec/imagenes/noticias/pdfs/LOAFYC14.pdf>
- Consejo Nacional de Competencias. (2012). *Plan Nacional de Descentralización 2012-2015*. Quito. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Plan-Nacional-de-Descentralizaci%C3%B3n-2012-2015.pdf>
- Curci, S. (Enero de 2013). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Recuperado el Mayo de 2016, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6817/7.36.001224.pdf?sequence=4>
- Ecuador. Comisión de legislación y codificación. (2005). *Ley Organica de Regimen Municipal. Codificación 16, Registro Oficial Suplemento 159*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2015, de http://www.comaga.org.ec/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=16&Itemid=11
- El Tiempo. (1 de Septiembre de 2011). *El Tiempo*. Obtenido de Resultados del Censo Poblacional: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/77058-inec-entregó-resultados-del-censo-de-poblacion/>
- Facultad de Ciencias económicas y Empresariales. *Facultad de Ciencias económicas y Empresariales*. Obtenido de Universidad de Valladolid.
- Gobierno del Ecuador. *Título XI - De la Organización Territorial y Descentralización*. Recuperado el 21 de Febrero de 2016, de De los gobiernos seccionales autónomos: <http://www.ecuanex.apc.org/constitucion/titulo11.html>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. Edición ed.). México: Mc Graw Hill. Recuperado el 12 de Diciembre de 2015
- INEC. (2014). *INEC*. Obtenido de INEC.
- Llvisaca, J., & Lucero, D. (2014). Recuperado el Mayo de 2016, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20399/1/Tesis.pdf.pdf>
- M.I. Municipalidad de Guayaquil. (31 de Diciembre de 2015). Recuperado el Mayo de 2016
- Martínez, A. (2009). *Cívica y Valores*. Quito: Maya Ediciones. Recuperado el 11 de Junio de 2016
- Ministerio Coordinador de Política Económica. (2016). *Directrices Presupuesarias*. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/DIRECTRICES_PROFORMA-PRESUPUESTARIA_2016.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. *Normativa del Sistema de Administración Financiera*. Recuperado el 20 de Febrero de 2016, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2010). Recuperado el Mayo de 2016, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Municipalidad de Cuenca. *Turismo Cuenca*. Recuperado el Mayo de 2016, de <http://cuenca.com.ec/es/conoce-cuenca>
- Municipio de Guayaquil. Obtenido de <http://www.guayaquil.gob.ec/guayaquil/la-ciudad/geografia>
- Municipio de Quito. *Municipio de Quito*. Recuperado el Mayo de 2016, de <http://quito.com.ec/la-ciudad/sobre-quito/historia-de-quito/quito-contemporaneo>
- Municipio de Quito. *Municipio de Quito*. Obtenido de <http://www.quito.gob.ec/index.php/municipio/alcalde>
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (Abril de 2011). Adendum al Convenio Interinstitucional entre el Municipio de Guayaquil y Guayaquil Siglo XXI - 2011. Obtenido de [http://www.guayaquil.gob.ec/Convenios%20y%20Licitaciones/Convenios/Convenios%202011/2011-04-12%20GADMG%20y%20Fundaci%C3%B3n%20Siglo%20XXI\(2\).pdf](http://www.guayaquil.gob.ec/Convenios%20y%20Licitaciones/Convenios/Convenios%202011/2011-04-12%20GADMG%20y%20Fundaci%C3%B3n%20Siglo%20XXI(2).pdf)
- Nacional, C. (5 de Diciembre de 2005). LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL.
- Ojeda, L. (2000). *La descentralización en el Ecuador*. Obtenido de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10663/La%20descentralizaci%C3%B3n%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Parra, J. (2013). Obtenido de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/7921/1/Tesis_de_Parra_Chimbo_Galo_Rene.pdf
- Quito. (2014). Obtenido de <http://www.quito.com.ec/la-ciudad/informacion-turistica/geografia-ubicacion>
- Redacción El Tiempo. (7 de Junio de 2016). *Redacción El Tiempo*. Obtenido de Redacción El Tiempo: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/335298/cuenca-con-economia-especial>
- Salcedo, J. (2013). Gobiernos Autónomos Descentralizados: implicaciones de la nueva forma de Gobierno. *Revista Gestión*, 38-43. Obtenido de http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/07/197_004.pdf
- Sánchez, F. (2010). Introducción a las Finanzas. *Los Estados Financieros*. IDE . Recuperado el 12 de Diciembre de 2015
- Sarcco, G. (4 de Febrero de 2016). *Forex demo*. Obtenido de Forex demo: <http://forexedemo.com/ingreso-real-vs-ingreso-nominal-cual-es-la-diferencia/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Nuevo-Sistema-de-Transferencias-a-Favor-de-los-GAD.pdf>

Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, Coordinación de Directrices y Normativa. (Diciembre de 2005). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado el 20 de Marzo de 2016, de Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>

Thompson, I. (Julio de 2009). *Promonegocios.net*. Obtenido de Promonegocios.net: <http://www.promonegocios.net/organigramas/tipos-de-organigramas.html>

UNESCO. (2 de Diciembre de 1999). Obtenido de http://whc.unesco.org/pg.cfm?cid=31&id_site=863

ANEXOS

ANEXO 1: CUADRO DE INGRESOS EJECUTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES	<u>\$158,502,321.71</u>	<u>\$153,003,269.82</u>	<u>\$151,771,457.88</u>	<u>\$162,872,521.70</u>	<u>\$182,946,874.49</u>	<u>\$181,385,534.68</u>
Impuestos	\$ 46,673,797.71	\$ 59,614,021.01	\$ 64,560,958.22	\$ 65,640,855.80	\$ 78,072,460.08	\$ 84,183,986.21
Tasa y Contribuciones	\$ 80,142,712.31	\$ 77,554,241.70	\$ 70,673,860.11	\$ 70,050,755.42	\$ 77,849,151.85	\$ 78,447,040.29
Rentas de Inv. Y Multas	\$ 10,170,481.46	\$ 9,524,915.83	\$ 9,111,627.54	\$ 12,512,545.04	\$ 18,229,648.99	\$ 11,727,921.83
Tranf. Y Donaciones Corrientes	\$ 16,197,227.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,905,258.10	\$ 3,777,312.76
Otros Ingresos	\$ 5,318,102.59	\$ 6,310,091.28	\$ 7,425,012.01	\$ 14,668,365.44	\$ 1,890,355.47	\$ 3,249,273.59
INGRESOS DE CAPITAL	<u>\$157,088,362.30</u>	<u>\$234,231,789.32</u>	<u>\$257,702,839.33</u>	<u>\$279,942,963.38</u>	<u>\$284,108,061.73</u>	<u>\$358,458,859.68</u>
Venta de activos no financieros	\$ 18,201,531.52	\$ 20,496,070.15	\$ 22,137,841.21	\$ 14,266,683.67	\$ 14,140,010.26	\$ 12,104,143.59
Recuperación de Inversiones	\$ 4,281,539.73	\$ 1,791,036.60	\$ 3,676,101.41	\$ 2,367,719.67	\$ 1,971,961.31	\$ 50,001,560.00
Tranf. Y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 134,605,291.05	\$ 211,944,682.57	\$ 231,888,896.71	\$ 263,308,560.04	\$ 267,996,090.16	\$ 296,353,156.09
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	<u>\$ 56,043,056.48</u>	<u>\$112,090,303.52</u>	<u>\$169,539,065.09</u>	<u>\$242,306,417.03</u>	<u>\$210,147,611.82</u>	<u>\$122,018,200.54</u>
Financiamiento Público	\$ 7,727,500.00	\$ 24,633,626.69	\$ 52,129,852.93	\$ 44,650,150.47	\$ 23,929,175.61	\$ 11,217,194.30
Saldos Disponibles	\$ 20,657,949.98	\$ 57,899,166.01	\$ 73,844,622.24	\$ 99,115,718.59	\$163,089,039.86	\$ 80,236,116.31
Cuentas Pendientes por cobrar	\$ 27,657,606.50	\$ 29,557,510.82	\$ 43,564,589.92	\$ 98,540,547.97	\$ 23,129,396.35	\$ 30,564,889.93
TOTAL	<u>\$371,633,740.49</u>	<u>\$499,325,362.66</u>	<u>\$579,013,362.30</u>	<u>\$685,121,902.11</u>	<u>\$677,202,548.04</u>	<u>\$661,862,594.90</u>

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 2: CUADRO DE GASTOS EJECUTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
GASTOS CORRIENTES	\$ 122,895,906.85	\$ 63,378,254.87	\$ 56,533,651.79	\$ 72,679,981.14	\$ 74,731,975.43	\$ 69,643,235.27
Gastos en personal	\$ 52,035,016.42	\$ 29,179,563.42	\$ 29,897,211.29	\$ 32,186,381.71	\$ 34,804,571.64	\$ 35,933,011.89
B&S de Consumo	\$ 58,737,668.69	\$ 19,568,505.17	\$ 17,373,734.99	\$ 30,773,517.39	\$ 23,748,474.30	\$ 18,910,022.36
Gastos Financieros	\$ 4,208,109.21	\$ 2,966,958.06	\$ 3,071,504.54	\$ 2,377,731.57	\$ 2,338,561.47	\$ 3,027,129.26
Otros gastos corrientes	\$ 3,356,701.02	\$ 9,041,618.92	\$ 3,159,614.37	\$ 4,000,154.52	\$ 8,277,502.91	\$ 6,387,663.61
Transf. Y Donaciones Corrientes	\$ 4,558,411.51	\$ 2,621,609.30	\$ 3,031,586.60	\$ 3,342,195.95	\$ 5,562,865.11	\$ 5,385,408.15
GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 161,812.80	\$ 70,164.00	\$ 43,894.36	\$ 159,866.28	\$ -	\$ -
B&S para producción	\$ 161,812.80	\$ 70,164.00	\$ 43,894.36	\$ 159,866.28	\$ -	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 109,620,253.02	\$ 289,419,624.89	\$ 328,282,400.62	\$ 383,551,837.78	\$ 390,194,527.50	\$ 323,625,509.04
Gastos en personal para inversión	\$ -	\$ 26,117,880.48	\$ 27,011,207.59	\$ 29,004,212.29	\$ 32,422,351.59	\$ 33,528,649.15
B&S para inversión	\$ 37,808,798.22	\$ 91,247,127.10	\$ 96,832,193.36	\$ 118,663,662.86	\$ 125,039,767.09	\$ 110,380,743.52
Obras Públicas	\$ 40,991,547.61	\$ 78,386,737.52	\$ 126,571,527.04	\$ 156,024,870.98	\$ 134,478,253.77	\$ 66,350,022.21
Otros gastos de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,532.26
Tranf. Y Donaciones de Inversión	\$ 30,819,907.19	\$ 93,667,879.79	\$ 77,867,472.63	\$ 79,859,091.65	\$ 98,254,155.05	\$ 113,356,561.90
GASTOS DE CAPITAL	\$ 10,174,296.16	\$ 17,142,341.84	\$ 13,291,697.33	\$ 16,092,755.38	\$ 64,575,461.78	\$ 65,090,648.94
Activos de larga duración	\$ 6,871,456.24	\$ 17,070,932.84	\$ 13,291,697.33	\$ 16,092,755.38	\$ 14,575,461.78	\$ 13,994,315.61
Inversiones Financieras	\$ 3,302,839.92	\$ 71,409.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000,000.00	\$ 51,096,333.33
Tranf. Y Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 34,531,807.38	\$ 33,752,987.90	\$ 24,475,236.91	\$ 42,078,562.70	\$ 27,903,452.86	\$ 29,859,619.05
Amortización de la Deuda	\$ 19,915,869.84	\$ 23,915,869.89	\$ 12,785,797.92	\$ 12,785,797.92	\$ 13,333,906.05	\$ 14,632,474.46
Pasivo Circulante	\$ 14,615,937.54	\$ 9,837,118.01	\$ 11,689,438.99	\$ 29,292,764.78	\$ 14,569,546.81	\$ 15,227,144.59
TOTAL	\$ 277,384,076.21	\$ 403,763,373.50	\$ 422,626,881.01	\$ 514,563,003.28	\$ 557,405,417.57	\$ 488,219,012.30

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 3: CUADRO DE INGRESOS EJECUTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE QUITO

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES	\$ 141,737,124.53	\$ 144,675,242.56	\$ 186,448,069.88	\$ 217,465,904.11	\$ 234,348,650.34	\$ 264,226,259.04
Impuestos	\$ 75,409,321.33	\$ 90,988,627.27	\$ 130,842,878.37	\$ 151,661,301.87	\$ 163,873,829.97	\$ 184,406,153.38
Tasa y Contribuciones	\$ 26,255,854.10	\$ 26,971,827.71	\$ 37,310,660.74	\$ 52,549,519.83	\$ 56,624,814.76	\$ 57,528,747.81
Venta de B&S	\$ 342,792.30	\$ 603,736.21	\$ 680,956.36	\$ 624,092.96	\$ 360,636.48	\$ 305,318.19
Rentas de Inv. Y Multas	\$ 5,033,337.36	\$ 15,714,745.11	\$ 11,391,861.47	\$ 6,968,776.58	\$ 10,612,614.31	\$ 14,158,698.17
Tranf. Y Donaciones Corrientes	\$ 28,479,648.45	\$ 1,388,832.53	\$ 948,276.37	\$ 6,776.17	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ 6,216,170.99	\$ 9,007,473.73	\$ 5,273,436.57	\$ 5,655,436.70	\$ 2,876,754.82	\$ 7,827,341.49
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 222,470,449.11	\$ 330,693,251.51	\$ 331,569,535.83	\$ 376,900,651.76	\$ 368,591,368.88	\$ 405,960,559.67
Venta de activos no financieros	\$ 760,180.59	\$ 570,526.32	\$ 432,667.06	\$ 4,969,391.28	\$ 5,853,189.90	\$ 1,124,842.74
Recuperación de Inversiones	\$ -	\$ 1,155.03	\$ 2,552.48	\$ 5,993.49	\$ -	\$ -
Tranf. Y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 221,710,268.52	\$ 330,121,570.16	\$ 331,134,316.29	\$ 371,925,266.99	\$ 362,738,178.98	\$ 404,835,716.93
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 63,072,868.79	\$ 57,154,460.05	\$ 144,247,556.77	\$ 169,632,172.82	\$ 143,209,473.95	\$ 155,643,339.63
Financiamiento Público	\$ 38,642,279.90	\$ 37,547,015.66	\$ 79,680,279.74	\$ 119,582,484.98	\$ 68,945,123.96	\$ 123,534,719.69
Saldo Disponibles	\$ -	\$ -	\$ 43,076,817.10	\$ 18,238,756.12	\$ 42,633,961.91	\$ -
Cuentas Pendientes por cobrar	\$ 24,430,588.89	\$ 19,607,444.39	\$ 21,490,459.93	\$ 31,810,931.72	\$ 31,630,388.08	\$ 32,108,619.94
TOTAL	\$ 427,280,442.43	\$ 532,522,954.12	\$ 662,265,162.48	\$ 763,998,728.69	\$ 746,149,493.17	\$ 825,830,158.34

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 4: CUADRO DE GASTOS EJECUTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE QUITO

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
GASTOS CORRIENTES	\$ 30.420.894,51	\$ 47.381.876,52	\$ 59.877.434,51	\$ 58.103.383,54	\$ 62.833.927,57	\$ 62.095.827,38
Gastos en personal	\$ 15.063.852,17	\$ 27.528.742,14	\$ 28.692.757,31	\$ 23.328.499,28	\$ 28.618.166,72	\$ 21.511.682,50
B&S de Consumo	\$ 4.658.779,53	\$ 6.089.625,21	\$ 10.786.657,80	\$ 11.955.101,59	\$ 12.165.544,86	\$ 12.181.364,15
Intereses Deuda Pública	\$ 7.169.763,47	\$ 9.327.310,44	\$ 11.925.892,74	\$ 13.597.710,31	\$ 15.093.020,77	\$ -
Gastos Financieros	\$ 2.092.087,81	\$ 2.090.988,83	\$ 3.841.286,35	\$ 6.134.112,88		\$ 17.590.808,32
Otros gastos corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.621.057,92	\$ 5.342.171,99
Transf. Y Donaciones Corrientes	\$ 1.436.411,53	\$ 2.345.209,90	\$ 4.630.840,31	\$ 3.087.959,48	\$ 2.336.137,30	\$ 5.469.800,42
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 369.051.208,41	\$ 432.927.892,17	\$ 526.995.434,06	\$ 608.729.272,81	\$ 583.043.263,36	\$ 569.199.573,99
Gastos en personal para inversión	\$ 76.278.381,11	\$ 88.243.985,46	\$ 101.399.217,56	\$ 121.169.569,40	\$ 126.359.722,17	\$ 147.748.469,63
B&S para inversión	\$ 25.597.865,90	\$ 43.648.365,34	\$ 57.670.745,43	\$ 63.883.239,98	\$ 61.692.844,18	\$ 73.623.827,54
Obras Públicas	\$ 16.879.759,09	\$ 32.250.186,53	\$ 53.148.311,13	\$ 60.732.365,26	\$ 23.622.428,14	\$ 38.733.878,89
Otros gastos de inversión	\$ 222.551,93	\$ 60.695,69	\$ 32.556,37	\$ 286.350,14	\$ 7.958.193,98	\$ 8.967.437,03
Tranf. Y Donaciones de Inversión	\$ 250.072.650,38	\$ 268.724.659,15	\$ 314.744.603,57	\$ 362.657.748,03	\$ 363.410.074,89	\$ 300.125.960,90
GASTOS DE CAPITAL	\$ 9.404.311,54	\$ 30.985.769,62	\$ 30.925.362,38	\$ 26.011.786,54	\$ 22.788.458,36	\$ 38.261.814,61
Activos de larga duración	\$ 9.142.367,94	\$ 20.869.401,91	\$ 28.709.098,60	\$ 26.011.786,54	\$ 22.788.458,36	\$ 37.987.373,61
Inversiones Financieras	\$ 261.943,60	\$ 10.116.367,71	\$ 2.216.263,78	\$ -	\$ -	\$ 274.441,00
Tranf. Y Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 28.354.365,75	\$ 26.741.925,30	\$ 30.158.332,78	\$ 29.967.359,11	\$ 37.519.270,34	\$ 47.042.497,52
Amortización de la Deuda	\$ 28.354.365,75	\$ 26.741.925,30	\$ 30.142.056,79	\$ 29.967.359,11	\$ 37.519.270,34	\$ 47.042.497,52
Pasivo Circulante	\$ -	\$ -	\$ 16.275,99	\$ -		\$ -
TOTAL	\$ 437.230.780,21	\$ 538.037.463,61	\$ 647.956.563,73	\$ 722.811.802,00	\$ 706.184.919,63	\$ 716.599.713,50

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 5: CUADRO DE INGRESOS EJECUTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE CUENCA

Cuentas	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES	\$ 40,827,886.45	\$ 33,323,255.16	\$ 56,298,556.61	\$ 53,381,125.62	\$ 52,118,088.89	\$ 63,694,698.30
Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	\$ 1,434,896.40	\$ 1,556,738.02	\$ 2,933,562.41	\$ 2,154,337.89	\$ 2,680,410.37	\$ 2,402,211.38
Sobre la Propiedad	\$ 8,731,893.33	\$ 9,098,194.93	\$ 11,558,712.52	\$ 12,082,315.85	\$ 14,554,110.72	\$ 17,994,118.28
Al consumo de bienes y servicios	\$ 327,738.27	\$ 362,196.35	\$ 386,222.11	\$ 434,808.00	\$ 297,356.27	\$ 311,026.10
Impuestos diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,845,649.87	\$ 5,408,709.25	\$ 5,850,412.46
Patentes	\$ 1,354,444.91	\$ 1,766,006.94	\$ 4,114,842.81	\$ -	\$ -	\$ -
Tasas generales	\$ 3,447,583.38	\$ 3,581,912.18	\$ 3,495,336.31	\$ 4,143,891.27	\$ 4,178,428.08	\$ 4,455,970.46
Contribuciones	\$ 17,296,372.75	\$ 10,245,013.78	\$ 16,870,701.92	\$ 10,609,166.04	\$ 6,802,957.13	\$ 13,678,306.72
Rentas de Inversión	\$ 54,895.56	\$ 74,432.06	\$ 303,314.24	\$ 10,536.62	\$ -	\$ 22,205.49
Rentas por arrendamientos de Bienes	\$ 432,851.35	\$ 495,180.28	\$ 567,696.00	\$ 606,991.34	\$ 645,641.83	\$ 618,428.27
Intereses por mora	\$ 1,519,846.16	\$ 1,429,146.09	\$ 1,296,631.17	\$ 1,289,314.34	\$ 1,230,409.22	\$ 1,337,666.88
Multas	\$ 579,442.98	\$ 707,525.55	\$ 892,588.80	\$ 1,493,787.39	\$ 897,722.47	\$ 1,216,860.09
Transferencias Corrientes Sector Público	\$ 3,238,946.16	\$ 3,277,498.18	\$ 12,563,713.32	\$ 13,190,027.13	\$ 15,015,105.94	\$ 14,661,596.13
Aportes y participaciones del Sector Público	\$ 318.76	\$ 259.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros no operacionales	\$ 2,408,656.44	\$ 729,151.62	\$ 1,315,235.00	\$ 2,520,299.88	\$ 407,237.61	\$ 1,145,896.04
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 37,512,918.58	\$ 41,571,093.20	\$ 37,458,724.97	\$ 98,037,996.53	\$ 54,792,887.40	\$ 73,510,586.01
Donaciones de Capital Sector Externo	\$ 383,837.33	\$ 267,397.16	\$ -	\$ 229,310.00	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital Sector Privado Interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 36,989,145.47	\$ 41,194,798.69	\$ 37,316,454.66	\$ 97,277,948.96	\$ 53,676,350.10	\$ 73,157,362.73
Asignación presupuestaria de valores equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 991,300.94	\$ -
Bienes Inmuebles y Semovientes	\$ 139,935.78	\$ 108,897.35	\$ 142,270.31	\$ 530,737.57	\$ 125,236.36	\$ 353,223.28
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 37,614,959.58	\$ 33,709,294.93	\$ 25,686,353.81	\$ 20,017,831.24	\$ 37,511,067.61	\$ 90,564,480.56
Financiamiento público interno	\$ 9,133,439.99	\$ 8,689,244.62	\$ 13,171,160.16	\$ 4,066,741.38	\$ 1,332,353.90	\$ 28,331,730.46
Financiamiento público externo	\$ 1,102,942.25	\$ 88,335.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,590,007.87
Saldos en Caja y Bancos	\$ 11,420,561.38	\$ 12,077,111.00	\$ 2,945,760.00	\$ 6,200,000.00	\$ 25,859,111.00	\$ 22,525,021.77
Cuentas pendientes por Cobrar	\$ 15,958,015.96	\$ 12,854,603.89	\$ 9,569,433.65	\$ 9,751,089.86	\$ 10,319,602.71	\$ 30,117,720.46
TOTAL INGRESOS	\$ 115,955,764.61	\$ 108,603,643.29	\$ 119,443,635.39	\$ 171,436,953.39	\$ 144,422,043.90	\$ 227,769,764.87

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 6: CUADRO DE GASTOS EJECUTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE CUENCA

Cuentas	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
GASTOS CORRIENTES	\$ 24.176.702,79	\$ 22.776.208,57	\$ 20.549.341,56	\$ 19.683.315,68	\$ 19.688.049,97	\$ 23.777.416,96
Gastos en Personal	\$ 14.812.364,75	\$ 13.055.644,63	\$ 12.277.995,62	\$ 10.594.541,58	\$ 10.657.915,13	\$ 10.669.186,35
Bienes y Servicios de consumo	\$ 5.203.252,10	\$ 5.514.793,07	\$ 3.092.316,67	\$ 4.668.643,79	\$ 4.068.095,99	\$ 7.287.155,34
Gastos financieros	\$ 3.275.763,54	\$ 3.492.789,04	\$ 3.955.924,72	\$ 3.476.257,73	\$ 3.265.618,50	\$ 3.249.502,71
Transferencias Corrientes	\$ 875.810,44	\$ 699.619,38	\$ 690.108,54	\$ 776.636,78	\$ 1.434.663,53	\$ 1.235.324,44
Otros Gastos	\$ 9.511,96	\$ 13.362,45	\$ 532.996,01	\$ 167.235,80	\$ 261.756,82	\$ 1.336.248,12
GASTOS DE CAPITAL	\$ 57.428.211,09	\$ 55.893.206,26	\$ 53.974.579,09	\$ 58.909.991,11	\$ 75.104.240,86	\$ 182.079.799,53
Gastos en personal de inversión	\$ 7.308.762,07	\$ 11.616.302,16	\$ 11.036.201,59	\$ 12.543.617,13	\$ 13.817.826,70	\$ 12.417.122,59
Bienes y Servicios de consumo para inversión	\$ 5.786.793,87	\$ 7.545.518,00	\$ 9.731.264,32	\$ 9.280.778,45	\$ 9.400.727,69	\$ 17.546.839,10
Transferencias de Capital	\$ 6.033.854,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias y donaciones para inversiones	\$ -	\$ 5.969.039,08	\$ 7.521.937,81	\$ 7.094.114,95	\$ 8.831.294,68	\$ 12.192.351,50
Obras Públicas	\$ 34.251.659,10	\$ 23.329.064,49	\$ 24.781.558,69	\$ 28.090.604,49	\$ 37.298.991,54	\$ 133.998.297,48
Activos de larga duración	\$ 4.047.141,55	\$ 7.433.282,53	\$ 903.616,68	\$ 1.900.876,09	\$ 5.755.400,25	\$ 5.925.188,86
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	\$ 22.480.960,52	\$ 20.796.471,32	\$ 20.717.915,67	\$ 15.917.567,40	\$ 14.428.540,90	\$ 14.556.774,83
Servicio de la deuda	\$ 22.480.960,52	\$ 20.796.471,32	\$ 20.717.915,67	\$ 15.917.567,40	\$ 14.428.540,90	\$ 14.556.774,83
TOTAL GASTOS	\$ 104.085.874,40	\$ 99.465.886,15	\$ 95.241.836,32	\$ 94.510.874,19	\$ 109.220.831,73	\$ 220.413.991,32

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 7: CUADRO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES	\$ 152.691.000,00	\$ 134.476.040,00	\$ 151.005.017,83	\$ 162.910.929,47	\$ 183.447.326,45	\$ 184.799.366,82
Impuestos	\$ 43.985.500,00	\$ 49.037.000,00	\$ 64.819.101,24	\$ 65.669.300,00	\$ 78.072.460,08	\$ 84.368.559,43
Tasa y Contribuciones	\$ 76.884.000,00	\$ 72.183.000,00	\$ 70.037.599,83	\$ 70.055.500,00	\$ 77.849.151,85	\$ 81.327.943,87
Rentas de Inv. Y Multas	\$ 10.405.500,00	\$ 8.988.040,00	\$ 8.714.340,40	\$ 12.517.130,56	\$ 18.730.100,95	\$ 12.076.277,17
Tranf. Y Donaciones Corrientes	\$ 16.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.905.258,10	\$ 3.777.312,76
Otros Ingresos	\$ 5.216.000,00	\$ 4.268.000,00	\$ 7.433.976,36	\$ 14.668.998,91	\$ 1.890.355,47	\$ 3.249.273,59
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 168.567.000,00	\$ 225.565.092,78	\$ 257.617.697,70	\$ 279.948.423,99	\$ 284.108.061,73	\$ 358.481.127,26
Venta de activos no financieros	\$ 26.178.000,00	\$ 17.409.883,31	\$ 22.083.985,35	\$ 14.269.000,00	\$ 14.140.010,26	\$ 12.126.411,15
Recuperación de Inversiones	\$ 4.151.000,00	\$ 1.301.445,82	\$ 3.650.000,00	\$ 2.370.217,14	\$ 1.971.961,31	\$ 50.001.560,00
Tranf. Y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 138.238.000,00	\$ 206.853.763,65	\$ 231.883.712,35	\$ 263.309.206,85	\$ 267.996.090,16	\$ 296.353.156,11
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 91.092.000,00	\$ 129.973.826,08	\$ 171.277.284,47	\$ 242.661.646,54	\$ 210.604.611,82	\$ 122.018.200,54
Financiamiento Público	\$ 20.432.000,00	\$ 26.313.660,07	\$ 54.432.662,23	\$ 45.000.000,00	\$ 24.386.175,61	\$ 11.217.194,30
Saldo Disponibles	\$ 20.660.000,00	\$ 57.899.166,01	\$ 73.844.622,24	\$ 99.115.718,59	\$ 163.089.039,86	\$ 80.236.116,31
Cuentas Pendientes por cobrar	\$ 50.000.000,00	\$ 45.761.000,00	\$ 43.000.000,00	\$ 98.545.927,95	\$ 23.129.396,35	\$ 30.564.889,93
TOTAL	\$ 412.350.000,00	\$ 490.014.958,86	\$ 579.900.000,00	\$ 685.521.000,00	\$ 678.160.000,00	\$ 665.298.694,62

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 8: CUADRO DE GASTOS PRESUPUESTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
GASTOS CORRIENTES	\$ 131.857.407,50	\$ 71.202.515,89	\$ 63.307.688,87	\$ 82.601.387,31	\$ 100.157.550,63	\$ 92.081.119,41
Gastos en personal	\$ 52.884.500,00	\$ 29.692.920,89	\$ 29.933.015,49	\$ 36.870.988,63	\$ 42.676.928,43	\$ 36.739.281,10
B&S de Consumo	\$ 63.558.107,50	\$ 25.153.795,00	\$ 23.705.290,88	\$ 33.898.653,30	\$ 35.472.153,34	\$ 30.954.838,20
Gastos Financieros	\$ 6.656.300,00	\$ 3.616.000,00	\$ 3.376.898,35	\$ 3.231.791,43	\$ 6.327.841,94	\$ 4.520.940,87
Otros gastos corrientes	\$ 3.892.500,00	\$ 9.937.800,00	\$ 3.212.294,16	\$ 5.214.200,00	\$ 10.116.438,92	\$ 11.128.000,00
Tranf. Y Donaciones Corrientes	\$ 4.866.000,00	\$ 2.802.000,00	\$ 3.080.189,99	\$ 3.385.753,95	\$ 5.564.188,00	\$ 8.738.059,24
GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 165.000,00	\$ 71.000,00	\$ 43.894,36	\$ 161.500,00	\$ -	\$ -
B&S para producción	\$ 165.000,00	\$ 71.000,00	\$ 43.894,36	\$ 161.500,00	\$ -	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 226.328.325,00	\$ 357.150.645,54	\$ 461.558.518,00	\$ 517.520.858,74	\$ 472.758.650,89	\$ 462.103.012,00
Gastos en personal para inversión	\$ -	\$ 26.377.537,75	\$ 27.370.219,49	\$ 32.504.665,65	\$ 40.383.693,73	\$ 36.022.957,32
B&S para inversión	\$ 74.574.325,00	\$ 119.712.916,10	\$ 139.475.156,46	\$ 161.687.128,15	\$ 149.469.694,88	\$ 154.390.084,53
Obras Públicas	\$ 105.829.000,00	\$ 115.261.820,57	\$ 215.007.540,42	\$ 222.985.994,77	\$ 182.219.931,76	\$ 148.893.662,32
Otros gastos de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.500,00
Tranf. Y Donaciones de Inversión	\$ 45.925.000,00	\$ 95.798.371,12	\$ 79.705.601,63	\$ 100.343.070,17	\$ 100.685.330,52	\$ 122.778.807,83
GASTOS DE CAPITAL	\$ 16.866.267,50	\$ 27.538.495,00	\$ 30.469.962,69	\$ 23.445.891,66	\$ 74.139.936,19	\$ 76.206.217,78
Activos de larga duración	\$ 13.558.267,50	\$ 27.466.495,00	\$ 30.469.962,69	\$ 23.445.891,66	\$ 24.139.936,19	\$ 25.109.817,78
Inversiones Financieras	\$ 3.308.000,00	\$ 72.000,00	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000,00	\$ 51.096.400,00
Tranf. Y Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 37.133.000,00	\$ 34.052.302,43	\$ 24.519.936,08	\$ 61.791.362,29	\$ 31.103.862,29	\$ 34.908.345,43
Amortización de la Deuda	\$ 21.954.000,00	\$ 24.025.000,00	\$ 12.830.497,09	\$ 26.119.131,26	\$ 13.334.631,26	\$ 14.632.833,34
Pasivo Circulante	\$ 15.179.000,00	\$ 10.027.302,43	\$ 11.689.438,99	\$ 35.672.231,03	\$ 17.769.231,03	\$ 20.275.512,09
TOTAL	\$ 412.350.000,00	\$ 490.014.958,86	\$ 579.900.000,00	\$ 685.521.000,00	\$ 678.160.000,00	\$ 665.298.694,62

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 9: CUADRO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE QUITO

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES	\$ 157.982.500,00	\$ 162.519.427,47	\$ 213.571.949,63	\$ 223.762.056,82	\$ 252.510.263,01	\$ 279.902.452,37
Impuestos	\$ 86.873.528,22	\$ 105.672.312,85	\$ 134.227.179,63	\$ 152.032.026,80	\$ 170.430.000,00	\$ 184.412.624,69
Tasa y Contribuciones	\$ 29.842.626,63	\$ 30.120.527,56	\$ 56.555.582,91	\$ 54.312.022,58	\$ 61.437.807,49	\$ 59.980.969,75
Ventas de Bienes y Servicios	\$ 354.172,73	\$ 606.236,53	\$ 700.521,63	\$ 630.632,05	\$ 693.153,87	\$ 553.697,53
Rentas de Inversiones	\$ 5.191.280,59	\$ 15.715.533,68	\$ 12.652.090,60	\$ 7.462.378,34	\$ 11.575.702,94	\$ 14.681.961,29
Transf. Y Donaciones Corrientes	\$ 28.479.648,45	\$ 1.388.832,53	\$ 948.276,37	\$ 6.776,17	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ 7.241.243,38	\$ 9.015.984,32	\$ 8.488.298,49	\$ 9.318.220,88	\$ 8.373.598,71	\$ 20.273.199,11
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 246.720.127,88	\$ 333.460.356,30	\$ 366.615.233,68	\$ 401.850.279,84	\$ 374.781.194,71	\$ 611.238.724,21
Venta de activos no financieros	\$ 761.727,11	\$ 570.526,33	\$ 7.757.578,57	\$ 7.388.169,40	\$ 6.023.000,00	\$ 3.274.757,72
Recuperación de Inversiones	\$ -	\$ 378.497,58	\$ 80.163,00	\$ 159.120,51	\$ -	\$ 123.733,40
Tranf. Y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 245.958.400,77	\$ 332.511.332,39	\$ 358.777.492,11	\$ 394.302.989,93	\$ 368.758.194,71	\$ 607.840.233,09
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 95.186.963,97	\$ 117.452.149,04	\$ 164.762.164,11	\$ 255.327.800,00	\$ 185.962.292,57	\$ 224.180.969,87
Financiamiento Público	\$ 53.298.360,52	\$ 37.547.015,66	\$ 86.886.888,29	\$ 151.565.428,27	\$ 101.737.799,91	\$ 159.338.969,87
Saldos Disponibles	\$ 7.785.956,80	\$ 45.652.505,18	\$ 52.219.603,19	\$ 57.501.426,42	\$ 42.633.961,91	\$ 21.250.000,00
Cuentas Pendientes por cobrar	\$ 34.102.646,65	\$ 34.252.628,20	\$ 25.655.672,63	\$ 46.260.945,31	\$ 41.590.530,75	\$ 43.592.000,00
TOTAL	\$ 499.889.591,85	\$ 613.431.932,81	\$ 744.949.347,42	\$ 880.940.136,66	\$ 813.253.750,29	\$ 1.115.322.146,45

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 10: CUADRO DE GASTOS PRESUPUESTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE QUITO

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
GASTOS CORRIENTES	\$ 30.968.920,53	\$ 53.219.882,16	\$ 66.996.460,73	\$ 65.257.688,45	\$ 68.840.194,00	\$ 67.301.065,44
Gastos en personal	\$ 15.097.009,42	\$ 32.500.520,24	\$ 29.863.967,40	\$ 24.727.023,84	\$ 29.020.729,46	\$ 23.722.792,79
B&S de Consumo	\$ 5.081.475,32	\$ 6.857.664,37	\$ 16.182.216,32	\$ 16.825.353,93	\$ 16.137.855,46	\$ 14.916.321,17
Intereses deuda pública	\$ 7.169.763,47	\$ 9.365.342,19	\$ 12.090.618,26	\$ 14.061.872,96	\$ 16.036.281,54	\$ -
Gastos Financieros	\$ 2.183.878,16	\$ 2.151.145,46	\$ 4.135.812,85	\$ 6.326.978,14	\$ -	\$ 17.676.595,13
Otros Gastos					\$ 5.057.207,21	\$ 5.402.866,61
Transf. Y Donaciones Corrientes	\$ 1.436.794,16	\$ 2.345.209,90	\$ 4.723.845,90	\$ 3.316.459,58	\$ 2.588.120,33	\$ 5.582.489,74
GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ -					
Gastos en personal de producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B&S para producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 429.663.379,72	\$ 492.147.236,03	\$ 605.845.487,30	\$ 737.722.645,26	\$ 675.697.456,27	\$ 916.918.036,34
Gastos en personal para inversión	\$ 76.606.999,00	\$ 89.924.034,32	\$ 102.315.791,51	\$ 129.901.244,51	\$ 127.737.232,59	\$ 149.881.250,08
B&S para inversión	\$ 31.380.860,72	\$ 61.062.485,03	\$ 79.899.942,49	\$ 92.174.287,15	\$ 93.002.432,93	\$ 117.995.884,15
Obras Públicas	\$ 34.885.397,87	\$ 44.281.016,71	\$ 92.196.081,65	\$ 82.252.466,24	\$ 48.622.312,36	\$ 330.406.904,33
Otros gastos de inversión	\$ 281.183,87	\$ 179.073,70	\$ 193.892,05	\$ 1.018.416,71	\$ 8.492.854,65	\$ 9.049.218,06
Tranf. Y Donaciones de Inversión	\$ 286.508.938,26	\$ 296.700.626,27	\$ 331.239.779,60	\$ 432.376.230,65	\$ 397.842.623,74	\$ 309.584.779,72
GASTOS DE CAPITAL	\$ 10.902.925,81	\$ 41.135.389,31	\$ 41.556.574,62	\$ 46.933.469,83	\$ 30.598.148,03	\$ 84.016.196,48
Activos de larga duración	\$ 10.640.967,68	\$ 31.019.021,60	\$ 39.340.309,88	\$ 46.933.469,83	\$ 30.598.148,03	\$ 83.739.271,48
Inversiones Financieras	\$ 261.958,13	\$ 10.116.367,71	\$ 2.216.264,74	\$ -	\$ -	\$ 276.925,00
Tranf. Y Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 28.354.365,79	\$ 26.929.425,31	\$ 30.550.824,77	\$ 31.026.333,12	\$ 38.117.951,99	\$ 47.086.848,19
Amortización de la Deuda	\$ 28.354.365,79	\$ 26.929.425,31	\$ 30.534.824,77	\$ 31.026.333,12	\$ 38.117.951,99	\$ 47.086.848,19
Obligaciones de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ 16.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 499.889.591,85	\$ 613.431.932,81	\$ 744.949.347,42	\$ 880.940.136,66	\$ 813.253.750,29	\$ 1.115.322.146,45

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 11: CUADRO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE CUENCA

Cuentas	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES	\$ 31.223.481,00	\$ 33.024.315,00	\$ 51.277.394,00	\$ 52.029.609,00	\$ 48.616.710,00	\$ 58.908.106,00
Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	\$ 900.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 2.770.815,00
Sobre la Propiedad	\$ 7.741.608,00	\$ 9.835.000,00	\$ 12.632.000,00	\$ 12.132.000,00	\$ 13.555.603,00	\$ 15.805.393,00
Al consumo de bienes y servicios	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 325.000,00	\$ 450.000,00	\$ 200.000,00	\$ 237.796,00
Impuestos diversos			\$ 3.000.000,00	\$ 4.850.000,00	\$ 4.601.000,00	\$ 5.280.435,00
Patentes	\$ 1.200.000,00	\$ 1.500.000,00				
Tasas generales	\$ 3.496.260,00	\$ 3.783.100,00	\$ 3.349.602,00	\$ 3.464.116,00	\$ 4.035.236,00	\$ 3.775.334,00
Contribuciones	\$ 11.944.458,00	\$ 9.687.589,00	\$ 16.171.868,00	\$ 11.466.712,00	\$ 6.486.543,00	\$ 14.061.222,00
Venta de productos y materiales	\$ 1.100,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 150,00
Rentas de Inversión	\$ 36.000,00	\$ 99.371,00	\$ 70.100,00	\$ 100.100,00	\$ 200,00	\$ 100,00
Rentas por arrendamientos de Bienes	\$ 447.100,00	\$ 447.000,00	\$ 1.070.271,00	\$ 492.000,00	\$ 448.700,00	\$ 422.094,00
Intereses por mora	\$ 1.200.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 920.250,00
Multas	\$ 435.000,00	\$ 456.000,00	\$ 482.940,00	\$ 781.000,00	\$ 770.000,00	\$ 462.770,00
Transferencias Corrientes Sector Público	\$ 2.422.364,00	\$ 3.217.364,00	\$ 10.394.975,00	\$ 14.038.481,00	\$ 14.732.234,00	\$ 14.671.647,00
Donaciones Corrientes	\$ 1.000,00	\$ 100,00				
Aportes y participaciones del Sector Público	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 438,00			
Otros no operacionales	\$ 1.096.591,00	\$ 1.096.591,00	\$ 880.000,00	\$ 1.005.000,00	\$ 586.994,00	\$ 500.100,00
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 39.914.424,00	\$ 34.094.082,00	\$ 39.803.197,00	\$ 116.690.206,00	\$ 116.627.407,00	\$ 118.711.582,00
Donaciones de Capital Sector Externo	\$ 8.644,00	\$ 170.400,00	\$ 509.000,00	\$ 158.800,00	\$ 100,00	
Bienes Muebles	\$ 1.000,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00
Donaciones de Capital Sector Privado Interno		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00		
Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 39.784.680,00	\$ 33.803.382,00	\$ 38.354.859,00	\$ 115.931.206,00	\$ 112.937.705,00	\$ 114.313.254,00
Asignación presupuestaria de valores equivalentes					\$ 3.639.502,00	\$ 4.298.228,00
Bienes Inmuebles y Semovientes	\$ 120.100,00	\$ 120.100,00	\$ 939.138,00	\$ 600.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 56.026.818,00	\$ 81.652.401,00	\$ 34.610.646,00	\$ 35.128.951,00	\$ 105.099.973,00	\$ 123.215.013,00
Financiamiento público interno	\$ 18.404.025,00	\$ 29.065.678,00	\$ 15.335.300,00	\$ 16.958.599,00	\$ 58.351.789,00	\$ 56.767.616,00
Financiamiento público externo	\$ 822.793,00	\$ 13.482.793,00				\$ 13.400.000,00
Saldos en Caja y Bancos	\$ 11.800.000,00	\$ 11.500.000,00	\$ 2.945.760,00	\$ 6.200.000,00	\$ 25.859.111,00	\$ 26.547.397,00
Cuentas pendientes por Cobrar	\$ 25.000.000,00	\$ 27.603.930,00	\$ 16.329.586,00	\$ 11.970.352,00	\$ 20.889.073,00	\$ 26.500.000,00
TOTAL INGRESOS	\$ 127.164.723,00	\$ 148.770.798,00	\$ 125.691.237,00	\$ 203.848.766,00	\$ 270.344.090,00	\$ 300.834.701,00

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 12: CUADRO DE GASTOS PRESUPUESTADOS 2010-2015 DEL MUNICIPIO DE CUENCA

Cuentas	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
GASTOS CORRIENTES	\$ 26.583.049,00	\$ 25.884.884,00	\$ 23.902.201,00	\$ 20.954.587,00	\$ 22.449.431,00	\$ 26.831.307,00
Gastos en Personal	\$ 15.226.146,00	\$ 14.337.913,00	\$ 13.465.590,00	\$ 10.984.163,00	\$ 11.429.074,00	\$ 11.950.637,00
Bienes y Servicios de consumo	\$ 6.947.406,00	\$ 7.076.265,00	\$ 5.449.923,00	\$ 5.302.396,00	\$ 5.596.700,00	\$ 8.647.289,00
Gastos financieros	\$ 3.333.397,00	\$ 3.542.226,00	\$ 3.585.688,00	\$ 3.536.911,00	\$ 3.499.657,00	\$ 3.518.744,00
Transferencias de Corrientes	\$ 1.066.000,00	\$ 913.380,00	\$ 764.000,00	\$ 884.000,00	\$ 1.547.000,00	\$ 1.319.000,00
Otros Gastos	\$ 10.100,00	\$ 15.100,00	\$ 637.000,00	\$ 247.117,00	\$ 377.000,00	\$ 1.395.637,00
GASTOS DE CAPITAL	\$ 77.556.993,00	\$ 101.935.869,00	\$ 81.945.945,00	\$ 166.918.190,00	\$ 230.596.316,00	\$ 259.143.313,00
Gastos en personal de inversión	\$ 7.576.898,00	\$ 12.838.422,00	\$ 12.043.861,00	\$ 13.765.296,00	\$ 14.799.312,00	\$ 13.348.100,00
Bienes y Servicios de consumo para inversión	\$ 12.889.252,00	\$ 18.698.636,00	\$ 11.618.676,00	\$ 12.352.421,00	\$ 14.293.714,00	\$ 23.735.283,00
Transferencias de Capital	\$ 6.653.848,00					
Transferencias y donaciones para inversiones		\$ 10.055.902,00	\$ 11.021.094,00	\$ 7.612.000,00	\$ 9.361.000,00	\$ 12.481.013,00
Obras Públicas	\$ 40.128.506,00	\$ 52.161.916,00	\$ 43.382.266,00	\$ 129.849.706,00	\$ 181.565.717,00	\$ 198.919.438,00
Activos de larga duración	\$ 10.308.489,00	\$ 8.180.993,00	\$ 3.880.048,00	\$ 3.338.767,00	\$ 10.576.573,00	\$ 10.659.479,00
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	\$ 23.024.681,00	\$ 20.950.045,00	\$ 19.843.091,00	\$ 15.975.989,00	\$ 17.298.343,00	\$ 14.860.081,00
Servicio de la deuda	\$ 23.024.681,00	\$ 20.950.045,00	\$ 19.843.091,00	\$ 15.975.989,00	\$ 17.298.343,00	\$ 14.860.081,00
TOTAL GASTOS	\$ 127.164.723,00	\$ 148.770.798,00	\$ 125.691.237,00	\$ 203.848.766,00	\$ 270.344.090,00	\$ 300.834.701,00

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 13: PROYECCIONES POBLACIONALES DEL 2010 - 2015

POBLACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Guayaquil	2.440.553	2.471.180	2.501.423	2.531.223	2.560.505	2.589.229
Quito	2.319.671	2.365.973	2.412.427	2.458.900	2.505.344	2.551.721
Cuenca	524.563	535.624	546.864	558.127	569.416	580.706

FUENTE: INEC – PROYECCIONES POBLACIONALES**ANEXO 14: ÍNDICES DE PRECIO DE CONSUMO**

IPC	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Guayaquil	86,99	91,06	94,63	97,42	100,73	104,05
Quito	85,62	90,2	94,02	96,83	100,6	103,82
Cuenca	86,46	90,21	93,75	96,99	100,46	104,77

FUENTE: INEC – IPC

ANEXO 15: INGRESOS EJECUTADOS NOMINALES

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 371.633.740,49	\$ 499.325.362,66	\$ 579.013.362,30	\$ 685.121.902,11	\$ 677.202.548,04	\$ 661.862.594,90
Quito	\$ 427.280.442,43	\$ 532.522.954,12	\$ 662.265.162,48	\$ 763.998.728,69	\$ 746.149.493,17	\$ 825.830.158,34
Cuenca	\$ 115.955.764,61	\$ 108.603.643,29	\$ 119.443.635,39	\$ 171.436.953,39	\$ 144.422.043,90	\$ 227.769.764,87

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 16: INGRESOS EJECUTADOS REALES

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 4.272.210,82	\$ 5.483.267,93	\$ 6.118.664,26	\$ 7.032.856,08	\$ 6.722.785,95	\$ 6.360.907,82
Quito	\$ 4.990.449,45	\$ 5.904.009,10	\$ 7.044.010,22	\$ 7.890.188,96	\$ 7.417.104,20	\$ 7.954.283,77
Cuenca	\$ 1.341.159,37	\$ 1.203.945,87	\$ 1.274.100,90	\$ 1.767.566,67	\$ 1.437.650,97	\$ 2.173.969,93

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 17: INGRESOS PER-CÁPITA EJECUTADOS

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 1,75	\$ 2,22	\$ 2,45	\$ 2,78	\$ 2,63	\$ 2,46
Quito	\$ 2,15	\$ 2,50	\$ 2,92	\$ 3,21	\$ 2,96	\$ 3,12
Cuenca	\$ 2,56	\$ 2,25	\$ 2,33	\$ 3,17	\$ 2,52	\$ 3,74

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 18: VARIACIÓN DE LOS INGRESOS PER-CÁPITA EJECUTADOS

MUNICIPIO	VARIACIÓN 2010-2011	VARIACIÓN 2011-2012	VARIACIÓN 2012-2013	VARIACIÓN 2013-2014	VARIACIÓN 2014-2015
Guayaquil	26,76%	10,24%	13,59%	-5,50%	-6,43%
Quito	15,99%	17,01%	9,90%	-7,74%	5,29%
Cuenca	-12,08%	3,65%	35,93%	-20,28%	48,28%

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 19: GASTOS EJECUTADOS NOMINALES

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 277.384.076,21	\$ 403.763.373,50	\$ 422.626.881,01	\$ 514.563.003,28	\$ 557.405.417,57	\$ 488.219.012,30
Quito	\$ 437.230.780,21	\$ 538.037.463,61	\$ 647.956.563,73	\$ 722.811.802,00	\$ 706.184.919,63	\$ 716.599.713,51
Cuenca	\$ 104.085.874,40	\$ 99.465.886,15	\$ 95.241.836,32	\$ 94.510.874,19	\$ 109.220.831,73	\$ 220.413.991,32

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 20: GASTOS EJECUTADOS REALES

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 3.188.739,67	\$ 4.433.868,02	\$ 4.466.066,17	\$ 5.282.049,13	\$ 5.533.525,12	\$ 4.692.085,88
Quito	\$ 5.106.665,06	\$ 5.965.147,72	\$ 6.891.820,55	\$ 7.464.831,40	\$ 7.019.836,08	\$ 6.902.190,98
Cuenca	\$ 1.203.870,68	\$ 1.102.647,56	\$ 1.015.941,19	\$ 974.435,60	\$ 1.087.240,08	\$ 2.103.762,06

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 21: GASTOS PER-CÁPITA EJECUTADOS

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 1,31	\$ 1,79	\$ 1,79	\$ 2,09	\$ 2,16	\$ 1,81
Quito	\$ 2,20	\$ 2,52	\$ 2,86	\$ 3,04	\$ 2,80	\$ 2,70
Cuenca	\$ 2,29	\$ 2,06	\$ 1,86	\$ 1,75	\$ 1,91	\$ 3,62

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 22: VARIACIÓN DE LOS GASTOS PER-CÁPITA EJECUTADOS

MUNICIPIO	VARIACIÓN 2010-2011	VARIACIÓN 2011-2012	VARIACIÓN 2012-2013	VARIACIÓN 2013-2014	VARIACIÓN 2014-2015
Guayaquil	37,32%	-0,49%	16,88%	3,56%	-16,15%
Quito	14,53%	13,31%	6,27%	-7,70%	-3,46%
Cuenca	-10,30%	-9,76%	-6,02%	9,36%	89,73%

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 23: INGRESOS PRESUPUESTADOS NOMINALES

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 412.350.000,00	\$ 490.014.958,86	\$ 579.900.000,00	\$ 685.521.000,00	\$ 678.160.000,00	\$ 665.298.694,62
Quito	\$ 499.889.591,85	\$ 613.431.932,81	\$ 744.949.347,42	\$ 880.940.136,66	\$ 813.253.750,29	\$ 1.115.322.146,45
Cuenca	\$ 127.164.723,00	\$ 148.770.798,00	\$ 125.691.237,00	\$ 203.848.766,00	\$ 270.344.090,00	\$ 300.834.701,00

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 24: INGRESOS PRESUPUESTADOS REALES

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 4.740.275,00	\$ 5.381.027,10	\$ 6.128.033,71	\$ 7.036.952,87	\$ 6.732.290,85	\$ 6.393.930,86
Quito	\$ 5.838.492,69	\$ 6.801.035,88	\$ 7.923.458,93	\$ 9.097.900,14	\$ 8.084.154,53	\$ 10.742.631,23
Cuenca	\$ 1.470.803,63	\$ 1.649.226,32	\$ 1.340.743,84	\$ 2.101.742,23	\$ 2.691.143,48	\$ 2.871.345,08

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 25: INGRESOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 1,94	\$ 2,18	\$ 2,45	\$ 2,78	\$ 2,63	\$ 2,47
Quito	\$ 2,52	\$ 2,87	\$ 3,28	\$ 3,70	\$ 3,23	\$ 4,21
Cuenca	\$ 2,80	\$ 3,08	\$ 2,45	\$ 3,77	\$ 4,73	\$ 4,94

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 26: VARIACIÓN DE INGRESOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS

MUNICIPIO	VARIACIÓN 2010-2011	VARIACIÓN 2011-2012	VARIACIÓN 2012-2013	VARIACIÓN 2013-2014	VARIACIÓN 2014-2015
Guayaquil	12,11%	12,51%	13,48%	-5,42%	-6,08%
Quito	14,21%	14,26%	12,65%	-12,79%	30,47%
Cuenca	9,82%	-20,38%	53,60%	25,50%	4,62%

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 27: GASTOS NOMINALES PRESUPUESTADOS

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 412.350.000,00	\$ 490.014.958,86	\$ 579.900.000,00	\$ 685.521.000,00	\$ 678.160.000,00	\$ 665.298.694,62
Quito	\$ 499.889.591,85	\$ 613.431.932,81	\$ 744.949.347,42	\$ 880.940.136,66	\$ 813.253.750,29	\$ 1.115.322.146,45
Cuenca	\$ 127.164.723,00	\$ 148.770.798,00	\$ 125.691.237,00	\$ 203.848.766,00	\$ 270.344.090,00	\$ 300.834.701,00

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS**ANEXO 28: GASTOS REALES PRESUPUESTADOS**

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 4.740.275,00	\$ 5.381.027,10	\$ 6.128.033,71	\$ 7.036.952,87	\$ 6.732.290,85	\$ 6.393.930,86
Quito	\$ 5.838.492,69	\$ 6.801.035,88	\$ 7.923.458,93	\$ 9.097.900,14	\$ 8.084.154,53	\$ 10.742.631,23
Cuenca	\$ 1.470.803,63	\$ 1.649.226,32	\$ 1.340.743,84	\$ 2.101.742,23	\$ 2.691.143,48	\$ 2.871.345,08

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 29: GASTOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS

MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Guayaquil	\$ 1,94	\$ 2,18	\$ 2,45	\$ 2,78	\$ 2,63	\$ 2,47
Quito	\$ 2,52	\$ 2,87	\$ 3,28	\$ 3,70	\$ 3,23	\$ 4,21
Cuenca	\$ 2,80	\$ 3,08	\$ 2,45	\$ 3,77	\$ 4,73	\$ 4,94

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

ANEXO 30: VARIACIÓN DE GASTOS PER-CÁPITA PRESUPUESTADOS

MUNICIPIO	VARIACIÓN 2010-2011	VARIACIÓN 2011-2012	VARIACIÓN 2012-2013	VARIACIÓN 2013-2014	VARIACIÓN 2014-2015
Guayaquil	12,11%	12,51%	13,48%	-5,42%	-6,08%
Quito	14,21%	14,26%	12,65%	-12,79%	30,47%
Cuenca	9,82%	-20,38%	53,60%	25,50%	4,62%

FUENTE: ELABORADO POR LAS AUTORAS

